

unizar eres tú

INFORME DE  
GESTIÓN | 2023

PROGRAMA  
DE ACTUACIÓN | 2024

José Antonio Mayoral Murillo  
Claustro de la Universidad de Zaragoza  
14 de diciembre de 2023





Edición / Diseño Portada / Maquetación  
Gabinete del Rector | Director de Relaciones Institucionales y Comunicación



# ÍNDICE

ÍNDICE.....	5
PRESENTACIÓN.....	11
INFORME DE GESTIÓN 2022   PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2023 .....	20
1. ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	21
— 1.1. La Universidad de Zaragoza en el mundo: iniciativa de Universidades Europeas.....	21
— 1.2. El Plan Estratégico para la Universidad de Zaragoza 2022-2030-2042 .....	26
— 1.3. Modernización de infraestructuras y Campus Inteligente .....	27
- 1.3.1. MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS.....	27
- 1.3.2. CAMPUS INTELIGENTE.....	28
— 1.4. Reforma de Estatutos y otras modificaciones normativas .....	29
— 1.5. Financiación y compromisos presupuestarios .....	30
- 1.5.1. FINANCIACIÓN .....	30
- 1.5.2. COMPROMISO PRESUPUESTARIO.....	32
- 1.5.3. EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA .....	33
— 1.6. Política de personal.....	34
- 1.6.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.....	34
- 1.6.2. PERSONAL INVESTIGADOR.....	38
2. LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.....	42
— 2.1. Principales actuaciones en el ámbito de la internacionalización.....	42
- 2.1.1. DOBLES TITULACIONES.....	42
- 2.1.2. DOCENCIA EN INGLÉS.....	43
- 2.1.4. ACCIONES DE COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES (KA2).....	43
- 2.1.5. ALIANZA INTERNACIONAL PARA EL HERMANAMIENTO DE UNIVERSIDADES CON CANTÓN .....	44
- 2.1.6. PROGRAMAS DE AYUDA A ESTUDIANTES IBEROAMERICANOS Y ECUATOGUINEANOS.....	44
- 2.1.7. PROGRAMA MUJERES POR ÁFRICA .....	44

— 2.2. Campus Iberus .....	44
– 2.2.1. RELACIÓN CON AGENTES DE IMPACTO TERRITORIAL Y, EN ESPECIAL, APOYO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	44
– 2.2.2. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA.....	45
– 2.2.3. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA. ESTUDIOS CONJUNTOS DE LAS UNIVERSIDADES DE CAMPUS IBERUS .....	45
– 2.2.4. INTERNACIONALIZACIÓN .....	45
— 2.3. El Instituto Confucio.....	46
— 2.4. El mapa de titulaciones .....	46
– 2.4.1. GRADOS Y MÁSTERES UNIVERSITARIOS.....	46
– 2.4.2. DOCTORADO .....	48
– 2.4.3. ESTUDIOS CONJUNTOS EN EL ÁMBITO DE CAMPUS IBERUS .....	49
— 2.5. La acreditación institucional de los centros universitarios.....	49
— 2.6. Sistema Interno de Garantía de la Calidad .....	50
— 2.7. Innovación Docente.....	51
— 2.8. Transformación Digital Docente.....	53
— 2.9. Enseñanzas Propias y Formación a lo largo de la vida .....	56
3. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA .....	58
— 3.1. La política de I+D+i.....	58
– 3.1.1. POLÍTICA DE I+D EN LOS ÁMBITOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y NACIONAL .....	58
– 3.1.2. PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y CARRERA INVESTIGADORA.....	60
– 3.1.3. POLÍTICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA .....	61
– 3.1.4. CÁTEDRAS INSTITUCIONALES Y DE EMPRESA .....	63
— 3.2. Los Institutos Universitarios de Investigación .....	64
— 3.3. Internacionalización de la investigación .....	65
– 3.3.1. ACTIVIDAD DE I+D+i EN LA ALIANZA UNITA.....	65
– 3.3.2. ACTIVIDAD DE I+D+i EN EL CONSORCIO IBERUS.....	67
– 3.3.3. PROYECTOS EUROPEOS E INTERNACIONALIZACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN (OPE).....	68
— 3.4. Servicio General de Apoyo a la Investigación.....	69
— 3.5. La Biblioteca Universitaria .....	70
— 3.6. Programas <i>spin up</i> y emprendimiento .....	71

— 3.7. Cultura y divulgación científica .....	73
- 3.7.1. UNIDAD DE CULTURA CIENTÍFICA .....	73
- 3.7.2. DIVULGACIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y DE TRANSFERENCIA.....	74
4. EL ESTUDIANTADO .....	76
— 4.1. Modificación del calendario académico .....	76
— 4.2. Acceso a la Universidad y orientación en el proceso formativo .....	76
- 4.2.1. EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EvAU).....	76
- 4.2.2. PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN A ESTUDIOS DE GRADO .....	77
- 4.2.3. ORIENTACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO .....	77
— 4.3. Educación inclusiva y de calidad. Becas y ayudas al estudio.....	79
- 4.3.1. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD .....	79
- 4.3.2. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO .....	81
— 4.4. Empleabilidad y seguimiento de egresados .....	81
— 4.5. Asociacionismo y participación .....	84
5. LA UNIVERSIDAD Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....	85
— 5.1. Universidad Saludable y Deporte .....	85
- 5.1.1. UNIVERSIDAD SALUDABLE.....	85
- 5.1.2. DEPORTE .....	86
— 5.2. Eficiencia y Sostenibilidad.....	87
- 5.2.1. EFICIENCIA .....	87
- 5.2.2. SOSTENIBILIDAD .....	87
— 5.3. Accesibilidad y Movilidad .....	88
— 5.4. Universidad y territorio .....	89
- 5.4.2. CAMPUS DE TERUEL .....	90
- 5.4.3. LOS PROGRAMAS PARA PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES Y TITULADOS EN EL MEDIO RURAL .....	91
- 5.4.4. MOVILIDAD RURAL UNITA.....	92

6. CULTURA Y COMPROMISO SOCIAL .....	93
— 6.1. Cultura, patrimonio cultural y compromiso social .....	93
— 6.2. Actividad editorial .....	95
— 6.3. Español como lengua extranjera .....	96
— 6.4. Política de igualdad .....	96
— 6.5. Voluntariado .....	96
— 6.6. Acciones de mecenazgo .....	96
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS .....	98







## PRESENTACIÓN

El periodo transcurrido desde la celebración del último Claustro Universitario, en diciembre del pasado año, ha contemplado numerosas modificaciones legislativas y normativas, la mayor parte de las cuáles no han ido acompañadas de la correspondiente financiación para su puesta en marcha. También han tenido lugar elecciones autonómicas (el 28 de mayo de 2023) y generales (el 23 de julio), que han supuesto modificaciones en el plano político.

Desde el punto de vista económico, este periodo ha estado agravado por la guerra en Ucrania y un aumento exponencial en el precio de la energía que se moderó en el primer semestre del 2023. Actualmente la incertidumbre se ha agravado por los nuevos acuerdos de la OPEP de restricción de la oferta y la reciente guerra entre el estado de Israel y el grupo Hamas. Por ello, pretendiendo mantener el confort climático de los usuarios en los espacios universitarios, se ha continuado con el compromiso de ahorro energético y la sostenibilidad. Un escenario de sobriedad, que ha supuesto el sacrificio de toda la comunidad universitaria, y que ha ayudado a evitar restricciones mayores, y también a soslayar una quiebra del modelo financiero por un aumento del endeudamiento.



La principal fuente de financiación de la Universidad de Zaragoza proviene del Gobierno de Aragón y está regulada a través del **Modelo Global de Financiación para el periodo 2022-2026 que fue aprobado en mayo de 2022**. El año 2023 ha sido, por tanto, el segundo año de vigencia del nuevo Modelo en el que ya se han debido implementar los compromisos de crecimiento de la financiación contemplados en el mismo.

El Modelo incorpora cláusulas que corrigen al alza los importes pactados en función de determinadas circunstancias. En mayo de 2023, antes de las elecciones, la Universidad remitió un escrito al Gobierno de Aragón reclamando la compensación de las cantidades pendientes, así como la actualización de la cifra de la Transferencia Básica, para cumplir con los compromisos del Modelo. En septiembre, tras la toma de posesión del nuevo Gobierno, se han mantenido reuniones con la Consejería en las que se ha recabado el compromiso de atender estas reivindicaciones. Así, el incremento de Transferencia Básica, recogido en el presupuesto de 2023 parte de los 186,1 millones que se contemplan en el Modelo y se ha incrementado en 7 millones por el incremento retributivo de los empleados públicos del 3,5% establecido en la LPGE de 2022, más 1,1 millones adicionales correspondientes a los ingresos dejados de percibir por la bajada de tasas contempladas en el Decreto de precios públicos para el curso 2022-2023.

En 2023 se ha recibido también un millón de euros del Contrato Programa para una Universidad Abierta, Verde y Amable enfocado a lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones (económica, social y ambiental), de acuerdo con la Agenda 2030.



El **plan de inversiones** para el periodo 2022-2026 cuenta con una inversión de casi 51 millones de euros, de los cuales más de 45 millones corresponden a infraestructuras, rehabilitación y nuevas construcciones.

La creciente obsolescencia de las instalaciones y edificaciones está obligando a un replanteamiento de las actuaciones para priorizar acciones urgentes sobrevenidas en los últimos tiempos. Las grandes acciones se han centrado en la finalización y recepción de la obra de la Facultad de Filosofía y Letras, y su equipamiento; están en fase de licitación los proyectos para la Facultad de Medicina, construcción y ampliación de los edificios de investigación del Campus Río Ebro, la reforma del edificios de clínicas como nueva sede de institutos de investigación en el Campus de Veterinaria, remodelación de las instalaciones deportivas del Campus San Francisco, la nueva clínica

oftalmológica o el centro de proceso de datos en el edificio de Matemáticas, o la transformación en la zona urbanizada del Campus Río Ebro.

Igualmente, se han finalizado las obras de remodelación de instalaciones obsoletas e ineficientes, se están transformando algunos espacios en todos los campus de la Universidad como espacios promotores de la salud, y se han emprendido proyectos de remodelación. Este plan, se complementa con acciones para la renovación de un ala de la Residencia de Niños como espacio docente e investigador; y se ha realizado la definición de usos, y se está tramitando la contratación del proyecto del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) en el Campus de Teruel.



En el curso 2022-2023 se realizó la necesaria **modernización del calendario académico**, que incorporó como novedad el adelanto de la convocatoria extraordinaria de exámenes (convocatoria de septiembre) al periodo de junio/julio. Con esta medida, la Universidad de Zaragoza se ha alineado con la inmensa mayoría de universidades españolas.

Ello ha dado lugar mejoras en varios procedimientos académicos. Así, por ejemplo, al comienzo de curso prácticamente todo el estudiantado de continuación en estudios de grado estuviera ya matriculado, pudiendo así seleccionar grupos de prácticas y utilizar las plataformas de docencia virtual. Se ha armonizado el calendario con el resto de las etapas educativas de Bachillerato y de la prueba de acceso y admisión a la universidad (EVAU). Se ha mejorado el acceso a las titulaciones de Máster Universitario y a otros estudios de posgrado.

También se ha mejorado el acceso a las convocatorias de Becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional, recientemente adelantadas al mes de marzo. Asimismo, se facilitó el acceso a las becas de colaboración de los departamentos universitarios. Se ha realizado la compatibilidad entre calendarios académicos entre la Universidad de Zaragoza y las universidades de destino, lo que ha supuesto una mejora en la movilidad nacional e internacional. El estudiantado de Ciencias de la Salud y de Educación ha podido acceder a

diferentes plazas de sustitución y bolsas de empleo durante los meses de verano, en igual de condiciones a los de otras universidades.



La entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario ha implicado una **importante actividad de revisión normativa** en varios ámbitos. En primer lugar, en la tramitación y, en su caso, aprobación de los **nuevos Estatutos de la Universidad de Zaragoza**. La Comisión de reforma estatutaria ha trabajado de una manera muy activa en los apartados relativos a la estructura de la Universidad, los órganos de representación y gobierno o la comunidad universitaria. Su labor se encuentra en la recta final, aunque pendiente de algunos reales decretos de desarrollo de la Ley.

En segundo lugar, en la **revisión y/o elaboración de diversos protocolos** que desarrollan medidas de prevención y respuesta frente a la violencia, el acoso laboral o la discriminación en cumplimiento de lo previsto en su artículo 46.2, l). En concreto se han aprobado los protocolos de actuación frente al acoso laboral en la Universidad de Zaragoza, de prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, expresión o identidad de género en la Universidad de Zaragoza; y para la prevención, detección, evaluación y actuación en situaciones de violencia, discriminación y acoso por el origen nacional, pertenencia a grupo étnico, discapacidad, edad, estado de salud, clase social, religión o convicciones, lengua o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

En tercer lugar, la Ley Orgánica del Sistema Universitario establece la necesidad de disponer de una normativa que desarrolle las condiciones **para el ejercicio del derecho del estudiantado al paro académico** y el procedimiento de su declaración, respetando el derecho a la educación del estudiantado. Nuestro objetivo es abordar esta tarea en la que desempeñará un papel fundamental el órgano de representación del estudiantado.



En 2023 la Universidad de Zaragoza ha participado y liderado varios **PERTES** (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica): PERTE Salud de Vanguardia, proyecto colaborativo (174 240 euros con el Instituto de Salud Carlos III); y PERTE ERHA, de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento (1 66 732 euros). Asimismo, ha conseguido una Cátedra ENIA de Inteligencia Artificial, obteniendo una financiación de 1,6 millones de euros. También ha participado en sendas convocatorias INCIBE, en Ciberseguridad, Ciberamps y Proyectos Estratégicos con financiación PRTR de 1,4 millones de euros según la entidad gestora, ENIA, Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.

En 2023 se han realizado varias actuaciones relativas al **Plan Propio** de investigación (convocatorias «Manuel López» de captación de talento postdoctoral, contratos predoctorales en cotutela con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour, predoctorales en cotutela con UNITA, estancias de investigadores de prestigio para colaborar en grupos de la Universidad de Zaragoza, contratación para investigadores postdoctorales en situación desprotegida, cofinanciación programa Iberus Cofund postdoctoral y de los contratos Juan de la Cierva, lanzamiento de nueva convocatoria de programa Iberus Cofund Predoctoral MSCA y comienzo del Programa Cofund en el Hub de Patrimonio cultural en el entorno UNITA).



El **Campus de Excelencia Iberus** (del que formamos parte junto a las universidades de Lleida, Pública de Navarra y La Rioja) ha tenido durante este año actividad relevante. El mantenimiento de la colaboración que los gobiernos de Aragón, Cataluña, Navarra y La Rioja ha permitido potenciar y consolidar la excelencia docente y científica, la internacionalización del sistema universitario es un modelo a seguir. Es en esta voluntad de generar nuevas relaciones colaborativas en la que se enmarcan las reuniones mantenidas con los ministerios de Universidades y de Agricultura, Pesca y Alimentación. La sede presencial de Bogotá se constituye como una herramienta fundamental para el impulso a la internacionalización de las universidades. Desde allí se implementa

la estrategia de posicionamiento internacional del consorcio y de sus universidades, en Latinoamérica. Esto se hace a través del refuerzo de las acciones de movilidad, la promoción de la oferta académica de las universidades focalizada en temáticas de las líneas de especialización Iberus y el estudio de modelos de formación como herramienta de internacionalización de la docencia y la colaboración con agencias financiadoras latinoamericanas como soporte para la captación de talento internacional en máster y doctorado.



La Iniciativa de Universidades Europeas es la respuesta con la que la Comisión Europea pretende hacer frente a los retos que tiene planteados en el ámbito de la Educación Superior con dos objetivos prioritarios: incrementar la competitividad internacional de sus universidades y promocionar los valores europeos (dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, imperio de la ley y derechos humanos), pues aunque con frecuencia consideramos la construcción europea y la democracia como adquisiciones definitivas en nuestro continente, las crecientes corrientes populistas y nacionalistas de corte autoritario nos recuerdan que estos valores deben ser continuamente defendidos y promovidos.

La Universidad de Zaragoza participa desde 2020 en dicha iniciativa a través de la alianza UNITA, cuya subvención fue aprobada por la Comisión Europea para el periodo 2020-2023. Hasta octubre de 2023 formaban parte del consorcio cinco universidades de Portugal, Francia, Italia y Rumania: Beira Interior (Portugal), Pau et les Pays de l'Adour y Savoie Mont Blanc (Francia), Torino (Italia) y de Vest din Timisoara (Rumanía). La financiación para las alianzas seleccionadas en 2020 terminó en noviembre de 2023 y, por ello, la Comisión Europea lanzó una nueva convocatoria para dar continuidad a las actividades de las alianzas seleccionadas mediante ayudas de hasta 14,4 millones de euros durante cuatro años, es decir hasta 2027: entre ellas se encuentra UNITA que para esta nueva fase 2023-2027 ha ampliado el número de miembros, mediante la incorporación o asociación del Instituto Politécnico de Guarda (Portugal), la Universidad Pública de Navarra, la Università degli Studi de Brescia (Italia), la Haute Ecole Spécialisée de Suisse Occidentale (Suiza), la Universitatea Transilvania Brasov (Rumania) y la Universidad Nacional Yuriy Fedkovych Chernivtsii (Ucrania). También se ha incorporado la Agrupación Europea de

Interés Económico Unita como entidad legal que permita una acción conjunta en ciertos ámbitos. Se trata de un modelo exploratorio, que pretende evolucionar hacia una nueva figura: la Agrupación Europa de Interés Académico.



La de Zaragoza es una Universidad abierta, que trabaja en permanente contacto con la sociedad, llevando a cabo un **número creciente de actividades** en todos sus campus destinadas a conectar con los públicos más variados. Los diferentes eventos culturales que se organizan proyectan nuestra imagen institucional y en su organización seguimos trabajando, apostando por la muestra y difusión de la cultura aragonesa y por visibilizar el trabajo de las mujeres.

A los espacios expositivos y ciclos de muestras temporales se suma el **Espacio Cajal**, un espacio expositivo permanente dedicado al nobel Santiago Ramón y Cajal. Se trata de un proyecto en el que se ha trabajado intensamente, dentro de la conmemoración del «Año de Investigación Ramón y Cajal», declarado en 2022 por el Gobierno de España, y que se ha extendido hasta mayo de 2025. En este contexto, este curso se realizará la V Lección Cajal, que comenzó su andadura en el año 2019.



La política de **Personal Docente e Investigador** ha girado en torno a cuatro líneas principales: rejuvenecimiento (las convocatorias publicadas en marzo de 2023 incluyen plazas con 37 dotaciones de profesor/a ayudante doctor/a y 63 más de profesor/a con contrato de interinidad), reducción de la temporalidad, adecuación del profesorado asociado a su planteamiento natural (introducción del profesorado sustituto), y acción con respecto al profesorado permanente.

La tasa de reposición de 2023 permite la incorporación de 152 efectivos. Un porcentaje muy importante se destina a la estabilización de profesores/as con contrato temporal, la inmensa mayoría ayudantes doctores/as. Se ha ofertado la totalidad de las plazas de cupo o turno ordinario y se están tramitando las convocatorias.

Se ha ejecutado exitosamente la mayor parte de la Oferta de Empleo Público de 2022. La OEP para 2023 permitirá la convocatoria de al menos 19 plazas de Titular de Universidad para la promoción de contratados doctores, en concurso libre.

Asimismo, el Consejo de Gobierno aprobó una OEP de 26 plazas de Catedrático de Universidad. Son todos los que están en esta situación, de manera que la Universidad de Zaragoza sigue puesta al día con esta acción, sin que existan esperas. En 2023 se han concretado plazas de catedrático/a de universidad en el cupo de reserva del 15% para poseedores/a del certificado i3/R3, que añaden una nueva vía a la tradicional de promoción.

El año 2024 comenzará con la ejecución de una extensa convocatoria de plazas de profesorado, con vinculación permanente, derivadas de las OEP de 2021 (restos), 2022 y 2023, tanto a turno libre como de promoción interna.

El día 31 de octubre de 2023 se firmó en Teruel el II Convenio Colectivo del PDI laboral de la Universidad de Zaragoza, entre la representación de la Universidad y las centrales sindicales CCOO, CGT, CSIF y UGT.



Por lo que respecta al **Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios**, se han convocado los procesos de estabilización en las distintas escalas; se sigue desarrollando el procedimiento y es absoluta prioridad para la institución su culminación a lo largo de 2023 y primera mitad de 2024 mediante el correspondiente nombramiento de funcionarios/as de carrera, lo que permitirá minorar el exceso de temporalidad que veníamos experimentando.

Se está implementando el acuerdo en materia de carrera horizontal y desarrollo profesional alcanzado en junio de 2023, que consiguió canalizar y encauzar un conflicto como consecuencia de la obligatoria aplicación de sentencias del supremo que imposibilitaban la continuidad del «premio de jubilación», plasmar un compromiso institucional que coloque al personal técnico, de gestión, administración y servicios en la «agenda política» de la institución académica, y materializar una senda de mejoras, vinculadas a la carrera profesional

incluyendo, como novedad, una apuesta por el *mentoring* como estrategia de gestión del *know-how*.

En el caso del convenio colectivo, se está integrando a personal que no estaba incluido en el ámbito subjetivo como es el personal laboral vinculado a proyectos de investigación. Esta es una novedad pionera en España. La finalización de la negociación está prevista para antes de enero-febrero de 2024. En relación a la negociación del Pacto, tras más de veinte años de vigencia, se deberán revisar todos los aspectos regulados en los actuales textos para adaptarlos a la legalidad y los cambios y avances sociales acaecidos todo este tiempo. Un escenario razonable de culminación de este proceso podría ser el mes de julio de 2024.

A la vista de la jurisprudencia y de las buenas prácticas de otras administraciones públicas, con objeto de garantizar la mayor seguridad jurídica posible, y de conformidad con la normativa aplicable, se procederá a convocar conjuntamente turno libre y promoción de plazas de la misma escala. Asimismo, se procurará un equilibrio entre ambos derechos (el del acceso al empleo público y el de la promoción de los funcionarios/as) con objeto de garantizar su cumplimiento.

El Consejo de Gobierno aprobó el Reglamento del sistema de evaluación del desempeño del Personal de Administración y Servicios. Tras un intenso trabajo técnico, en octubre de 2023 se ha puesto en marcha el primer ensayo de evaluación del desempeño como paso previo a la evaluación real que se iniciará en 2024 y que servirá para impulsar la carrera profesional en los términos previstos en el acuerdo sindical de junio de 2023.

La consolidación de una estructura de indefinidos se está realizando sistemáticamente mediante las correspondientes convocatorias al amparo de la reforma laboral y de la Ley de la Ciencia.



En cuanto a nuestro **estudiantado**, se han seguido llevando a cabo las actividades destinadas a mejorar la orientación, tanto de quienes ya forman

parte de la Universidad como de quienes desean hacerlo (Plan de Orientación Universitaria, Programa de visitas informativas a centros de Secundaria de la Comunidad. Reunión informativa dedicada a las familias de futuros estudiantes universitarios. Presentación de la oferta formativa en jornadas de orientación...).

Los precios públicos para el curso 2023-2024 recogen una reducción del 6% para la primera matrícula de los títulos de Grado de experimentalidad 1 y 2, y del 3% para la de los de experimentalidad 3 y 4, y no se incrementaron las tasas para las segundas y sucesivas matrículas de los títulos de Grado. También se estableció una reducción del 5% para la primera matrícula de los títulos de másteres universitarios no habilitantes, y un 4,77% para la primera matrícula de los habilitantes y con precio diferenciado. En ambos casos, no se incrementaron los precios públicos para segunda y sucesivas matrículas.

Se ha trabajado en la elaboración de un protocolo de detección y prevención del suicidio en el ámbito de la educación universitaria, coordinado por el Gobierno de Aragón. También en este año 2023 se ha lanzado un «*Estudio sobre Salud Mental y uso de Redes Sociales en la Comunidad Universitaria de UNIZAR*».

Se ha llevado a cabo el Programa de Empoderación, activación y prácticas formativas para personas con discapacidad intelectual, cuyo objetivo principal es su empoderamiento y potenciación de su integración sociolaboral, realizando prácticas en la Universidad de Zaragoza. Los puntos específicos desarrollados fueron: la empleabilidad, superación de prejuicios, la oportunidad laboral y el acercamiento al mundo laboral. Este proyecto tendrá continuidad durante 2024.

Se está trabajando en la elaboración del «Protocolo de la Universidad de Zaragoza para la prevención, detección, evaluación y actuación en situaciones de violencia, discriminación y acoso por razón del origen nacional, pertenencia a grupo étnico, discapacidad, edad, estado de salud, clase social, religión o convicciones, lengua o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social» y en el «Plan de Inclusión y no Discriminación del conjunto del personal y sectores de la Universidad de Zaragoza por motivos de discapacidad, origen étnico y nacional, orientación sexual e identidad de género y por cualquier otra condición social o personal».

La entrada en vigor de Reglamento de Convivencia ha supuesto una intensa labor de divulgación de los efectos de este nuevo marco normativo. Se han mantenido actuaciones de carácter informativo dirigidas al estudiantado a través del Consejo de Estudiantes, la Mesa de Representación de Estudiantes o en centros universitarios y, en general, al colectivo de estudiantes por medio de acciones de divulgación y difusión en redes sociales. Como consecuencia de este nuevo marco normativo se han modificado algunos preceptos del Reglamento de Evaluación del Aprendizaje para adecuar esta normativa,

Desde la perspectiva económica, hay que tener en cuenta el criterio de equidad, garantizando la igualdad de oportunidades y que la movilidad no esté condicionada por cuestiones económicas. Las becas deben ser un derecho por ello debemos hacer frente a la desigualdad a través de la inversión social pública, garantizando la igualdad de oportunidades y, en el acceso a los diferentes estudios universitarios, con independencia de sus circunstancias socioeconómicas, y el papel de la universidad como mecanismo de movilidad social.

En el curso 2022-2023 fueron 83 las entidades que asistieron a la Feria ExpoTalent'23, que se realizó el 19 de abril de 2023. Además de las ferias y foros de empleo, la Universidad de Zaragoza continúa potenciando la plataforma de empleabilidad que permite el acceso a ofertas de empleo de nuestro estudiantado de último año y nuestros egresados. El portal de prácticas y empleo permite que las empresas se inscriban y que los titulados puedan postularse directamente a dichas ofertas de empleo. En la actualidad están inscritas más de 6796 empresas oferentes de empleo y de prácticas, lo que supone un 146% de incremento respecto al curso anterior, así como 3684 titulados demandantes de empleo, con un incremento de un 60% respecto al curso anterior. También se han desarrollado programas específicos de mejora de la empleabilidad y desarrollo de competencias transversales y profesionales, para estudiantes que están cerca de egresar. El programa de mentorizaje y formación ConectADEA-UZ, va por su segunda edición, y ha superado ampliamente los excelentes datos de la edición anterior.

El proyecto «*Estudio a entidades empleadoras de personas con titulación universitaria*» desarrollado por más de 60 universidades españolas y coordinado por el Grupo de Trabajo de Empleo de la Comisión Sectorial de Asuntos Estudiantiles de la CRUE ha comenzado con el envío de las encuestas a las entidades empleadoras. Es el primer estudio de estas características que se realiza en España.

En el próximo año, nuestra adhesión a la Conferencia Internacional de Entidades Alumni será un revulsivo para implementar proyectos de divulgación académica y profesional en ámbitos punteros que permitan mejorar la conexión de nuestros egresados entre sí y con nuestra Universidad.



Por lo que se refiere a **grados y másteres universitarios**, el Consejo de Gobierno aprobó las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y de Máster Universitario adaptados al Real Decreto 822/2021, en las que se recogía un calendario de adaptación de las titulaciones actuales, que se consensuó y armonizó con los centros propios y adscritos, y que sigue su evolución adecuadamente.

A comienzos de este año se creó una Comisión Técnica compuesta por representantes del Gobierno de Aragón y de la Universidad de Zaragoza, que trabajó intensamente en definir el Grado completo de **Medicina en Huesca** y el coste económico que supone. Se acordó implantar el Grado completo con 40 estudiantes por curso, compartiendo la misma memoria de verificación y el mismo plan de estudios que la Facultad de Medicina de Zaragoza, con el fin de garantizar la misma calidad. Se está trabajando para que los estudiantes que inicien el primer curso el año 2024-2025 puedan cursar todo el Grado en el Campus de Huesca. Asimismo, se está estudiando la implantación de otras titulaciones en los campus de Huesca y Teruel.

También hay que señalar que en el mes de octubre ha iniciado sus estudios la primera promoción de la doble titulación en Ingeniería Eléctrica y Automatización que se desarrolla con la Universidad Nanjing Tech.



En cuanto a nuevos **Programas de Doctorado**, se han implantado durante el curso 2023-2024 dos programas interuniversitarios: el Programa de Doctorado en Salud Global: Determinantes e interacción de la salud humana, animal y ambiental, y el Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

En el curso 2022-2023 se ha desarrollado la normativa que adapta la formación permanente al nuevo marco jurídico que establece el Real Decreto 822/2021, así como al nuevo marco que establece la Ley Orgánica del Sistema Universitario y otras normas relacionadas. El aspecto más relevante ha sido la elaboración de un **nuevo Reglamento de Enseñanzas Propias**, que constituye un marco regulador de las enseñanzas no oficiales adaptado a la legalidad vigente dentro del correspondiente margen de autonomía universitaria, que a su vez introduce novedades adecuando la oferta formativa a las demandas y necesidades del entorno social, económico y laboral, aplicando principios de transparencia, colaboración y con el objetivo de la simplificación mediante la eficacia y flexibilización en la gestión y en la estructura e implantación de los estudios.

En este contexto, se han establecido diferentes categorías y modalidades formativas de las enseñanzas propias regulando los distintos ámbitos de responsabilidad, tanto en la formación permanente como en la formación continua, completando todo el mapa de oferta específica de estas enseñanzas.



Lo realizado a lo largo de este último año y los retos conseguidos son una obra común de toda la comunidad universitaria. El Consejo de Dirección ha contado y quiere seguir contando con la colaboración especial de los equipos decanales y de dirección de los centros y de los institutos universitarios de investigación, así con las administraciones de los centros. Para que una institución como la nuestra funcione y camine hacia el futuro con perspectivas de mejora se requiere la implicación de todos y cada uno de sus miembros.

Desde mi puesto de Vicepresidente de CRUE – Universidades Españolas y desde la presidencia del Grupo de Universidades Públicas de la CRUE, me propongo defender los intereses de la Universidad de Zaragoza. Cuento con vosotras y vosotros y os agradezco el compromiso con nuestra Universidad.

José Antonio Mayoral Murillo  
Rector



INFORME DE  
GESTIÓN | **2023**

PROGRAMA  
DE ACTUACIÓN | **2024**



## 1. ACCIONES ESTRATÉGICAS

### 1.1. La Universidad de Zaragoza en el mundo: iniciativa de Universidades Europeas

---

Europa ha sabido encontrar fórmulas para atenuar las negativas consecuencias de la reciente pandemia, pero debe afrontar graves problemas en el continente como la guerra en Ucrania o la crisis migratoria y todo ello en un contexto de pérdida de peso específico a escala mundial.

La Iniciativa de Universidades Europeas es la respuesta con la que la Comisión pretende hacer frente a los retos que Europa tiene planteados en el ámbito de la Educación Superior con dos objetivos prioritarios: incrementar la competitividad internacional de sus universidades y promocionar los valores europeos (dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, imperio de la ley y derechos humanos), pues aunque con frecuencia consideramos la construcción europea y la democracia como adquisiciones definitivas en nuestro continente, las crecientes corrientes populistas y nacionalistas de corte autoritario nos recuerdan que estos valores deben ser continuamente defendidos y promovidos.

La Universidad de Zaragoza se proyecta en el campo internacional tanto a través de acciones descentralizadas protagonizadas por los equipos, grupos e institutos de investigación y por los centros, cuánto a partir de directrices establecidas por los sucesivos equipos de dirección que, tradicionalmente, unas y otras, se han proyectado hacia dos espacios privilegiados de actuación: Europa —y más concretamente la Unión Europea— y América, en particular la de lengua latina. A ellos se ha sumado con particular fuerza el oriente asiático y en particular la nueva potencia mundial que es China, cuyas peculiares características culturales requieren una actividad más concertada. Más allá de estos escenarios la

Universidad de Zaragoza desarrolla actividades en materia de investigación, educación o cooperación en otras regiones como son el África subsahariana, Japón o Australia. De hecho, durante el curso 2022-2023, más de 3200 estudiantes internacionales procedentes de un centenar de países eligieron la Universidad de Zaragoza para realizar sus estudios y casi 1200 de nuestros estudiantes realizaron estancias formativas en el extranjero. Sin duda las relaciones de la Universidad de Zaragoza con áreas geográficas como el Magreb y África en general, o diversas regiones de Asia central y oriental deberían ser motivo de reflexión de cara a ampliar los ámbitos de internacionalización en los próximos años, siempre desde la combinación de actuaciones *top-down* y *bottom-up* que ha caracterizado la «política exterior» de nuestra institución en los últimos años.

Si a partir de 2016 se potenciaron desde el Consejo de Dirección las relaciones con China a través del privilegiado instrumento que es Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza (ICUZ), desarrollado junto con la Universidad Tecnológica de Nanjing, a partir de 2019 la principal apuesta institucional de la Universidad de Zaragoza ha tenido como escenario la Unión Europea y, en concreto, la «Iniciativa de Universidades Europeas» (IUJEE) integrada dentro del exitoso programa Erasmus+, sin lugar a dudas la más ambiciosa acción emprendida por Europa en el ámbito de la educación superior durante los últimos años desde la puesta en marcha del programa Erasmus.

Las Universidades Europeas están concebidas como punta de lanza del Espacio Europeo de Educación Superior y en ellas ha depositado la Comisión Europea la tarea de alcanzar un nuevo estadio en la formación universitaria que se caracterice por estar centrada en el estudiante mediante una oferta educativa flexible, transnacional, multilingüe, basada en la investigación y orientada al empleo y el emprendimiento. Elementos esenciales de esta acción son la implementación de una gobernanza participativa que fomente las iniciativas de los diferentes sectores de la comunidad universitaria, el compromiso social con los valores propios de la Unión Europea y la aspiración a una excelencia que haga el sistema universitario europeo más atractivo a escala mundial.

Como señaló Margaritis Schinas, Vicepresidente de la Comisión Europea, en el II Fórum de Universidades por el futuro de Europa, celebrado en Barcelona en septiembre de 2023, la Iniciativa de Universidades Europeas ha dejado de ser un mero proyecto, para convertirse en «un proceso de transformación a largo plazo». Y buena prueba del grado de compromiso de la Comisión Europea con este proceso es la triplicación del presupuesto para 2021-2027 hasta 1.100 millones de euros (14,4 millones por alianza) y el anuncio de nuevas convocatorias en 2026 y 2027 para ampliar la financiación de las Universidades Europeas por dos años más, hasta 2028-2029. El programa, tras la convocatoria de 2023, abarca 50 alianzas integradas por 430 instituciones de enseñanza de 35 países, con la colaboración de más de 1700 miembros asociados institucionales, asociativos o empresariales. El objetivo de la Comisión Europea es integrar a unas 600 instituciones de enseñanza superior en la red de alianzas europeas tras la última convocatoria de 2024. El sistema universitario español está muy bien representado en este grupo que conforma la vanguardia del sistema universitario europeo.

La Universidad de Zaragoza participa desde 2020 en la Iniciativa de Universidades Europeas a través de la alianza UNITA, cuya subvención fue aprobada por la Comisión Europea para el periodo 2020-2023. Hasta octubre de 2023 compartíamos el consorcio con cinco universidades de Portugal, Francia, Italia y Rumania: Beira Interior (UBI, Portugal), Pau et les Pays de l'Adour (UPPA) y Savoie Mont Blanc (USMB, Francia), Torino (UNITO, Italia) y de Vest din Timisoara (UVT, Rumanía).

La financiación para las alianzas seleccionadas en 2020 terminó en noviembre de 2023 y, por ello, la Comisión Europea lanzó una nueva convocatoria cerrada el 31 de enero de 2023 y financiada con 348 millones de euros para dar continuidad a las actividades de las alianzas seleccionadas mediante ayudas de hasta 14,4 millones de euros durante cuatro años, es decir hasta 2027: entre ellas se encuentra UNITA que para esta nueva fase 2023-2027 ha ampliado el número de miembros hasta llegar a once de pleno derecho y dos asociados. Dicha ampliación se ha planteado mediante un reforzamiento de los cuatro polos geográficos actualmente existentes en la alianza: el occidental, constituido por UBI, en la Sierra de la Estrella, incorporando al Instituto Politécnico de

Guarda (IPG, Portugal); el pirenaico, compuesto por UPPA y la Universidad de Zaragoza, sumando a la Universidad Pública de Navarra —socio de la Universidad de Zaragoza además en Campus Iberus— (UPNA); el alpino occidental, integrado por USMB y UNITO, con la Università degli Studi de Brescia (UNIBS) —y la incorporación como miembro asociado de la universidad suiza Haute Ecole Spécialisée de Suisse Occidentale (HES-SO); y finalmente el oriental, en torno a los Cárpatos, conformado por UVT con la adición de la Universitatea Transilvania Brasov (UniTBv, Rumania) y, en Ucrania, la Universidad Nacional Yuriy Fedkovych Chernivtsi. Como miembro de pleno derecho se ha incorporado también la Agrupación Europea de Interés Económico Unita como entidad legal que permita una acción conjunta en ciertos ámbitos. Entre los miembros asociados invitados por la Universidad de Zaragoza prosiguen Campus Iberus, que aporta con la UPNA un nuevo miembro a la ampliación de UNITA; la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón (ACPUA), que mantiene un elevado grado de implicación en el aseguramiento de la calidad en el seno de la alianza; la Diputación Provincial de Zaragoza, implicada en el desarrollo de la movilidad rural; el Gobierno de Aragón, que estudia financiar a partir de 2024 contratos predoctorales, y otros más como el Ayuntamiento de Zaragoza o empresas como FERTINAGRO Biotech o SAICA.

UNITA ha permitido a la Universidad de Zaragoza participar en el desarrollo de algunas de las iniciativas más relevantes que en este momento está experimentando el Espacio Europeo de Educación Superior como son las microcredenciales, las titulaciones con sello europeo (European degree label) o la creación de entidades legales que den cobertura con entidad jurídica propia a las alianzas de universidades (Legal status). Así, UNITA, además de producir una docena de microcredenciales, ha obtenido el proyecto piloto EGAI en la convocatoria de Legal Status y participa como miembro asociado en el proyecto piloto SMARTT, presentado por la alianza CIVIS a la convocatoria de European degree label.

UNITA conserva para la siguiente fase (2023-2027) sus rasgos definitorios: la potenciación del multilingüismo y, en particular, del empleo de las lenguas romances como instrumento de relación en los planos formativo, investigador y de gestión; y, por otra, el compromiso con los territorios en los que se implanta,

que comparten una condición no metropolitana —ninguna de sus sedes urbanas es capital nacional o sobrepasa el millón de habitantes y algunas de ellas no alcanzan los 50 000— y sobre todo su condición de territorios rurales, montañosos y fronterizos en cierto modo periféricos y con problemáticas comunes. Precisamente por su capacidad transformadora del territorio los tres ejes temáticos iniciales que UNITA seleccionó fueron Patrimonio Cultural, Energías Renovables y Economía Circular, aunque con la voluntad de extender su ámbito de actuación a más áreas de conocimiento en el futuro próximo, iniciativa esta en la que ya está trabajando uno de los equipos de la segunda fase.

La participación en la Iniciativa de Universidades Europeas dota a las alianzas de capacidad para influir en la orientación del sistema universitario de los próximos años, y les permite actuar como un auténtico laboratorio de experimentación para nuevas herramientas formativas y de colaboración e integración académica. Se trata por lo tanto de una acción plenamente estratégica no solo para la Universidad de Zaragoza, sino para todo el sistema universitario español y europeo.

Esta capacidad de influencia se ha visto potenciada por la participación en grupos de influencia como el conformado por los dos foros de alianzas universitarias europeas FOREU1 (alianzas de las convocatorias 2019 y 2022) y FOREU2 (alianzas de la convocatoria de 2020 y 2023), integrados ahora en FOREU, que actúan como interlocutor privilegiado de la Comisión Europea en materia de educación superior. Por su parte el grupo de Universidades Españolas en Alianzas Europeas mantiene un diálogo sostenido con el Ministerio de Universidades español. Así se pudo comprobar en el II Forum of Universities for the Future of Europe (Barcelona, 14-15 septiembre) en el que diversos altos cargos de la Comisión Europea (M. Schinas y S. Eiksson) manifestaron su compromiso con la iniciativa y aseguraron su financiación hasta 2029. Del mismo modo el Ministerio de Universidades anunció la subvención de las nuevas alianzas en términos similares a las convocatorias previas.

Conviene recordar que esta capacidad de influencia se ha traducido en que se tomaran en consideración por primera vez las microcredenciales en la

regulación española de las enseñanzas universitarias —una figura que España ha sido pionera en contemplar en su normativa educativa— o que se exceptuara a las universidades que participen en alianzas europeas del esquema de 240 + 60 ECTS para grados y másteres que permitirá a la Universidad de Zaragoza diseñar junto con sus socios europeos grados conjuntos de 180 ECTS que ya cuentan con modelos oficiales de certificado de titulación.

UNITA se ha revelado también como un consorcio capaz de atraer financiación en proyectos competitivos de diversas convocatorias europeas (RE-UNITA, CONNECT-UNITA, INNO-UNITA, UNIGHT / *European researchers night*,...) a los que ahora se une EGAI para el piloto de Legal Status así como subvenciones institucionales como las del Ministerio de Universidades (230 000 euros) o ayudas específicas como las de la Diputación Provincial de Zaragoza para la movilidad rural (90 000 euros) o de Ibercaja para el emprendimiento rural (30 000 euros).

La participación de Universidad de Zaragoza en esta alianza ha permitido intercambiar buenas prácticas con nuestros socios europeos en el ámbito de la gestión administrativa y exportar programas exitosos como es el caso de la Movilidad Rural. Ha facilitado la experimentación de innovadoras actividades formativas como las microcredenciales, la movilidad virtual y semipresencial o la aproximación al multilingüismo romance a través de la intercomprensión entre lenguas afines, por mencionar solo algunas. Ha generado un ecosistema de calidad que abarca el conjunto de las actividades de la alianza de la mano de ACPUA, incorporando de manera pionera una agencia de calidad a sus actividades, una buena práctica que está siendo aplicada por otras alianzas. Ha propulsado también formas de organización autónoma del estudiantado y estimulado su participación en las tareas de la alianza. Y, por no alargar esta enumeración, está propiciando contactos entre investigadores de muy diferentes ámbitos, siempre teniendo como objetivo prioritario el desarrollo de nuestro entorno social y rural a través de la formación, la innovación y el emprendimiento con medidas que se detallarán en otros apartados.

Más allá de la experimentación y del desarrollo de acciones concretas en el ámbito de la formación o en el de la investigación y la innovación, el mayor reto

que plantea la pertenencia de la Universidad de Zaragoza a la alianza UNITA es el que comporta la armonización e interconexión de procedimientos de gestión, programas y calendarios académicos y, en suma, la progresiva integración de las actividades universitarias de una decena de instituciones europeas de educación superior de diferentes países, que en última instancia es el objetivo que la Comisión Europea persigue con la Iniciativa de Universidades Europeas. Una integración que, sin renunciar ni a un ápice de la identidad y la autonomía de cada una de las instituciones que integran la alianza, debe fomentar el intercambio de buenas prácticas, poner en marcha sinergias y complementariedades, propulsar el trabajo conjunto en los ámbitos de la gestión, la formación, la investigación, la transferencia y la innovación, incrementar la proyección internacional y el atractivo de las universidades de la alianza. Y, no menos importante, se trata también de contribuir a consolidar los valores sobre los que se sustenta la Unión Europea con especial mención de la cohesión social, las libertades democráticas, los derechos humanos y la sostenibilidad medioambiental y energética.

Este es, ante todo, el gran potencial transformador de la Iniciativa de Universidades Europeas, y la justificación del gran esfuerzo de financiación hasta 2029 que para propulsarla está realizando la Comisión Europea.

La participación de la Universidad de Zaragoza en la alianza de universidades europeas UNITA – Universitas montium se ha traducido en una serie de acciones que afectan a la gobernanza, el multilingüismo, la formación basada en la investigación y orientada a la empleabilidad y el emprendimiento, el desarrollo de los elementos propios de un campus virtual, el incremento de la movilidad, la reflexión sobre la identidad y la ciudadanía europeas, y la sostenibilidad y difusión de la alianza. Algunas de estas actividades serán abordadas en otros apartados y otras se alejan del ámbito propio de la organización académica, pero merecen, aunque solo sea una breve mención.

La implicación en las actividades de la alianza y en su gestión de un número creciente de integrantes de la comunidad universitaria (PDI, PTGAS y estudiantado) ha sido una de las líneas prioritarias de actuación culminada con la participación de más de 50 miembros de la comunidad universitaria

zaragozana (más de 500 en el conjunto de la alianza) en la redacción de la nueva solicitud para el periodo 2023-2027.

Estudiantes, PDI y PTGAS de la Universidad de Zaragoza han desarrollado una intensa actividad en los diferentes órganos de gestión de la alianza: Asamblea de Estudiantes (Student Assembly, SA), Consejo de Gobierno (Governance Board, GB), Consejo Consultivo (Advisory Board, AB), Consejo de Dirección (Management Committee, MC) y Comisión de Calidad y Evaluación (Quality & Evaluation Board, QEB).

El funcionamiento y la coordinación de la alianza en la Universidad de Zaragoza se aseguran a través de la Oficina UNITA y el Comité UNITA de Coordinación en la Universidad de Zaragoza, cuya constitución deberá modificarse para la siguiente fase de la alianza.

El fomento del multilingüismo en todos los ámbitos de la vida universitaria es uno de los objetivos prioritarios de UNITA que, aunque siga utilizando el inglés como lingua franca, admite la comunicación escrita en cualquiera de los cinco idiomas de la alianza: español, francés, italiano, portugués y rumano. Con esta finalidad se han puesto en marcha diferentes tipos de formación presencial, virtual o combinada, incluidas las microcredenciales y Programas Intensivos Combinados (BIP), dirigidos a estudiantes de movilidad y al estudiantado en general, a PDI y PTGAS con el objetivo de fomentar el aprendizaje de las cinco lenguas UNITA, así como la intercomprensión entre lenguas afines (IC). La IC, que se ha convertido en una de las acciones más reconocibles de la alianza, consiste en implementar una serie de estrategias que faciliten la comprensión de dos hablantes de lenguas emparentadas utilizando cada uno su propio idioma.

La tarea relativa al multilingüismo será codirigida en la siguiente fase de la alianza por la Universidad de Zaragoza.

En el ámbito de la formación, una vez implementados los centros de orientación (Hubs of success) y la matriz de titulaciones (on-line matrix) de grado y máster dentro de los tres ámbitos de conocimiento prioritarios del proyecto — Patrimonio Cultural, Energías Renovables y Economía Circular—, se ha avanzado en la puesta en común de las titulaciones más afines en el conjunto



de las seis universidades con vistas a desarrollar itinerarios formativos flexibles y con valor académico añadido. A partir de esta base, en marzo de 2023 se desarrolló en Turín un *matching event* con el objetivo de identificar posibles titulaciones conjuntas o combinadas que está dando lugar a nuevas propuestas que se desarrollarán en una nueva reunión en noviembre de 2023.

En el campo de las **microcredenciales** se han definido los elementos constitutivos de esta formación breve, los procedimientos de aseguramiento de la calidad y la elaboración y alojamiento de los certificados digitales (*digital badges*) que, en un futuro, se prevé queden almacenados en la plataforma *Europass*. Todos estos elementos se han reunido en un *UNITA micro-credentials position paper* coordinado por la Universidad de Zaragoza que asumirá también la codirección de la tarea relativa a las microcredenciales en la siguiente fase de UNITA, en la que este tipo de formación desempeñará un papel muy relevante.

La experiencia de UNITA en microcredenciales, todas ellas en línea, ha posicionado a la alianza y a la Universidad de Zaragoza en la vanguardia de este tipo de formación que tan relevante papel debe jugar no solo en la formación permanente sino como herramienta de especialización complementaria para las titulaciones de grado, máster y doctorado. De hecho, representantes de nuestra universidad han sido convocados a diferentes foros nacionales e internacionales para compartir nuestras experiencias en la materia. A solicitud de las universidades españolas en alianzas europeas esta figura fue contemplada en el RD 822/2021, de suerte que España es uno de los pocos países europeos que ya ha dado carta de naturaleza normativa a esta figura, pendiente de un desarrollo ulterior. Como se ha indicado, dicho Real Decreto contempla también la posibilidad de diseñar grados con un número de créditos diferente al establecido para el conjunto de las universidades españolas —es decir 240 ECTS— siempre que se trata de titulaciones implementadas junto con otras universidades europeas, circunstancia que abre la posibilidad a la Universidad de Zaragoza de implantar grados de 180 ECTS, por ejemplo.

UNITA participa como miembro asociado en **el proyecto SMARTT** (2023-2024), desarrollada por la alianza de universidades europeas CIVIS, para la creación

del **European degree label** (Titulación con sello europeo), que constituye otra de las prioridades de la Comisión Europea en materia de Educación Superior.

En lo que respecta a la **movilidad virtual** para cursar asignaturas de otras universidades de la alianza, se y se ha establecido el procedimiento para asegurar su reconocimiento, aunque las barreras lingüísticas, los calendarios académicos y las diferencias horarias —las universidades UNITA abarcan tres husos horarios— han limitado por ahora el número de estudiantes participantes, siendo estas limitaciones uno de los principales obstáculos a soslayar para la armonización de la actividades académicas conjuntas.

En lo que respecta a la **movilidad física**, los intercambios con las universidades de la alianza se han incrementado substancialmente, particularmente con la Universidad de Turín, y se han estimulado para el curso 2023-2024 con ayudas complementarias para el estudiantado dentro del programa Erasmus y con financiación específica para movidades de PDI y PTGAS en los últimos meses de 2023. La **movilidad rural** será abordada más adelante. En la siguiente fase de UNITA, la Universidad de Zaragoza codirigirá las tareas relacionadas con la movilidad.

El desarrollo de un **campus virtual** ha sido abordado en la primera fase de UNITA, en colaboración con el proyecto CONNECT-UNITA, pero su transformación en una herramienta plenamente operativa queda pendiente para la siguiente fase.

Cuestiones prioritarias para la Comisión Europea como son la relativa a las perspectivas de la identidad europea imperantes en las regiones en las que UNITA se encuentra implantada (ver 6.4) así como en sus comunidades universitarias, por un lado, y la difusión y actualización de la noción de **ciudadanía europea**, por otro, se han abordado mediante encuestas, seminarios, congresos, talleres y una microcredencial. La Universidad de Zaragoza codirigirá la tarea relativa a esta materia en la siguiente fase de UNITA.

UNITA participó en la convocatoria de proyectos piloto para abordar una de las prioridades de la Comisión Europea en materia de Universidades Europeas que es dotarlas de personalidad jurídica y autonomía a través de un estatus legal (*Legal status*). Su **proyecto EGAI**, de un año de duración fue uno de los tres seleccionados en 2023 para desarrollar la transformación de la Agrupación Europea de Interés Económico Unita en una Agrupación Europea de Interés Académico (EGAI por sus siglas en inglés).

Dentro de la iniciativa Geminae, que pretende asociar a las actividades de la alianza a un grupo selecto y progresivamente ampliable de universidades de lengua romance (español, portugués, francés) de América, África y Asia, se cuenta con casi treinta universidades socias, de las que delegados de casi una decena participaron en la reunión celebrada en Pau en septiembre de 2023 para analizar fórmulas de colaboración e intercambio de buenas prácticas. En la siguiente fase de UNITA se mantiene esta iniciativa que será codirigida por la Universidad de Zaragoza. A partir de noviembre de 2023 se pondrán en marcha los equipos (más de 50 personas en la Universidad de Zaragoza) encargados de desarrollar las tareas previstas en el proyecto 2023-2027.

## 1.2. El Plan Estratégico para la Universidad de Zaragoza 2022-2030-2042

---

Desde 2021 se continúa trabajando en el Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza a partir de la propuesta aprobada por unanimidad en Consejo de Gobierno. Por ello, la Universidad de Zaragoza ha de responder a una formación, investigación, proyección internacional y sociocultural de acuerdo a los principios de vanguardia, transversalidad, sostenibilidad, equidad, diversidad, inclusividad, excelencia, cooperación, empleabilidad y sostenibilidad. Ha de ofrecer un conocimiento transformador e innovador, con proyección internacional desde su ámbito territorial, con vocación de servicio, abierta a la sociedad, sensible y humana.

En el primer semestre de 2023 se realizó una encuesta abierta a toda la comunidad universitaria para definir las bases del Plan Estratégico (PEUZ).

Somos la única universidad española que ha realizado este tipo de proceso participativo. Con una respuesta de casi dos mil miembros de la comunidad universitaria se consultaron distintas cuestiones ligadas con el desempeño de la Universidad, sus señas de identidad, su posición en el contexto nacional, el modelo universitario, internacionalización, o características de plan estratégico.

Los resultados, en fase de elaboración, nos presentan una comunidad universitaria que tiene un conocimiento medio-alto de sí misma, y que apuesta por un plan con ejes estratégicos transversales. Se propugna una ciencia de vanguardia al servicio de la formación, la empleabilidad y el territorio. Se valora que la transmisión de conocimientos sea creativa, innovadora, aplicada y de excelencia. Que responda a las necesidades socioeconómicas de nuestro entorno para una empleabilidad de calidad, fomentando el desarrollo integral y en valores de la persona, la igualdad y la diversidad. Planteamientos que se enmarcan en un contexto de sostenibilidad y promoción de los principios y valores democráticos. Se propone la colaboración con las entidades del tejido empresarial de su entorno. Y se plantea una internacionalización, preferentemente con la Unión Europea, los países anglosajones e iberoamericanos y, con otro grado de intensidad, con China.

En paralelo se organizó una jornada de reflexión que ayudase a matizar los posibles ejes estratégicos. Se invitaron a más de sesenta miembros de la comunidad universitaria representativos de nuestra diversidad. Se trataron aspectos como el reto demográfico en un contexto físico y digital (*fidigital*) en continuo cambio; el reto de aprender y desaprender a lo largo de la vida de forma ágil; la oferta formativa que ha de dar la Universidad en el contexto de una sociedad y empleabilidad en continua mutación; el papel de nuestra institución, que en un contexto de libre acceso al conocimiento, ha de ser garante del pensamiento crítico; el trabajo colaborativo y el fomento de la inteligencia creativa; en cómo los miembros de la comunidad universitaria puedan desarrollarse en todas sus facetas humanas y profesionales; y en su faceta transformadora cuando una parte del tejido empresarial prescinde de nuestro modelo de educación superior.

Asimismo, se pretende intensificar la implicación de la Universidad de Zaragoza en la estrategia del sello europeo en Recursos Humanos (HRS4R) a todos los niveles, incluyendo su orientación en el plan estratégico de nuestra institución y potenciando su conocimiento y adhesión a la misma por parte de la comunidad universitaria.

Para definir la misión, visión y valores de la Universidad de Zaragoza, y las bases estratégicas para el desarrollo de sus ejes y objetivos se colabora con el Consejo Social. Se continúa con la elaboración de documentos de análisis cualitativo y cuantitativo que permitan la contextualización, prospectiva y DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) de la Universidad de Zaragoza en el momento presente. Esto permitirá la definición de las estrategias transversales con sus líneas de acción, indicadores de medida y propuestas temporales.

### 1.3. Modernización de infraestructuras y Campus Inteligente

---

#### 1.3.1. MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

El plan de inversiones para el periodo 2022-2026 cuenta con una inversión de casi 51 millones de euros, de los cuales más de 45 millones corresponden a infraestructuras, rehabilitación y nuevas construcciones. Con este contrato-programa se abordan las necesidades y déficits en inversiones, de mantenimiento y de renovación para responder a las propuestas de los todos los programas electorales. Un plan que se incardina en la estrategia universitaria para la mejora de la calidad docente e investigadora, la promoción de la sostenibilidad, la calidad de vida, el medioambiente y de la salud. La priorización de las intervenciones y actuaciones, también, responden a los retos actuales y futuros de los Next Generation (digitalización de la infraestructura, energías renovables y sistema de autoconsumo, rehabilitación energética, sostenibilidad urbana, bienestar del usuario, soluciones de movilidad y *New Green Deal*).

No obstante, en coordinación con el Gobierno de Aragón, la creciente obsolescencia de las instalaciones y edificaciones está obligando a un

replanteamiento de las actuaciones para priorizar acciones urgentes sobrevenidas en los últimos tiempos. Las grandes acciones se han centrado en la finalización y recepción de la obra de la Facultad de Filosofía y Letras; el equipamiento de despachos, plató de televisión y estudio de radio, salas de informática, aulas, laboratorios, salas de reuniones y de actos; están en fase de licitación los proyectos para la Facultad de Medicina, construcción y ampliación de los edificios de investigación del Campus Río Ebro, la reforma del edificios de clínicas como nueva sede de institutos de investigación en el Campus de Veterinaria, remodelación de las instalaciones deportivas del Campus San Francisco, la nueva clínica oftalmológica o el centro de proceso de datos en el edificio de Matemáticas, o la transformación en la zona urbanizada del Campus Río Ebro.

Igualmente, se han finalizado las obras de remodelación de instalaciones obsoletas e ineficientes como la instalación eléctrica en la Facultad de Ciencias en Campus San Francisco, las envolventes en la Facultad de Economía y Empresa en Campus Paraninfo o las subsanaciones y asentamiento en el edificio I+D+i en el Campus Río Ebro.

Merece señalar que se están transformando algunos espacios en todos los campus de la Universidad como espacios promotores de la salud; también se ha abordado el proyecto de remodelación del Salón de Actos del edificio Torres Quevedo en un Aula Campus. La obsolescencia de las infraestructuras ha obligado a actuaciones urgentes para la transformación y sustitución de calderas en la Escuela Politécnica Superior, en Huesca; Odontología, edificio Cervantes, o el Colegio Mayor «Ramón Acín», de Huesca. Igualmente, se ha abordado la puesta al día de las instalaciones de prevención en muchos de los centros de la universidad.

Este plan, se complementa con las acciones coordinadas con la Diputación Provincial de Huesca y con el Gobierno de Aragón para la renovación de un ala de la Residencia de Niños como espacio docente e investigador; también con el Gobierno de Aragón, a través del Fondo de Inversiones de Teruel (FITE), se ha realizado la definición de usos, y se está tramitando la redacción del proyecto

del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) en el Campus de Teruel.

Por otra parte, a partir de la financiación complementaria para impulsar una Universidad Abierta, Verde y Amable (AVA), la Universidad de Zaragoza sigue con la mejora en infraestructuras y equipamiento para el fomento de una docencia e investigación moderna y sostenible adecuando salas de estudio, creando salas polivalentes, impulsando las infraestructuras para una movilidad universal y responsable, ofertando préstamos de bicicletas, o desarrollando aplicaciones para la mejora de la convivencia y calidad de vida de la comunidad universitaria. Todas estas acciones suponen la transformación de los campus para que sean mucho más verdes, accesibles, resilientes, equitativos, abiertos y sociales para contrarrestar e inactivar el malestar climático, la discriminación, la desigualdad, la violencia y la insostenibilidad.

### 1.3.2. CAMPUS INTELIGENTE

**Campus Inteligente** supone dotar a la Universidad de Zaragoza de herramientas e instrumentos de trabajo que integren la realidad física y los entornos digitales para mejorar las instalaciones, infraestructuras y servicios para la comunidad universitaria, mediante las Tecnologías de la Información, la Relación y la Comunicación (TRIC). Se aspira a ofrecer información desagregada y espacializada, y conocimiento que fortalezca la toma de decisiones. Esto permitirá un modelo de gestión entre unidades que redunden en el mantenimiento, la sostenibilidad, el rendimiento y la experiencia de la comunidad universitaria sobre sus edificios y entornos.

El proyecto de Campus Inteligente se apoya en las herramientas ya implantadas, como PARKUZ, GIM, SIGEUZ, SCADA, SIGMA, PEOPLESOFT, DATUZ. Continúa incorporando información de los sistemas de información geográfica, sensores, etc. para ir aumentando diferentes niveles de complejidad. Todo ello, debería permitir una mejora en el análisis, la comunicación y el aprendizaje de las máquinas, y facilitar las intervenciones para ir implementando acciones semiautomatizadas. El desarrollo se está realizando con el personal de la universidad, por lo que los proyectos piloto no cuentan con un presupuesto

propio de la Universidad de Zaragoza, sino que se financian a través de la convocatoria UNIDIGITAL 2021, y por la colaboración altruista de grupos de investigación como Howlab, IAAA, GEOT, o la Cátedra, Territorio y Visualización Geográfica.

Dentro de los subproyectos actualmente en marcha podemos destacar los más reseñables y su estado:

- **AulasData.** Se ha finalizado la aplicación para mejorar los sistemas de gestión para la elaboración de horarios docentes, atendiendo a las necesidades y particularidades de los estudios y de los centros. Para ello se trabaja a partir del Plan de Ordenación Docente, el catálogo de espacios docentes y los calendarios de apertura de los edificios y espacios. Se ha coordinado una experiencia piloto con la Unidad SIGMA, la Facultad de Veterinaria y la Escuela de Ingeniería y Arquitectura para la evaluación de la aplicación como herramienta de trabajo. Se prevé su implantación gradual en toda la Universidad a partir del curso 2024-2025.
- **BISEUZ.** A finales de 2023 se finalizará la aplicación de reserva de puesto en las salas de estudio y las bibliotecas de la Universidad de Zaragoza. El Servicio de Mantenimiento, con el apoyo de la Unidad de Seguridad y el Servicio de Actividades Deportivas, han desplegado una red de sensores para recabar información sobre la ocupación de salas de estudio, edificios de algunas facultades o número de vehículos estacionados en las zonas de aparcamiento controlado. El objetivo es el de ofrecer información sobre el nivel de uso o de saturación de los citados espacios mediante la aplicación móvil *AppCRUE-Unizar*, o las páginas web institucionales en ordenadores personales.
- **SENSOUZ.** Se ha creado un sistema de gestión (*Apache Cassandra*) de código abierto que gestiona grandes bases de datos estructuradas con todo tipo de información, y que enlaza la mayoría de los sensores de la Universidad de Zaragoza. Su objetivo es la creación de un ecosistema común de datos y de medidas para facilitar el intercambio y la explotación de

información entre los distintos sistemas de gestión. De este modo se pueden obtener correlaciones complejas de distintos entornos y definir indicadores o cuadros de mando para agilizar la toma de decisiones. En los inicios de 2024 se quiere presentar a la comunidad universitaria información en tiempo real sobre la situación (calidad del aire, aforos, saturación de los aparcamientos, climatización...) de espacios universitarios sensorizados. Este repositorio servirá para el trabajo interno de las unidades y servicios, y como banco de pruebas para el desarrollo por los distintos grupos de investigación de la Universidad.

- **SIGEUZ.** Implantado desde 2016, está en una fase de renovación completa. Esto supone un trabajo interno para la mejora, armonización y correcta georreferenciación de todas las bases cartográficas, elementos físicos e infraestructuras. A la vez, se está organizando toda la documentación técnica necesaria para el funcionamiento de todas las unidades implicadas en el mantenimiento y gestión de edificios e infraestructuras. Esto va a suponer un cambio en el modelo de interoperabilidad entre servicios, que debería conllevar una mayor eficiencia, rapidez y resolución. Al mismo tiempo se ha creado un nuevo grupo de trabajo para el rediseño del visor cartográfico con un doble propósito: la difusión y conocimiento especializado para la divulgación hacia toda la comunidad, y que sea herramienta de trabajo técnico para las unidades anteriormente citadas.

#### 1.4. Reforma de Estatutos y otras modificaciones normativas

---

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario ha implicado una importante actividad de revisión normativa que se centra en varios ámbitos.

La Comisión de reforma estatutaria y sus grupos de trabajo ha seguido con la actividad encomendada por el Claustro y en este año 2023 ha aprobado las propuestas de reforma de los títulos primero: «De la estructura de la Universidad» y segundo: «Del gobierno y representación de la Universidad», que se unen a las

propuestas aprobadas en 2022 sobre el título cuarto: «De la docencia, investigación y transferencia del conocimiento», con aportaciones acomodadas a la nueva realidad universitaria. De otra parte, se produjeron varias intervenciones relevantes de invitados en el plenario de la Comisión para exponer una visión de las necesidades y características que, desde sus respectivas áreas de gestión y a su juicio, deben ajustarse las modificaciones del texto estatutario. Así, han intervenido las representaciones en el Consejo de Gobierno de las direcciones de las facultades y escuelas universitarias y de los institutos universitarios de investigación. Además, un grupo de trabajo está elaborando la propuesta, para elevar al plenario de la Comisión, de reforma del título quinto «De la comunidad universitaria» y están avanzadas las ponencias de los títulos sexto, «De los servicios de asistencia a la comunidad universitaria» y séptimo, «Del régimen económico y financiero», así como la regulación en los Estatutos de los departamentos. Queda pendiente atender las representaciones en el Consejo de Gobierno de las direcciones de los departamentos para que expongan su visión al respecto.

En las tareas desarrolladas se han identificado las modificaciones necesarias y se han debatido intensamente las propuestas presentadas por los grupos de trabajo que participan en el proceso de reforma estatutaria que afectan a todos los ámbitos indicados. De todo ello se informa en la página correspondiente de la Universidad de Zaragoza referida directamente a la reforma estatutaria. En cuanto al proceso legislativo de las principales normas que afectan a la universidad, debe destacarse la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario que refuerza la autonomía universitaria en el marco de las bases comunes del sistema universitario.

Se espera que la Comisión finalice la propuesta de nuevos Estatutos dentro del plazo establecido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de noviembre de 2021 por el que se propone al Claustro universitario la iniciativa de reforma de los Estatutos de la Universidad y la creación de la correspondiente Comisión encargada de elaborar el proyecto: «el plazo que se propone para la conclusión del trabajo encomendado a la Comisión encargada de elaborar el proyecto de reforma será, como máximo, de dos años, contados a partir de la constitución formal de la Comisión», que tuvo lugar el 24 de febrero de 2022.

Posteriormente, la propuesta de nuevos Estatutos se someterá a información pública de la comunidad universitaria en el primer trimestre de 2024. Una vez estudiadas las consideraciones que se presenten, la Comisión de reforma estatutaria remitirá a la Mesa del Claustro el proyecto de nuevos Estatutos, con el fin de continuar en el segundo trimestre de 2024 el procedimiento de su aprobación, si procede, previsto en el Acuerdo de 2002, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el Reglamento del Claustro de la Universidad de Zaragoza, modificado por Acuerdo de 18 de diciembre de 2008. Una vez aprobado por el Claustro el proyecto de nuevos Estatutos se elevará al órgano competente de la Comunidad Autónoma para que tal y como dispone la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario), en un plazo de cuatro meses, elabore el correspondiente informe de legalidad.

Por otra parte, se ha llevado a cabo la revisión y/o elaboración de diversos protocolos que desarrollan medidas de prevención y respuesta frente a la violencia, el acoso laboral o la discriminación en cumplimiento de lo previsto en su artículo 46.2, l). En concreto:

- Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Universidad de Zaragoza ([https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/protocolo\\_poprl-eva-06\\_acoso\\_laboral\\_mayo\\_2023.pdf](https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/protocolo_poprl-eva-06_acoso_laboral_mayo_2023.pdf)).
- Protocolo de prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, expresión o identidad de género en la Universidad de Zaragoza (<https://igualdad.unizar.es/opra/protocolo>).
- Protocolo para la prevención, detección, evaluación y actuación en situaciones de violencia, discriminación y acoso por el origen nacional, pertenencia a grupo étnico, discapacidad, edad, estado de salud, clase social, religión o convicciones, lengua o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. La elaboración de este último protocolo se contempla en la Disposición adicional sexta del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza.

Finalmente, el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario establece la necesidad de disponer de una normativa que desarrolle las condiciones para el ejercicio del derecho del estudiantado al paro académico y el procedimiento de su declaración, respetando el derecho a la educación del estudiantado. Nuestro objetivo es abordar esta tarea en la que desempeñará un papel fundamental el órgano de representación del estudiantado.

Desde el punto de vista del funcionamiento de la Universidad, hay que señalar que se han celebrado doce sesiones del Consejo de Gobierno, diez de su Comisión Permanente y dos de la de Reglamentos. También se han celebrado dos reuniones de la Junta Consultiva Académica, dos del Comité Jurídico Asesor y dos de la Mesa del Claustro. Fruto de este trabajo, se han aprobado o modificado 16 normativas de gran repercusión en nuestra Universidad, estando otras 3 en proceso de estudio.

Se han celebrado elecciones para la renovación de la representación del sector de estudiantes y para cubrir vacantes existentes en el Claustro Universitario; así como de representantes del personal investigador en formación para la Comisión de Investigación.

## 1.5. Financiación y compromisos presupuestarios

---

### 1.5.1. FINANCIACIÓN

La principal fuente de financiación de la Universidad de Zaragoza proviene del Gobierno de Aragón y está regulada a través del **Modelo Global de Financiación para el periodo 2022-2026 que fue aprobado en mayo de 2022**. El año 2023 ha sido, por tanto, el segundo año de vigencia del nuevo Modelo en el que ya se han debido implementar los compromisos de crecimiento de la financiación contemplados en el mismo.

El Modelo incorpora diversas cláusulas que corrigen al alza los importes pactados en función de determinadas circunstancias. Así, se recoge el

compromiso de complementar la Transferencia Básica por los incrementos retributivos de los empleados públicos que se establezcan en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado (LPGE); también se contempla la compensación a la Universidad por los ingresos dejados de percibir en concepto de tasas académicas ante las bajadas que tiendan a reducir el esfuerzo económico de las familias por la formación universitaria en el ámbito público. En mayo de 2023, antes de que se produjesen las elecciones, la Universidad procedió a remitir un escrito al Gobierno de Aragón reclamando la compensación de las cantidades pendientes, así como la actualización de la cifra de la Transferencia Básica, para cumplir con los compromisos del Modelo.

El propio Presidente del Gobierno de Aragón se comprometió en el acto de apertura oficial del curso 2023-2024 a asumir los compromisos recogidos en el MGF.

En septiembre, tras la toma de posesión del nuevo Gobierno salido de las urnas, se han mantenido reuniones con la Consejería en las que se ha recabado el compromiso de atender estas reivindicaciones. Así, el incremento de Transferencia Básica, recogido en el presupuesto de 2023 parte de los 186,1 millones que se contemplan en el Modelo y se ha incrementado en 7 millones por el incremento retributivo de los empleados públicos del 3,5% establecido en la LPGE de 2022, más 1,1 millones adicionales correspondientes a los ingresos dejados de percibir por la bajada de tasas contempladas en el Decreto de precios públicos para el curso 2022-2023. La cifra contemplada para 2023 ha sido en consecuencia 194,2 millones de euros. Esta cifra, una vez actualizado el Modelo, ha servido de base para establecer la Transferencia Básica de 2024 que incorporará, asimismo, el incremento retributivo de los empleados públicos que prevea la LPGE de 2023 y las nuevas bajadas de tasas contempladas en el Decreto de precios públicos para el curso 2023-2024.

En 2023 se ha recibido también un millón de euros del Contrato Programa para una Universidad Abierta, Verde y Amable enfocado a lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones (económica, social y ambiental), de acuerdo con la Agenda 2030, integrando temas como los derechos humanos, el género, la juventud, el medio ambiente y las personas con discapacidad. La Universidad

ha cumplido los indicadores de seguimiento contemplados en el Contrato Programa puesto que se han instalado placas fotovoltaicas, se han reducido plazas de aparcamiento, se han adquirido bicicletas para el préstamo a la comunidad universitaria, se han instalado aparcabicis en el campus San Francisco... En 2024 está previsto continuar con las actuaciones que permitan cumplir de nuevo con los objetivos marcados por el CP.

Asimismo, en cuanto a Infraestructuras, se han finalizado las obras de la Facultad de Filosofía y Letras y se han destinado el resto de los fondos del Contrato Programa a obras de rehabilitación, renovación y optimización de las instalaciones. Las actuaciones previstas para 2024 estarán contempladas en la adenda que se aprobará en la comisión mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza.

Del mismo modo, se han cumplido los objetivos del Contrato Programa para la financiación de los Institutos de Investigación marcados para 2023, lo que ha supuesto el logro del 100% de la financiación prevista en el Modelo, que asciende a casi 2 millones de euros.

En cuanto al Contrato Programa de complementos retributivos del personal docente e investigador cuya financiación está también comprometida en el Modelo Global de Financiación y englobada, por tanto, en el mismo marco temporal, debe ser renovado en cuanto a su contenido e indicadores dado que el CP vigente finaliza en 2023. De este modo, los 9 millones de euros anuales se mantendrán en los próximos años y se distribuirán en la forma en que se defina en el nuevo Contrato Programa por parte del Gobierno de Aragón.

En cuanto a la línea de la mejora de la relación entre la Universidad y la Sociedad, contemplada también en el Modelo, el Gobierno de Aragón ha comprometido los fondos para garantizar, durante toda su vigencia, la financiación del Consejo Social, de los cursos de verano de Jaca y de la Fundación Universitaria «Antonio Gargallo» de Teruel.

En relación con el destino de la mayor partida de financiación, la Transferencia Básica, se han comenzado a implementar las medidas de mejora de las condiciones del personal al servicio de la Universidad que incluyen la



equiparación de los complementos retributivos por méritos docentes e investigadores al personal laboral, la mejora salarial de los profesores ayudantes doctores y de los profesores asociados, la reducción de la parcialidad para reducir la temporalidad, la reposición de profesorado en áreas críticas, la estabilización y especialización del personal de administración y servicios, así como la implementación de un sistema de evaluación del desempeño y carrera profesional para este personal.. En resumen, la mayor parte del incremento de financiación se ha destinado en 2023 a mejorar las condiciones laborales del PTGAS y el PDI, medidas que seguirán implementándose de forma gradual, adecuándose al crecimiento progresivo de la Transferencia Básica a lo largo de todo el periodo de ejecución del Modelo, hasta 2026. Estos importes constituyen, asimismo, una parte importante del crecimiento del Capítulo I en el presupuesto de 2024.

### 1.5.2. COMPROMISO PRESUPUESTARIO

La situación de crisis energética y la elevada tasa de inflación ha entrañado un importante desafío en la ejecución del presupuesto de 2023 y ha supuesto un nuevo reto en la elaboración del presupuesto para 2024. En el lado positivo, la situación de endeudamiento de la Universidad, con la política de reducción de deuda implementada durante mi primer mandato, está permitiendo a la Universidad afrontar la situación desde una posición financiera más sólida.

Afortunadamente, la responsabilidad de toda la comunidad universitaria ha permitido mitigar el impacto en las cuentas de la Universidad que, no obstante, ha sufrido un encarecimiento de los costes que ha conllevado problemas en la gestión de determinados contratos de obras, servicios y suministros. La Universidad ha mantenido el compromiso con la gestión responsable de los fondos públicos atendiendo a los principios de eficiencia y eficacia y con absoluta transparencia en su gestión.

El compromiso presupuestario se basa en la elaboración de un presupuesto equilibrado que permita atender los acuerdos recogidos en el Modelo Global de Financiación. El presupuesto para 2024 seguirá implementando por tanto las mejoras para el personal de la Universidad previstas en el Modelo sin dejar de

atender los mayores gastos que van a suponer tanto los consumos energéticos como el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones universitarias. Será pues imprescindible el acompañamiento de toda la comunidad y la colaboración activa de los responsables de las Unidades para seguir conteniendo el gasto energético de forma que se puedan cumplir los compromisos con la docencia, la investigación y la transferencia de resultados en un contexto económico complicado, no solo en nuestro país, sino a nivel internacional.

Así, desde la Oficina Técnica de Control Presupuestario, se continúa realizando el seguimiento del plan de racionalización del gasto que ha permitido controlar y reducir los gastos superfluos; se realiza el seguimiento de los resultados de los Informes de Contabilidad Analítica que han permitido mejorar la eficiencia de algunos servicios y se han actualizado las Normas de Gestión Económica de la Universidad para adoptar los importantes cambios normativos que se han venido produciendo en los últimos años. En las nuevas Normas, la Universidad ha adoptado el compromiso de actualizar las cantidades asignadas a dietas y gastos de viaje, cuestión ampliamente demandada por la comunidad universitaria.

En definitiva, el presupuesto para 2024 atenderá de, forma prioritaria, las mejoras progresivas contenidas en el Modelo de Financiación y, por tanto, el importe destinado a Capítulo I del presupuesto se ha ajustado a lo recogido en el mismo para el año 2024, actualizado, como es preceptivo, con los incrementos retributivos contemplados en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado. Asimismo, las figuras de profesorado se van a justando a la LOSU, lo que supone un coste adicional por diversas razones, como los cambios en su dedicación, para lo cual, desde el Ministerio se están instrumentando fórmulas generadoras de financiación adicional que se han contemplado en el presupuesto.



### 1.5.3. EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

En el período al que hace referencia este documento, la Universidad de Zaragoza ha participado en diferentes programas y convocatorias derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se exponen a continuación.

Se ha participado activamente en cuatro programas de Planes Complementarios del Ministerio de Ciencia e Innovación, financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en cooperación con otros centros de investigación aragoneses, en concreto los de Materiales avanzados, Astrofísica y Física de Altas Energías, Energía e Hidrógeno Verde y Biotecnología aplicada a la Salud. Asimismo, se participa como entidad invitada en el Plan Complementario Agroalimentario.

Asimismo, se ha participado en distintos programas y proyectos en el ámbito nacional derivados directamente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se están gestionando actualmente, como son:

- Programa Único I+D 5g-6g 2022 y Programa Único I+D 5g-6g 2023, con una dotación aproximada de 2,5 millones de euros.
- Proyectos adquisición equipamiento científico, dotados por 7,6 millones de euros.
- Proyectos Transición Ecológica y Digital, financiados por 5 millones de euros.
- Proyecto Consejo Superior de Deportes, por 8600 euros.
- Financiación de ayuda a infraestructura de dos ICTS de la Universidad de Zaragoza (Laboratorio LMA y CESAR) por importe total de 5,8 millones de euros.

La Universidad de Zaragoza también ha conseguido ocho ayudas para incentivar la consolidación investigadora 2022, ayudas que permiten colaborar

en la estabilización de los investigadores, además de apoyar la financiación de su investigación (Agencia Estatal de Investigación).

Y continuando con los planes de atracción de talento en la Universidad de Zaragoza, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se están financiando 42 contratos Margarita Salas vigentes, 17 contratos María Zambrano vigentes y 8 contratos pertenecientes a las Ayudas Juan de la Cierva convocatoria 2022.

En el ámbito nacional, se han obtenido fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Español que han contribuido al desarrollo de proyectos y contratación de personal. En concreto se han seleccionado a 92 personas como personal temporal investigador y personal técnico- asociado a la investigación, dentro del Programa Investigo. Los contratos son hasta un máximo de 24 meses en distintas categorías investigadoras y de personal técnico.

En el ámbito internacional, se han financiado y/o se están tramitando proyectos de investigación procedentes de distintos programas, como son Proyectos de las Acciones de Dinamización «Europa Investigación», Proyecto de I+D+i «Programación Conjunta Internacional», Proyecto Europa Redes y Gestores - Europa Centros Tecnológicos, y Proyecto «Europa Excelencia», de diferentes cuantías.

En 2023 la Universidad de Zaragoza ha participado y liderado varios PERTES (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica): **PERTE Salud de Vanguardia**, proyecto colaborativo (174 240 euros con el Instituto de Salud Carlos III); y **PERTE ERHA**, de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento (166 732 euros). Asimismo, ha conseguido una Cátedra **ENIA de Inteligencia Artificial**, obteniendo una financiación de 1,6 millones de euros.

También han sido concedidos dos proyectos para sendos convenios de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y la S.M.E Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A. para la promoción de proyectos

estratégicos de ciberseguridad en España. El presupuesto total de ambos proyectos asciende a 1.447.414 euros.

Con los Fondos *Next Generation*, la Universidad de Zaragoza ha participado en 2023 en tres PERTE y ha solicitado un cuarto:

- Perte VEC F3: eficiencia en el uso de los recursos aplicada al sector del automóvil. CIRCE – UNIZAR. Grupo de Investigación de Ecología Industrial. RELOAD
- Perte Salud ISCIII: Vacunas Inhaladas de RNA frente a Tuberculosis (VIRTB). Certest Biotech, UPV y UNIZAR.
- Perte Hidrogeno: Valorización de aguas residuales industriales para la generación de hidrógeno biológico. INGEOBRAS-UNIZAR
- Perte CHIP: cuatro solicitudes presentadas en octubre de 2023.

En 2024 continuaremos participando y solicitando los proyectos de convocatorias de fondos *Next Generation* en PERTES; desarrollando los actuales en los que la Universidad de Zaragoza es colaboradora o tractora: PERTE SALUD DE VANGUARDIA, PERTE ERHA, de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento. Así mismo participaremos en las convocatorias de Cátedras-Fondos Next Gen como las Cátedras ENIA (Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial) de inteligencia artificial, Ciberseguridad «"INCIBE», Ciberamps y Proyectos Estratégicos con financiación PRTR, Cátedras Chip y otras.

Se ha diseñado y desarrollado el proyecto **UNIDIGITAL\_IASAC**, <http://unidigitaliasac.unizar.es>, coordinado por la Universidad de Zaragoza, en el que han colaborado las universidades Autónoma de Madrid, Illes Balears, Las Palmas de Gran Canaria, Miguel Hernández de Elche, Oviedo, País Vasco, Politècnica de Valencia y Salamanca. Este proyecto pretende cubrir las carencias que a nivel global se han puesto de manifiesto en los últimos años ante el avance de los procesos de transformación digital que han emergido en los ámbitos tecnológico, económico, ambiental y social.

Se ha coordinado el grupo sobre Inteligencia Artificial, en el ámbito de la Dirección General de Investigación e Innovación.

Se ha mantenido una reunión con el Secretario General de Universidades, en relación con préstamos universitarios para proyectos de Inteligencia Artificial, Tecnologías de Lenguas y *big data*

## 1.6. Política de personal

---

### 1.6.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

#### a) Rejuvenecimiento

Las convocatorias publicadas en marzo de 2023 incluyen plazas con 37 dotaciones de profesor/a ayudante doctor/a y 63 más de profesor/a con contrato de interinidad.

De las plazas acumuladas de profesor/a ayudante doctor y profesor/a con contrato de interinidad (i) 19 de las convocadas corresponden al campus de Huesca (ii) 10 corresponden al campus de Teruel (y iii) 56 de las 100 ya contratadas han sido ocupadas por mujeres.

En el Plan Ordenación Docente del curso 2024-2025 se procurará continuar con la política de dotación de plazas de profesor/a ayudante-doctor/a. La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) abre un horizonte diferente por muchas razones. De una parte, el ministerio puede colaborar económicamente en las acciones, en el marco del proceso de transición de las actuales figuras temporales a las plantillas futuras, a las que luego nos referimos. De otra parte, el cambio de los requisitos para acceder a estas plazas, así como el espíritu de la LOSU, que ha rechazado figuras de no-doctor para el inicio de la carrera académica, pone en solfa la categoría regional de profesor/a con contrato de interinidad, que será dependiente de las decisiones que adopte el Gobierno de Aragón.

## **b) Reducción de la temporalidad**

La antes referida contratación en puestos de profesor/a ayudante doctor/a es el cimiento del futuro profesorado con vinculación permanente y, entretanto, absorbe profesorado asociado, pues no son pocos los/las profesores/as asociados/as que dan un viraje a su carrera concursando a estas figuras.

Por supuesto se ha agotado la tasa de reposición, que, dado su mecanismo de cálculo, permite incorporar mucho más profesorado permanente de lo que sería la mera reposición de bajas por jubilación, incapacidad o fallecimiento.

Si el proceso de captación de profesores/as ayudantes doctores/as puede continuar a un ritmo similar, se sembrará para reducir más la temporalidad a medio plazo.

En cualquier caso, la apuesta de la LOSU sobre el profesorado asociado, cuyos contratos pasarán a ser indefinidos, supone un cambio radical.

## **c) Adecuación del profesorado asociado a su planteamiento natural: la introducción en la Universidad de Zaragoza del profesorado sustituto**

Se dedicó una parte de la oferta de empleo público de 2021 en atención al profesorado a tiempo parcial que posee acreditación bien a los cuerpos docentes universitarios bien a profesor/a contratado/a doctor/a. Durante este curso se han ejecutado la mayoría de estas plazas.

La segunda convocatoria ACPUA para la acreditación a la categoría de profesorado contratado doctor vinculado al sistema sanitario ha permitido la acreditación de más de 30 nuevos profesionales sanitarios, que se añaden a los más de 70 que venían de la primera convocatoria. Se han seguido ejecutando convocatorias de plazas, tanto de profesorado contratado doctor (ahora profesorado permanente laboral o PPL) como de profesorado funcionario y tenemos en plantilla con vinculación permanente 14 nuevos efectivos que, en su gran mayoría, era profesorado asociado de ciencias de la salud.

Se da continuidad a los controles para evitar malas praxis, impidiendo que al profesorado asociado se le encargue más docencia de la que estrictamente resulta de sus contratos. La claridad con la que se manifiesta la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) obliga a un especial deber de cuidado en que las actividades efectuadas en el marco de su contrato sean estrictamente docentes.

Tal y como se ha adelantado, el profesorado asociado avanza hacia lo siguiente: dedicación igual o inferior a 120 horas y contratos indefinidos. El curso 2023-2024 es un curso de transición, pero hemos de preparar a la Universidad. En este sentido se aprueba por el consejo de gobierno una normativa de adaptación que permite vislumbrar un proceso de estabilización que, por razones operativas, se adelantaría a la primavera de 2024, para hacerlo coincidir con el curso académico. En el POD del presente curso 2023-2024 ya no se dotaron plazas de más dedicación de 120 horas y los contratos todavía temporales no tendrán posibilidad de renovación. Ello supondrá la ejecución de una gran convocatoria de plazas, con un enorme esfuerzo de gestión por parte de la universidad.

El contrato de asociado/a se venía utilizando, además, como fórmula de sustitución de situaciones de permisos, licencias, bajas médicas de larga duración, etc. Eran los asociados/as que denominábamos «a término». Pues bien, esa situación finalizará con el curso 2023-2024, curso en el que se mantienen los últimos «a término», mientras duren sus contratos. Pero desde septiembre de 2023 estamos contratando profesorado sustituto para cubrir estas causas. Para ello, el consejo de gobierno, en su sesión de 28 de junio, aprobó una normativa que posibilita la contratación mediante concurso, así como otros aspectos propios de esta contratación. Considerando que esta no es la forma más eficiente de incorporar a este profesorado, teniendo en cuenta que la LOSU lo habilita, el 27 de septiembre Consejo de Gobierno aprobó una fórmula de selección mediante bolsas de empleo. La universidad promoverá la convocatoria de bolsas de empleo a lo largo del otoño con la finalidad de que puedan estar operativas lo antes posible y permitan llamamientos e incorporaciones ágiles cuando surjan las necesidades. Aparte de los que se puedan incorporar durante el curso 2023-2024, al comienzo del curso 2024-2025 los integrantes de estas bolsas están llamados a relevar al actual profesorado sustituto «a término».

#### d) Profesorado permanente

La tasa de reposición de 2023 permite la incorporación de 152 efectivos. Un porcentaje muy importante se destina a la estabilización de profesores/as con contrato temporal, la inmensa mayoría ayudantes doctores/as. Se ha ofertado la totalidad de las plazas de cupo o turno ordinario y se están tramitando las convocatorias.

Entretanto, se ha ejecutado exitosamente la mayor parte de la Oferta de Empleo Público de 2022.

La OEP para 2023 permitirá la convocatoria de al menos 19 plazas de Titular de Universidad para la promoción de contratados doctores, en concurso libre. No existe ninguna espera en esta promoción.

Respecto de las plazas de Catedrático/a de Universidad, el Consejo de Gobierno aprobó la actualización del orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertarían dichas plazas a medida que la legislación permita su incorporación a la OEP. Asimismo, el Consejo de Gobierno aprobó una OEP de 26 plazas de Catedrático de Universidad en virtud de lo previsto en el art. 62 de la LOU, ahora art. 71.2 de la LOSU. Son todos los que están en esta situación, de manera que la Universidad de Zaragoza sigue puesta al día con esta acción, sin que existan esperas. Durante el año 2023 se han concretado plazas de catedrático/a de universidad en el cupo de reserva del 15% para poseedores/a del certificado i3/R3, que añaden una nueva vía a la tradicional de promoción.

El Gobierno de Aragón cedió, de la tasa de reposición del SALUD para 2022, tres plazas para la incorporación de profesores de cuerpos docentes con vinculación a las especialidades clínicas marcadas por dicho gobierno, que se están ejecutando. Igualmente se ha solicitado lo propio respecto de 2023, habiendo confirmado la cesión en la Comisión de seguimiento del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza.

En 2023 han tomado posesión 30 catedráticos. De ellos, 3 en el campus de Huesca. 14 son mujeres. Han tomado también posesión, por el momento, 33 profesores/as titulares. De ellos/as, 3 en el campus de Huesca. 15 son mujeres.

Han iniciado, por el momento, sus contratos fijos de profesor contratado doctor o ya de PPL, 75 personas. De ellas, 9 en el campus de Teruel y 13 en el de Huesca. 34 son mujeres.

En relación con el cupo I3, durante 2023 han tomado posesión o iniciado sus contratos, por el momento, 4 profesores/as. De ellos, 2 en el campus de Huesca. 2 son mujeres.

El año 2024 comenzará con la ejecución de una extensa convocatoria de plazas de profesorado, con vinculación permanente, derivadas de las OEP de 2021 (restos), 2022 y 2023, tanto a turno libre como de promoción interna. A estas plazas se les aplicará la normativa reguladora de los concursos propia de la LOU. Para las convocatorias que ya se efectúen durante 2024 se aplicará plenamente la LOSU. Ello supone que las comisiones de selección estén formadas de manera mayoritaria por personal externo a UNIZAR, elegido mediante sorteo. Por el momento, y en espera de lo que digan los futuros Estatutos, se ha apostado por una lista amplia y objetiva sobre la base del profesorado de las universidades del grupo G-9 más la Universidad de Murcia, con entrada de personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en su caso. Y si esta lista cualificada no presenta suficiente masa crítica en relación con una concreta plaza, se extenderá a todo el sistema universitario. La convocatoria prevista para junio será el primer ensayo de esta fórmula, que no estará exenta de problemas, como hemos comenzado a percibir.

La promoción interna se regirá por un modelo también diferente (concurso de méritos).

Para la convocatoria de las plazas post-LOU nos hemos encontrado con que la LOSU refuerza la intervención de la Comunidad Autónoma, tanto en la convocatoria de las plazas como en la modificación del puesto de trabajo (aspecto que suele ir ligado a la oferta de empleo y a la convocatoria de manera íntima). Conseguir un protocolo ágil es uno de los objetivos importantes de este

curso. Al hilo de ello, se publicará una RPT completa, con amortización de puestos que han ido quedando vacantes durante una serie de años.

En este contexto se realizará la OEP de 2024, probablemente a la vista del texto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, ya que parece habrá prórroga presupuestaria.

#### **e) Otras acciones en materia de profesorado**

##### *e.1) Revisión de las reglas de cálculo del encargo docente.*

La planificación del curso 2022-2023 se efectuó con base en una normativa modificada en la que hubo numerosas novedades en relación con las reglas de cálculo del encargo docente. Se incorporó en general el cálculo del encargo en másteres universitarios a los efectos de las necesidades de contratación. Para poderlo garantizar se formalizaron una serie de restricciones en determinadas actividades, para alcanzar el imprescindible equilibrio entre encargo y disponibilidad, a la vista de las disponibilidades presupuestarias.

Se revisaron las fortalezas y debilidades del modelo, y se propusieron y aprobaron correcciones para el curso 2023-2024. La nueva normativa de enseñanzas exige otras modificaciones. En este sentido, se van a proponer nuevas modificaciones para el curso 2024-2025, incluido un tratamiento definido de la enseñanza virtual e híbrida.

La situación de desequilibrio entre el encargo y la disponibilidad del profesorado sigue siendo compleja. En ese sentido, tendrán que proponerse determinados ajustes que afecten tanto al contenido de la fase previa como de la primera fase de la planificación del siguiente curso académico.

##### *e.2) Revisión de la dedicación del profesorado.*

Para el curso 2022-2023 se aprobó la derogación del modelo DEDICA, que sería sustituido por un sistema provisional que introdujo reducciones por razones

de investigación y transferencia, que se practican respecto de la dedicación normativa resultante de las disposiciones generales que resultan de aplicación.

La observación de lo ocurrido durante ese curso permitió articular modificaciones que se están ejecutando durante el presente curso académico. Entretanto se aprobó la LOSU, con cambios radicales en cuanto a la determinación de la dedicación del profesorado.

De nuevo nos vimos abocados a proponer una normativa para el curso 2024-2025, en espera de otras disposiciones generales, como la llamada Ley del Estatuto del PDI.

##### *e.3) Evaluación del Profesorado.*

Durante el curso 2022-2023 se ha puesto en marcha el nuevo mecanismo de valoración de la actividad docente del profesorado por parte del estudiantado aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2022. Ello ha requerido ajustar el formato del cuestionario y los informes resultantes en la aplicación ATENEA, realizar una aplicación previa a la campaña oficial para comprobar su funcionamiento, y actualizar las instrucciones y el calendario correspondiente.

La aplicación se ha llevado a cabo sin incidencias reseñables, y durante el curso se ha recopilado información para validar la estructura del cuestionario, comprobar su fiabilidad y su estabilidad entre semestres. La conclusión es que el funcionamiento del nuevo cuestionario es mejor en términos psicométricos que el del anterior. El resultado numérico es similar al de cursos anteriores, y se ha conseguido con una satisfacción elevada entre los estudiantes que contestaron a las preguntas de metaevaluación, lo que se refleja también en un aumento medio de 15 puntos en la tasa agregada de respuesta.

No obstante, la aplicación del nuevo sistema no se ha completado todavía, puesto que la actuación de las comisiones de evaluación se realiza una vez terminado el curso.

Por ello, se consideró necesaria la prórroga del sistema provisional para su aplicación en el curso 2023-2024, a través del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2023, por el que se aprueba la prórroga de las bases del sistema de valoración de la actividad docente del profesorado por parte del estudiantado para el curso 2023-2024, publicado en el BOUZ 06-23, de 14 de julio. Durante este curso, y a la vista del funcionamiento completo del sistema, se realizarán subsiguientes propuestas de mejora en la normativa, siempre con los objetivos de mejora continua de la calidad de la docencia, con un incremento en las tasas de participación del estudiantado.

En consonancia con el mismo objetivo, y con la búsqueda de instrumentos más completos para lograrlos y para reconocer la actividad docente del profesorado, una vez que las comisiones de evaluación terminen las fases correspondientes de evaluación del curso 2022-2023, se prevé la puesta en marcha de la convocatoria piloto del programa Docencia-UZ a lo largo del presente curso. De forma previa se realizará una campaña informativa sobre objetivos y procedimientos.

#### e.4) Otras cuestiones.

Se ha estado negociando un segundo convenio colectivo del PDI laboral de la Universidad de Zaragoza

Fruto de ello, a finales de 2022, se acordó con tres centrales sindicales un acuerdo retributivo que adelantaba a determinados colectivos las mejoras que en general propone el Modelo Global de Financiación, pero cuya ejecución requiere que se aprueben a través de instrumentos eficaces, como son los propios de la negociación colectiva.

Ese acuerdo introducía las mejoras de manera progresiva, dado que el MGF también dispone de esa senda secuencial en la transferencia básica a la Universidad de Zaragoza.

Sobre esa base se han mejorado las retribuciones del profesorado colaborador, ayudante-doctor y asociado y se ha comenzado en particular a abonar la parte correspondiente a los tramos de investigación, así como a reconocer los tramos

de docencia del profesorado laboral. El importante trabajo de gestión que esto último representa determinará que cuando finalice ese reconocimiento se abonen de manera retroactiva, a fecha de 1 de enero de 2023.

Mientras tanto continuaron las negociaciones, que cristalizarían en la firma del referido convenio, que tuvo lugar en la ciudad de Teruel, entre la representación de la Universidad y los sindicatos CCOO, CGT, CSIF y UGT.

El convenio sienta las bases de las relaciones laborales con el PDI y también con el personal solo investigador durante los próximos años. Aunque lo más visible sea lo que concierne a la mejora retributiva, el convenio, pionero en España tras la LOSU, introduce otros elementos importantes, no necesariamente intangibles. Plantea un mecanismo para determinar la disponibilidad para la docencia de los AYD que alivie la hipotética situación diferencial generada entre la antigua y la nueva ley; prepara y facilita el paso del profesorado de interinidad a la figura de AYD; y adopta determinadas acciones en el marco de lo que se ha dado en llamar la eliminación de la brecha de género

#### 1.6.2. PERSONAL INVESTIGADOR

El personal investigador queda incluido expresamente en el ámbito de aplicación del **II Convenio colectivo PDI laboral Universidad de Zaragoza**, que ha entrado en vigor el día 1 de noviembre de 2023. Así, se aplica al personal investigador contratado a través de las modalidades de contrato de trabajo específicas del personal investigador de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, al personal investigador contratado para la realización de programas de ayuda a la investigación, la realización de proyectos y para la ejecución de planes y programas públicos de investigación científica y técnica o de innovación, así como al personal investigador contratado para el desarrollo de proyectos concretos de investigación científica o técnica. La inclusión explícita del amplio colectivo de investigadoras e investigadores supone, más allá de su aplicación al personal docente e investigador, un hito importante, por ser consideradas personas trabajadoras con iguales condiciones de trabajo que el personal que integra el colectivo docente.

Acertadamente, debido a la variedad de modalidades contractuales existente para la incorporación de este personal a la Universidad de Zaragoza, se establece que el convenio colectivo será aplicable en todo aquello que no esté regulado en la normativa, programa, convocatoria o ayuda de la que traiga causa el contrato. La mayor parte de los contratos de personal investigador están financiados –total o parcialmente– con fondos externos, provenientes de convocatorias autonómicas, nacionales o europeas, que fijan determinadas condiciones, algunas de ellas de naturaleza laboral, de obligado cumplimiento para la parte empleadora, de ahí aquella cautela.

La firma del nuevo convenio colectivo supone que la Universidad de Zaragoza es la primera en dotarse de una norma colectiva, pactada con la representación de las personas trabajadoras, que regula las condiciones de laborales, esto es, los derechos y deberes de las personas trabajadores con funciones docentes y/o investigadoras. Se posiciona en la vanguardia de las universidades públicas españolas, como ya hizo con ocasión del desarrollo de una normativa interna para la aplicación de las modalidades de contrato de trabajo, específicas y comunes, que facilitó la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, aprobada en el año 2011.

Son notables las mejoras que el convenio colectivo introduce para las personas investigadoras contratadas por la Universidad de Zaragoza, tanto de las ya vinculadas como de las que en el futuro puedan incorporarse. Desde el reconocimiento del complemento personal por antigüedad a las mejoras retributivas para determinadas categorías.

Siguiendo el modelo anterior, se establecen las retribuciones de cada modalidad contractual por equivalencia con otras figuras de personal investigador o de profesorado, con mejoras puntuales, diferenciando –por un lado– las retribuciones del personal investigador contratado bajo las modalidades de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y –por otro lado– las retribuciones del personal investigador contratado mediante las modalidades de contratación reguladas en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Se garantizan, como no podía ser de otra forma, los incrementos salariales anuales que sean de aplicación a los empleados públicos y, también, las

condiciones retributivas específicas de las convocatorias de ayudas o subvenciones a la contratación de personal investigador que obliguen a la Universidad de Zaragoza en su condición de parte empleadora, cuando dicha retribución sea superior a la establecida en el convenio colectivo.

Otras dos importantes novedades son: por una parte, la posibilidad de establecer un complemento retributivo para la contratación de personal investigación en puestos de difícil cobertura, con la finalidad de poder captar talento en aquellas actividades donde las retribuciones del sector superan a las que ofrece la Universidad de Zaragoza; por otra, la posibilidad de que el personal investigador pueda percibir asignaciones personales con cargo a proyectos/contratos de I+D+I.

Por último, se ha establecido la promoción del personal investigador a través de la promoción económica o de la mejora de empleo. Un primer paso que con la próxima aprobación de la normativa de contratación de personal investigador con contrato indefinido podrá completarse y favorecer ese derecho de las personas trabajadoras.

### 1.6.3. PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Si nos ceñimos al origen conceptual de la función pública que, a propósito, describe perfectamente la Real Academia Española, ésta es la actividad que realiza la Administración para poder alcanzar sus objetivos. Dicho con otras palabras, la **Función Pública** es aquella actividad que desarrolla la Administración, de manera directa o delegada, con el objeto de cumplir su fin último: el interés general.

El interés general sitúa la acción y responsabilidad de la función pública en el compromiso de servicio a la sociedad, es decir, su actividad hacia el exterior, hacia la sociedad que confía en nosotros como legítimos depositarios de los derechos, prestaciones y servicios públicos, es decir, no como una actividad dirigida hacia sí misma.



En este contexto de servicio público, concretamente en una universidad pública, las personas que integran la administración son el recurso estratégico más importante para el óptimo funcionamiento y prestación de servicios.

En virtud de lo anterior, se trata de una acción estratégica esencial la encaminada a la gestión del personal técnico, de gestión, administración y servicios como garantes de la función pública universitaria. En el marco temporal que nos movemos de rendición de cuentas en la segunda mitad del segundo mandato del actual equipo rectoral, dentro de un contexto de cambios legislativos y reforma estatutaria, varios son los aspectos que dictarán la actividad y esfuerzos en materia de personal:

- La culminación del proceso de estabilización iniciado en diciembre de 2022.
- La implementación del acuerdo sindical en materia de carrera horizontal y desarrollo profesional alcanzado en junio de 2023.
- La renovación del convenio colectivo y del pacto de personal.
- La convocatoria de las ofertas públicas de empleo a turno libre, así como la promoción de los funcionarios de carrera procurando un equilibrio jurídicamente viable.
- La puesta en funcionamiento de la evaluación del desempeño.
- La consolidación de una estructura de empleos indefinidos en el ámbito de la investigación.
- La actualización de la formación.

Estas son las prioridades que deberán compatibilizarse y adecuarse a los inevitables factores externos vinculados al marco regulatorio cambiante, así como al contexto económico y político en el que se inserta la actividad de cualquier administración pública, también las universidades. Evidentemente, todo ello conforma y contribuye a, «sobre la marcha», condicionar, impulsar y

modular la política en materia de recursos humanos de la institución. Dicho lo anterior, las prioridades son las siguientes:

- *La culminación del proceso de estabilización iniciado en diciembre de 2022.*

En aplicación de Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, tras el proceso de negociación que aprobó el correspondiente baremo, se procedió a convocar los procesos de estabilización de más de 360 plazas en las distintas escalas que estructuran la plantilla del personal técnico, de gestión, administración y servicios de la Universidad de Zaragoza. Actualmente se sigue desarrollando el procedimiento y es absoluta prioridad para la institución su pronta culminación a lo largo de 2023 y primera mitad de 2024 mediante el correspondiente nombramiento de funcionarios/as de carrera, lo que permitirá minorar el exceso de temporalidad que veníamos experimentando.

- *La implementación del acuerdo sindical en materia de carrera horizontal y desarrollo profesional alcanzado en junio de 2023.*

Este es un hito fundamental hecho posible gracias a la dedicación y trabajo desarrollado en un proceso negociador que consiguió tres cosas importantes que trascenderán el actual mandato: i) canalizar y encauzar un conflicto como consecuencia de la aplicación de sentencias del supremo que imposibilitaban la continuidad del llamado «premio de jubilación», ii) plasmar un compromiso institucional que coloque al personal técnico, de gestión, administración y servicios en la «agenda política» de la institución académica y iii) materializar una senda de mejoras, recogidas en mi programa electoral y en el modelo de financiación, vinculadas a la carrera profesional incluyendo, como novedad, una apuesta por el *mentoring* como estrategia de gestión del *know-how* durante un próximo proceso intensivo de jubilaciones como consecuencia de la edad media de los recursos humanos que desempeñamos nuestra actividad en la institución.



- *La renovación del convenio colectivo y del pacto de personal.*

A pesar de las vicisitudes acaecidas durante el último año, se ha seguido el proceso negociador del convenio colectivo. Todo ello en coherencia con mi programa electoral de iniciar un proceso negociador que deberá culminar con la actualización y modernización de los instrumentos que marcan los derechos y obligaciones del personal de la universidad en el contexto actual. Contexto que ha reafirmado la aprobación de la LOSU que profundiza y confirma el rol de la negociación colectiva en el seno de las universidades públicas.

En el caso del convenio colectivo, estamos integrando a un personal que no estaba incluido en el ámbito subjetivo como es el personal laboral vinculado a proyectos de investigación. Esta es una novedad que, de forma pionera en España, se está trabajando en la Universidad de Zaragoza. Para culminar este proceso es esencial acelerar el ritmo de trabajo y tener como objetivo la finalización de la negociación antes de enero-febrero de 2024.

En relación a la negociación del Pacto, tras más de veinte años de vigencia, se deberán revisar todos aquellos aspectos regulados en los actuales textos para adaptarlos a la legalidad y los cambios y avances sociales acaecidos todo este tiempo. Un escenario razonable de culminación de este proceso podría ser el mes de julio de 2024. Sin duda, el trabajo en el convenio colectivo desarrollado en primer lugar servirá de base para muchos de los contenidos del futuro Pacto.

- *La convocatoria de las ofertas públicas de empleo a turno libre, así como la promoción de los funcionarios de carrera procurando un equilibrio jurídicamente viable.*

La ley que regula el proceso de estabilización ha condicionado las convocatorias de turno libre y promoción. Más allá de esa ley de medidas urgentes, que prevé una temporalidad máxima del 8%, es necesario y urgente que esto sea coherente con una política de tasas de reposición que permitan cumplir en el futuro ese límite de temporalidad. Para ello es indispensable y

prioritario el lanzamiento sistemático y periódico de las ofertas públicas de empleo a turno libre, así como las plazas asociadas a la promoción.

A la vista de la jurisprudencia y de las buenas prácticas de otras administraciones públicas, con objeto de garantizar la mayor seguridad jurídica posible, y de conformidad con la normativa aplicable, se procederá a convocar conjuntamente turno libre y promoción de plazas de la misma escala. Asimismo, se procurará un equilibrio entre ambos derechos (el del acceso al empleo público y el de la promoción de los funcionarios/as) con objeto de garantizar su cumplimiento.

- *La puesta en funcionamiento de la evaluación del desempeño.*

Nuestro programa rectoral recogía el compromiso de implantar una evaluación del desempeño pactada con los sindicatos que permita un reconocimiento efectivo y una mayor motivación del PTGAS y que garantice la adopción de medidas de reconocimiento profesional y económico en virtud de la consecución de objetivos y del desempeño, lo que deberá permitir la modificación y consolidación de una carrera profesional digna con una mejor y mayor dotación de recursos.

Mediante Resolución de 20 de junio de 2023 (BOA de 30 de junio) se publicó el Reglamento del sistema de evaluación del desempeño del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno el 30 de marzo de 2023. Todo ello fruto de los acuerdos alcanzados en la negociación colectiva.

Tras un intenso trabajo técnico, en octubre de 2023 se ha puesto en marcha el primer ensayo de evaluación del desempeño como paso previo a la evaluación real que se iniciará en 2024 y que servirá para impulsar la carrera profesional en los términos previstos en el acuerdo sindical de junio de 2023.

- *La consolidación de una estructura de empleos indefinidos en el ámbito de la investigación.*

La consolidación de una estructura de indefinidos se está realizando sistemáticamente mediante las correspondientes convocatorias al amparo de la reforma laboral y de la Ley de la Ciencia. Hay que recordar, por no olvidarlo, que este es un camino que ya había emprendido la Universidad de Zaragoza mediante el inicio de la contratación indefinida en el ámbito de la investigación.

Sin duda, los aspectos más relevantes de la consolidación de esta estructura pasarán por integrar a este personal en el convenio colectivo que se está negociando y, a pesar de la volatilidad que todavía existe en la financiación finalista que sustenta su contratación, dar un paso importante hacia el mantenimiento del *know how* en el ámbito científico, así como su dignificación, reconocimiento y mayor estabilidad.

- *La actualización de la formación.*

Atender las nuevas necesidades y funciones que, día a día, se imponen en el sector público. La formación debe ser funcional y destinada a garantizar un mejor desempeño ante los retos que tenemos que atender. Las conclusiones del grupo de trabajo para la revisión y elaboración de propuestas en materia formativa en la Universidad de Zaragoza deberán servir para reorientar esta importantísima actividad tanto desde la propia institución como en las acciones que se desarrollan en colaboración con el Grupo 9 de Universidades y con otras administraciones públicas territoriales próximas.

- *Modernización de servicios.*

A iniciativa de las unidades, con el visto bueno del Consejo de Dirección, se han iniciado estrategias colaborativas dirigidas a impulsar la modernización de la Biblioteca Universitaria y los servicios reprográficos, mediante un proceso de reflexión y adaptación progresiva a las necesidades actuales de la comunidad universitaria.

## 2. LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

### 2.1. Principales actuaciones en el ámbito de la internacionalización

---

#### 2.1.1. DOBLES TITULACIONES

En el ámbito de las dobles titulaciones internacionales se continúa colaborando con la Universidad de Pau y de los Países del Adour, socio tradicional en el sur de Francia y miembro de UNITA, para la puesta en marcha de una doble titulación entre el Máster en Electrónica, energía eléctrica y automatización (itinerario de Ingeniería Eléctrica e Informática Industrial) y el Máster en Ingeniería Electrónica de la Universidad de Zaragoza así como entre la Licence de Mathematiques y el Grado en Matemáticas.

Se está tramitando también un convenio específico con otro miembro de UNITA, la Universidad de Turín, para la formación conjunta del Corso di Laurea in Culture e letteratura del mondo moderno y el Corso di Laurea Magistrale in Culture Moderne e Comparate y el Grado en Filología Hispánica y el Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

Además de seguir trabajando en el ámbito de las dobles titulaciones con las universidades de la alianza UNITA, se está valorando la creación en colaboración con ellas de titulaciones conjuntas en la línea del European Degree Label. En la actualidad se encuentran en estudio titulaciones que, además de la formación específica, ofrezcan posibilidades de aprender o perfeccionar al menos dos lenguas romances.

En lo que respecta a las dobles titulaciones con China, se ha renovado el convenio con la Zhejiang International Studies University (ZISU) para el Grado en Estudios en Administración y Dirección en Turismo y, en el mes de octubre, ha iniciado sus estudios la primera promoción de la doble titulación en Ingeniería Eléctrica y Automatización que se desarrolla con la Universidad Nanjing Tech, con la que se estudia la posibilidad de incrementar esta oferta. Por otra parte,

se encuentra en estudio una doble titulación de Máster en psicología computacional con la Universidad de Rosario (Colombia).

### 2.1.2. DOCENCIA EN INGLÉS

El incremento de la docencia impartida en otras lenguas y, particularmente, en inglés, constituye una medida orientada, por una parte, a la captación de estudiantes internacionales que no hablen español y, por otra, a la capacitación de la comunidad universitaria para expresarse en la principal lengua de comunicación internacional y de ejercicio profesional.

Con esta finalidad se implantó el Plan CLIC CLIC@Unizar (Content Language Integrated Competences at Universidad de Zaragoza), elaborado en 2019. Se basa en una estructura de tres niveles de formación Stage 0 (acceso con nivel B2), Stage 1 (acceso con C1 o B2 más 12 ECTS impartidos en inglés) y el Stage 2, al que se accede tras superar el Stage 1. De esta formación se beneficia anualmente casi un centenar de profesores.

En el curso 2022-2023 dentro del programa se han ofertado nueve cursos, uno de los cuales perteneciente al último nivel (Stage 2) no pudo realizarse, por no alcanzar el número mínimo de solicitudes. Hubo 139 plazas ofertadas, 97 admitidos, y la tasa de rendimiento (porcentaje de aptos respecto a admitidos) de los mismos es del 80,17%.

El plan de política lingüística prevé completar estas actividades de capacitación y acreditación del profesorado con las necesarias acciones de estímulo y reconocimiento, y su ampliación y adecuación a los colectivos de estudiantes y de personal de administración y servicios.

En cuanto a los estudiantes la oferta formativa en inglés y varios idiomas romances se ha visto incrementada con la enseñanza virtual UNITA que se prevé mantener en la siguiente fase, a partir de 2024.

### 2.1.3. ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

Durante el curso 2022-2023 se ha mantenido, aunque a menor ritmo, el incremento de movibilidades que se produjo tras el fin de la pandemia, pasando de 920 estudiantes entrantes en 2022 a 1067 en 2023 y de 1199 estudiantes salientes en 2022 a 1285 en 2023.

### 2.1.4. ACCIONES DE COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES (KA2)

Las acciones de cooperación entre organizaciones e instituciones del programa Erasmus+ (KA2) se han materializado en once nuevos proyectos aprobados con participación de las facultades de Derecho, Educación, Veterinaria, Economía y Empresa, Ciencias de la Salud y el Deporte, Ciencias Humanas y de la Educación, Empresa y Gestión Pública, y la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. Se ha continuado con la participación en las acciones KA107 y KA171 de movilidad con terceros países. En este momento, finalizada la acción KA107 2020, ponemos en marcha las movibilidades correspondientes al proyecto 2022 de la acción KA171, en el que se aprobó la acción con la Región 1 -Balcanes-, concretamente con Albania, e iniciamos asimismo el proyecto correspondiente a 2023, cuya concesión ha sido publicada recientemente, y en el que contamos con financiación para llevar a cabo movibilidades con Albania, Georgia y Marruecos.

La complejidad de estos proyectos y la elevada competitividad de la convocatoria aconsejan concentrar las próximas solicitudes en un número selecto de instituciones de las diversas regiones en las que operamos con la finalidad de incrementar las posibilidades de éxito en este programa y potenciar esta útil herramienta de colaboración con países extraeuropeos.

### 2.1.5. ALIANZA INTERNACIONAL PARA EL HERMANAMIENTO DE UNIVERSIDADES CON CANTÓN

La colaboración con la alianza GISU (GUANGZHOU INTERNATIONAL SISTER-CITY UNIVERSITIES), una alianza en la que participan 18 universidades que representan a 15 países, una población de casi 38 millones de habitantes entre las 17 ciudades hermanadas, más de medio millón de estudiantes y más de 44 000 entre docentes y resto de personal. Atrae y aprovecha los recursos académicos de sus miembros en estrecha coordinación para el desarrollo sostenible de sus ciudades. Promueve el desarrollo educativo y los intercambios culturales entre las instituciones de educación superior de Cantón y las de sus ciudades hermanadas que fomentan los beneficios mutuos y promueven la cooperación y el desarrollo.

En el marco de esta colaboración, se ha recibido una la subvención para un proyecto de investigación relacionado con la prevención del suicidio «Mental Health Promoters. Prevention of disorders and suicide at work».

La Universidad de Zaragoza participó también en los premios anuales al emprendimiento en cuya edición de 2022 fue premiada la *start-up* Maximiliana propuesta por nuestra Universidad. Para 2024, la Universidad de Zaragoza seguirá participando en dos de sus temáticas de interés: «Investigación y publicación de proyectos conjuntos» y «Concurso de Innovación y Emprendimiento Urbano».

### 2.1.6. PROGRAMAS DE AYUDA A ESTUDIANTES IBEROAMERICANOS Y ECUATOGUINEANOS

Gracias al apoyo del Banco Santander, en el marco de este programa se han concedido en 2023 doce becas para facilitar los estudios de doctorado a los diez beneficiarios en modalidad general (24 meses) y a los dos beneficiarios en modalidad de excelencia (36 meses).

Además, los convenios firmados con la Fundación Carolina han permitido cursar estudios de doctorado a tres docentes de universidades iberoamericanas (21

meses), y estudios de Máster a tres estudiantes, dos del Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas y un estudiante del Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa.

Ambos programas se mantendrán en 2024, ajustados a las disponibilidades presupuestarias.

### 2.1.7. PROGRAMA MUJERES POR ÁFRICA

En 2023 prosigue el Programa Learn Africa en el que, a través del convenio con la Fundación Mujeres por África, la Universidad de Zaragoza facilita el alojamiento, manutención y gastos de matrícula a una becaria procedente de Kenia seleccionada para cursar el Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa.

## 2.2. Campus Iberus

---

### 2.2.1. RELACIÓN CON AGENTES DE IMPACTO TERRITORIAL Y, EN ESPECIAL, APOYO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La vocación de ser una herramienta de impacto en el territorio marca como una prioridad estratégica del Campus Iberus: la relación con los diferentes actores del valle del Ebro y nacionales.

En este sentido el mantenimiento de la colaboración que los gobiernos de Navarra, La Rioja y Aragón y la Generalitat de Catalunya iniciaron en el 2021 para, a través del consorcio, potenciar y consolidar la excelencia docente y científica, la internacionalización del sistema universitario es un modelo a seguir.

Es en esta voluntad de generar nuevas relaciones colaborativas en la que se enmarcan las reuniones mantenidas en Lleida con el Ministro de Universidades y, el pasado junio, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En ambos casos se han manifestado el interés que suscita en las instituciones del

Gobierno de España la singularidad del consorcio como entidad que agrupa cuatro universidades públicas de cuatro comunidades autónomas distintas.

## 2.2.2. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Véase el apartado 3.3.2 de este Informe.

## 2.2.3. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA. ESTUDIOS CONJUNTOS DE LAS UNIVERSIDADES DE CAMPUS IBERUS

Véase el apartado 2.4.4. de este Informe.

## 2.2.4. INTERNACIONALIZACIÓN

### **Internacionalización a través del fomento de la movilidad**

Gracias a los programas de movilidad internacional de Campus Iberus, 70 estudiantes de doctorado de las cuatro universidades han podido realizar una estancia de investigación en una universidad europea, favoreciendo además la obtención de la mención «doctor internacional».

35 profesores e investigadores obtuvieron una ayuda de movilidad para fortalecer las relaciones con otras instituciones académicas, empresas y organizaciones europeas y fomentar la participación en proyectos europeos.

### **Internacionalización desde la acogida: Iberus Connect**

En este contexto internacional en el que se desarrollan las acciones de campus Iberus, el establecimiento de redes y comunidades internacionales de estudiantes procedentes del extranjero de cualquiera de nuestras universidades tiene en el programa Iberus Connect, su máxima representación.

Es una herramienta que facilita la integración de los nuevos doctorandos internacionales en nuestro entorno. La convivencia de la red virtual junto con la

organización de encuentros presenciales facilita la acogida y la adaptación a la vida en un nuevo país y un nuevo ambiente laboral y social.

### **Internacionalización desde la actividad de cooperación**

El trabajo que desde hace muchos años realiza el Consorcio en actividades de cooperación se ha visto reforzado este año con la solicitud del sello europeo de solidaridad, la presentación de dos proyectos de acciones de Cooperación al Desarrollo en el Ámbito de la Innovación de la AECID y el apoyo en la búsqueda de socios con el establecimiento de contactos como el Centro Externadista de Paz.

### **Internacionalización desde la oficina de representación en Colombia**

La sede presencial de Bogotá se constituye como una herramienta fundamental para el impulso a la internacionalización de las universidades. Desde allí se implementa la estrategia de posicionamiento internacional del consorcio y de sus universidades, en Latinoamérica.

Esto se hace a través del refuerzo de las acciones de movilidad, la promoción de la oferta académica de las universidades focalizada en temáticas de las líneas de especialización Iberus y el estudio de modelos de formación como herramienta de internacionalización de la docencia y la colaboración con agencias financiadoras latinoamericanas como soporte para la captación de talento internacional en máster y doctorado.

Un dato que da idea de las estrechas relaciones establecidas con distintas entidades colombianas es que durante el año 2023 se han recibido siete delegaciones de universidades, entidades financiadoras y agrupaciones científicas.

Cabe destacar en esas colaboraciones la establecida con la gobernación de Antioquia que de nuevo este año han confiado en el consorcio para la implementación de un plan de formación para empleados altamente especializado. En esta ocasión además de la formación teórica impartida por docentes de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, de Huesca, las estancias

en Logroño y Pamplona les han permitido conocer de primera mano iniciativas pioneras en la gestión de los servicios públicos de estas comunidades.

El viaje que los cuatro rectores del consorcio han realizado en noviembre para asistir a la primera final internacional celebrada en Cartagena de Indias junto a las universidades colombianas de los Andes, Javeriana y el tecnológico de Monterrey en México, que han adaptado nuestro formato marca el inicio de una nueva dimensión internacional de nuestro veterano concurso.

### 2.3. El Instituto Confucio

---

En el año 2023 son reseñables los siguientes logros:

En materia educativa, la consolidación del aula Confucio del colegio público de Educación Primaria, CEIP Margarita Salas; la creación de una sexta aula Confucio en el IES Basoko de Pamplona, en convenio con la Universidad Pública de Navarra; la reanudación de las clases de Guzheng, así como la celebración de los exámenes oficiales de HSK e YCY en mayo y junio de 2023, en los que se ha batido el récord de inscripción, en los seis años de existencia del ICUZ.

La actividad cultural ha sido más intensa que nunca: las dos exposiciones de Hanban (alimentos de China, y arquitectura y urbanismo chinos), ciclos culturales semanales (talleres de música, danza, caligrafía, ópera china, taichí; talleres *habla en chino*; ciclo *Descubre China*). La celebración y desfile del año nuevo chino en la Plaza del Pilar de Zaragoza fue un evento multitudinario, en que más de 5000 personas se sumaron a la iniciativa del ICUZ, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y la asociación de chinos del ultramar en Aragón.

El 50º aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Reino de España y la República Popular China también han permitido participar al ICUZ en dos eventos institucionales en Madrid, uno organizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España con la Fundación Consejo España-China, el otro organizado por la Embajada de China en Madrid. La itinerancia de la exposición *Marcela de Juan* en Huesca, la segunda posición nacional en

el Concurso Puente a China, la tercera posición en el concurso mundial de vídeos culturales, la colaboración con el Coro Cantatutti o la implicación en el I Foro de Directores de Institutos Confucio de España son, entre otras muchas actividades, algunas de las principales aportaciones culturales e institucionales del ICUZ en 2023.

Con ocasión del octavo Consejo de Administración y de la visita del Rector de la Universidad Nanjing Tech, se han reforzado las relaciones bilaterales hasta el extremo de que la Universidad de Zaragoza se ha convertido en la universidad española líder en internacionalización con China y en la cooperación sino-española en educación superior e investigación: la continuación del *Joint Research Center* y los dobles doctorados, la inauguración en Nanjing del doble grado de Ingeniería Eléctrica como primer paso para la creación del primer *International College* sino-español, la participación en el más importante Foro Tecnológico Industrial y de Transferencia de la Provincia de Jiangsu (albergado también por Nanjing Tech), la celebración del IV Foro científico-técnico, la recepción en la Embajada de España y en la Sede Central de los Institutos Confucio, ambos en Pekín, han sido verdaderos hitos que sitúan a la Universidad de Zaragoza en la excelencia de la proyección internacional con la segunda potencia científica mundial y con una de sus principales universidades.

### 2.4. El mapa de titulaciones

---

#### 2.4.1. GRADOS Y MÁSTERES UNIVERSITARIOS

El pasado 14 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó las **Directrices generales** para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de **Grado** y de **Máster Universitario** adaptados al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE núm. 233, 29 de septiembre de 2021). La redacción de dichas Directrices generales se asienta sobre unos principios rectores que deberán guiar el diseño de las enseñanzas universitarias oficiales en la Universidad de Zaragoza. En particular: (i) Los

principios y valores democráticos y de sostenibilidad; (ii) El rigor académico, la coherencia y el interés social; (iii) La realidad socioeconómica y profesional de nuestro entorno; (iv) La modernización, el dinamismo y la flexibilidad de los planes de estudios; (v) Las fortalezas académicas, investigadoras y de transferencia del conocimiento de la Universidad de Zaragoza; (vi) La transversalidad entre disciplinas; (vii) La identidad propia de la Universidad de Zaragoza a través de la incorporación de competencias transversales; y (viii) La internacionalización de la oferta formativa, en especial a través de la pertenencia de la Universidad de Zaragoza a la Universidad Europea UNITA.

En particular, en dichas Directrices se especificaba un **calendario de adaptación** de las titulaciones actuales de Grado y Máster Universitario al RD 822/2021, constituido por las siguientes fechas clave: (a) 30 de junio de 2023; (b) 30 de septiembre de 2023; (c) 21 de diciembre de 2023; (d) 31 de marzo de 2024; y (e) 30 de junio de 2024. Asimismo, se establecían diferentes **niveles de adaptación** de las titulaciones oficiales impartidas en la actualidad en la Universidad de Zaragoza al RD 822/2021, en concreto: (i) Adscripción de la titulación actual al correspondiente ámbito de conocimiento del anexo I del RD 822/2021, manteniendo la memoria de verificación en el formato del RD 1393/2007; (ii) Adscripción de la titulación actual al correspondiente ámbito de conocimiento del anexo I del RD 822/2021 y redacción de una nueva memoria de verificación, según el anexo II del RD 822/2021, manteniendo parcialmente la estructura de créditos de la titulación actual; y (iii) Adscripción de la titulación actual al correspondiente ámbito de conocimiento del anexo I del RD 822/2021 y redacción de una nueva memoria de verificación, según el anexo II del RD 822/2021, adaptando completamente la estructura de créditos de la titulación actual a lo estipulado en las directrices generales mencionadas con anterioridad. Sin duda, se trata de un proceso muy relevante para la oferta de titulaciones de Grado y Máster Universitario por la **oportunidad de mejora y modernización** que ofrece el nuevo marco normativo.

Así, se consensuó y armonizó con los centros propios y adscritos de la Universidad de Zaragoza el **calendario global de adaptación** de las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario al RD 822/2021 teniendo en cuenta tanto un reparto equilibrado a lo largo de las fechas claves.

En relación al proceso global de adaptación el citado RD 822/2021 establece que: «la formación básica de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberá garantizar la formación transversal y generalista propia de este ciclo de la formación universitaria. Los planes de estudios incluirán un mínimo del 25 por ciento de los créditos totales de la titulación como formación básica, es decir, 60 ECTS en titulaciones de 240 ECTS, 75 ECTS en titulaciones de 300 ECTS y 90 ECTS en titulaciones de 360 ECTS. De ellos, al menos la mitad estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título, y el resto estarán relacionados con otros ámbitos del conocimiento diferentes al que se ha adscrito el título». Por todo ello, el acuerdo de 8 de febrero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó las **materias de formación básica** para los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021.

Con objeto de facilitar la comprensión del nuevo modelo de memoria de verificación de las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario, se han organizado **talleres formativos** con las personas responsables de los títulos durante los que se han clarificado conceptos básicos relacionados con los perfiles de egreso, los resultados de aprendizaje (contenidos, habilidades y competencias), la planificación de las enseñanzas, la disponibilidad de recursos humanos y materiales, etc. Con especial énfasis se presentó el **«Sello 1+5 Unizar» de Competencias Transversales** (RD1: Democracia y Sostenibilidad; UZ1: Trabajo en equipo; UZ2: Pensamiento crítico; UZ3: Inteligencia Emocional; UZ4: Innovación y Creatividad; y UZ5: Autoaprendizaje Permanente) dando detalles, tanto para Grado como Máster Universitario, de la implementación concreta de cada una de las competencias transversales y su forma de evaluación.

Hasta la fecha, y siguiendo el calendario global previsto, las titulaciones adaptadas al RD 822/2021 son: (i) **Grado en Terapia Ocupacional**, ámbito de conocimiento «Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia»; (ii) **Grado en Magisterio en Educación Infantil**, ámbito de conocimiento «Ciencias de la Educación»; (iii) **Grado en Magisterio en Educación Primaria**, ámbito de conocimiento «Ciencias de la Educación»; (iv) **Máster Universitario en Profesorado de Educación**



Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas, ámbito de conocimiento «Ciencias de la Educación»; (v) **Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos**, ámbito de conocimiento de «Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos»; y (vi) **Máster Universitario en Nutrición Animal**, ámbito de conocimiento de «Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos».

Finalmente, se encuentran en proceso de evaluación por parte de la ACPUA las titulaciones: (i) **Grado en Matemáticas**, ámbito de conocimiento «Matemáticas y Estadística»; y (ii) **Máster Universitario en Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer**, ámbito de conocimiento de «Ciencias Biomédicas». En los próximos meses, y siguiendo el calendario global establecido, se considerarán el conjunto de titulaciones de Grado y Máster Universitario actualmente ofrecidas en nuestra Universidad.

En lo que respecta a **nuevas titulaciones**, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del **Máster Universitario en Geología Aplicada a la Ingeniería y Medio Ambiente**, del **Máster Universitario en Salud Digital**, del **Máster Universitario en Paleontología** y del **Máster Universitario en Historia y Arte**. Asimismo, aprobó la memoria de verificación del **Máster Universitario Tecnologías Cuánticas** por las universidades Internacional Menéndez Pelayo, Murcia, Politécnica de Cartagena, Politécnica de Madrid, València-Estudi General y la Zaragoza.

Adicionalmente, solicitó al Gobierno de Aragón la implantación, para el curso 2023-2024, del **Máster Universitario en Historia Contemporánea** por las universidades Autònoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid, Cantabria, Granada, Santiago de Compostela, Zaragoza, País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y València (Estudi General), del **Máster Universitario en Abogacía y Procura**, del **Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible** por la Universidad de Zaragoza, Lunds (Suecia), Nova de Lisboa (Portugal), Twente-University of Twente (Países Bajos,; Paul Sabatier – Toulouse III (Francia), Montpellier (Francia) y Vysoká Škola Chemicko-Technologická v Praze-Institute of Chemical

Technology, Prague (República Checa), y, para el curso académico 2024-2025, del **Grado en Estudios para la Defensa y Seguridad**, y del **Máster Universitario en Administración Económica y Logística para la Defensa**.

Durante los próximos meses se consolidarán los proyectos de nuevas titulaciones, tanto de Grado como de Máster Universitario, en particular el **Grado en Ingeniería Biomédica**, el **Grado en Ingeniería Aeroespacial** (en colaboración con la UNED), el **Máster Universitario en Psicología Computacional** (en colaboración con la Universidad del Rosario en Colombia), el **Máster Universitario en Creación y Producción Artística** y el **Máster Universitario en Nutrición y Alimentación Personalizada para la Salud** (Campus Iberus). Finalmente, y en relación al **Grado en Podología**, se espera finalizar el proceso de creación y adscripción del centro adscrito Podoactiva, paso previo imprescindible para someter la correspondiente memoria de verificación a la evaluación de la ACPUA.

Finalmente, en el marco de la **Universidad Europea UNITA**, se ha participado en tres *workshops* que precedieron a otras tantos *focus group* en los que, durante los meses de abril-junio de 2023 se debatieron cuestiones como el aprendizaje digital, las microcredenciales, los COIL, las *soft skills*, el enfoque basado en competencias, la evaluación, el inglés como medio de instrucción, la inclusión y la intercomprensión, etc., con el objetivo de encontrar juntos nuevas estrategias y soluciones para promocionar de una forma más efectiva la formación y desarrollo del profesorado de la alianza UNITA.

#### 2.4.2. DOCTORADO

En lo que respecta a nuevos Programas de Doctorado, se han implantado, durante el curso 2023-2024, el **Programa de Doctorado en Salud Global: Determinantes e interacción de la salud humana, animal y ambiental** por las universidades de La Rioja, Lleida, Zaragoza y Pública de Navarra, y el **Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales** por las universidades Autònoma de Barcelona, Complutense de Madrid, Alicante, Almería, Castilla-La Mancha, Cádiz, Córdoba, Girona, Jaén, Murcia, Málaga, Santiago de Compostela, Zaragoza y País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.



Recientemente, se ha publicado el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, **por el que se modifican el Real Decreto 99/2011**, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de **doctorado**; el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales; y el Real Decreto 641/2021, de 27 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOE núm. 170, de 18 de julio de 2023). En particular, en su disposición transitoria segunda «Programas de doctorado verificados con anterioridad o en tramitación», establece que *«los programas de doctorado ya verificados conforme a la regulación anterior, deberán adaptarse a lo dispuesto en el presente real decreto con anterioridad al inicio del curso académico 2026-2027»*. Por ello, **se deberá establecer tanto la estrategia como el calendario global** que permita cumplir el requisito legal al conjunto de programas de doctorado ofertados en la Universidad de Zaragoza.

#### 2.4.3. ESTUDIOS CONJUNTOS EN EL ÁMBITO DE CAMPUS IBERUS

La suma de capacidades en la definición de estudios de máster y doctorado configura una oferta académica muy atractiva y con una capacidad agregada de atracción de estudiantes.

Con la aprobación el nuevo programa de doctorado en **Salud global: determinantes e interacción de la salud humana, animal y ambiental**, que se une a la oferta ya existente (Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, y Sistemas Eficientes de Producción Y Calidad Agroalimentaria) se va completando el objetivo de tener un programa de doctorado por cada una de las líneas estratégicas del consorcio.

El Máster Universitario de Nutrición personalizada coordinado por la Universidad Pública de Navarra se unirá al Máster de economía circular puesto que está en proceso de tramitación para su aprobación.

El consorcio impulsa las titulaciones conjuntas con la organización de jornadas doctorales de cada uno de los programas que este año se han celebrado en La Rioja y Navarra.

#### 2.5. La acreditación institucional de los centros universitarios

---

El Real Decreto 640/2021 establece que «la acreditación institucional como mecanismo para garantizar la calidad académica global de un centro universitario se instrumenta mediante el sistema interno de garantía de la calidad, que debe asegurar una formación con un nivel de competencia y la adecuación a los criterios estandarizados de calidad del servicio docente prestado, y que debe responder a las exigencias del estudiantado y de la sociedad. Este procedimiento debe ser transparente e incluir mecanismos de rendición de cuentas».

En este sentido, se ha culminado con éxito, con informe favorable del Consejo de Universidades, el proceso de **acreditación institucional** de la Facultad de Economía y Empresa.

Siguiendo el «Procedimiento de Auditorías Internas de Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de Centros (Q318)», y como paso previo a la certificación de los SIGC de los centros, se han llevado a cabo las **auditorías internas** de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Facultad de Empresa y Gestión Pública y del Centro Universitario de la Defensa. En los próximos meses se tramitarán las correspondientes solicitudes para la certificación PACE-ACPUA de los SIGC de los citados centros y poder así optar a la correspondiente acreditación institucional. En este mismo sentido, se ha realizado la **auditoría interna de seguimiento** del certificado **AUDIT** de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Finalmente, se ha **solicitado** la acreditación institucional de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, cuyo certificado de implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad tiene validez hasta julio de 2027 y que, recientemente, ha satisfecho los requisitos del Real Decreto 640/2021, de 27

de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.

En esta misma línea, y continuando con la estrategia de **impulso** a la acreditación institucional de los centros universitarios, se mantendrán reuniones de trabajo con los responsables de los centros y, en particular, con el equipo de Dirección de la Escuela de Doctorado con objeto de diseñar la estrategia más adecuada que permita culminar el proceso de acreditación institucional del conjunto de centros de la Universidad de Zaragoza.

En los próximos meses se llevará a cabo la auditoría interna correspondiente al proceso de renovación de la certificación **AUDIT** de la Escuela Politécnica Superior de Huesca. Asimismo, se desarrollarán las **auditorías internas de seguimiento (3 años)** del certificado PACE-SGIC de las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Ciencias de la Salud y del Deporte, y de la escuela universitarias Politécnica de La Almunia y Politécnica de Teruel.

## 2.6. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

---

Durante el pasado curso académico 2022-2023, a iniciativa de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, se reformó el procedimiento de evaluación del desempeño del profesorado. Así, el Consejo de Gobierno, aprobó las bases del sistema de valoración de la actividad docente del profesorado por parte del estudiantado para el curso 2022-2023, elemento fundamental del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza. Durante este curso académico 2023-2024, segundo año de implantación del nuevo procedimiento, se **analizarán** con el máximo rigor las conclusiones extraídas durante su primer año de implantación, corrigiendo todos aquellos aspectos susceptibles de mejora y revisando, en consecuencia, las **bases del sistema de valoración de la actividad docente** del profesorado por parte del estudiantado para el curso 2024-2025.

El Real Decreto 822/2021, dedica su capítulo VII a los procedimientos de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales. En

particular su artículo 25 dice que «*las universidades deberán corresponsabilizarse del aseguramiento de la calidad, mediante el desarrollo de sus sistemas internos de la garantía y de la promoción de la cultura de la calidad entre la comunidad universitaria*». Así, durante el curso 2022-2023 se ha llevado a cabo la **revisión y actualización del Manual de Calidad del SIGC** de la Universidad de Zaragoza, adecuando los diversos procedimientos tanto a la normativa vigente como a las características propias de nuestra institución, dotándonos de un instrumento que refuerce la transparencia de los flujos de toma de decisiones en los distintos agentes del SIGC.

En este sentido, y según establece el artículo 37 del RD 822/2021, «la universidad garantizará la calidad y el rigor académico y científico de los títulos de formación permanente, siendo ello responsabilidad de los sistemas internos de garantía de la calidad que la institución universitaria determine», se han diseñado los procedimientos e informes que deberán emitir los correspondientes SIGC, bien del centro proponente en caso de disponer de la acreditación institucional o bien de la Universidad de Zaragoza a través de la Comisión de Estudios de Posgrado, correspondientes tanto a los **másteres de formación permanente** como a las **microcredenciales**. Desde luego, y atendiendo a la necesaria agilidad en la propuesta de formación permanente y continua, se ha optado por la máxima sencillez y flexibilidad de los procedimientos e informes.

Durante el curso académico 2022-2023 se elaboraron tanto los **informes de evaluación de la calidad y de los resultados del aprendizaje** (IEC, según el procedimiento Q212) y los **planes anuales de innovación y mejora** (PAIM, según el procedimiento Q214) partiendo de la información disponible sobre la implantación de las titulaciones de Grado y Máster Universitario en el curso 2021-2022. Por una parte, en la elaboración de los IEC, se ha constatado la simplificación del informe, la automatización en la búsqueda de información y el alineamiento con los requisitos de la ACPUA. Por otra parte, en el caso de los PAIM, se ha verificado su sencillez y su mayor homogeneidad en cuanto al planteamiento de las acciones. Del mismo modo, y alineados con los anteriores, se ha elaborado los **informes de evaluación de la calidad y de los resultados del aprendizaje de los programas de doctorado** (IEC, según el procedimiento Q213)

y el **informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas** (ICED, también según el procedimiento Q213).

Se ha continuado con la importante labor de **formación para coordinadores noveles** de titulación tanto de Grado como de Máster Universitario, con los siguientes objetivos: (i) dar una visión general del funcionamiento ordinario de un grado o máster a coordinadores noveles; y (ii) conocer a las personas que tienen la responsabilidad en tareas fundamentales en la gestión de un título. El contenido de las cuatro sesiones se ha dedicado a explicar las funciones de la coordinación académica de un título universitario oficial, los procesos de Calidad y Mejora de las titulaciones y a entender las relaciones interpersonales, institucionales y con el tejido empresarial.

Adicionalmente, se han desarrollado los **informes de seguimiento (3 años)** de las titulaciones: (i) Máster Universitario en Relaciones de Género; (ii) Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales; y (iii) Máster Universitario en Gestión Administrativa, por encontrarse todas ellas en el punto medio de la vigencia de su acreditación.

Finalmente, durante el pasado curso académico, se ha **renovado la acreditación** de las titulaciones: (i) Grado en Magisterio en Educación Infantil; (ii) Grado en Magisterio en Educación Primaria; y (3) Programa de Doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera por las universidades de La Rioja, Lleida, Zaragoza y Pública de Navarra.

## 2.7. Innovación Docente

---

Dentro del **Programa de Profesorado Novel 2022-2023** del CIFICE, se han impartido los cursos «Soft skills y comunicación efectiva en la docencia universitaria» (10h) y «Las funciones del y de la docente en el contexto universitario» (12h). Asimismo, y en el **Programa General 2022-2023** del CIFICE, se han impartido los cursos «¿Y si hacemos un proyecto de innovación docente?» (6h, con tres ediciones en Zaragoza, Huesca y Teruel) y «Evaluación Continua en Unizar» (6h).

Para el presente curso académico **está planificada la impartición**, dentro del **Programa General** del CIFICE, de los cursos: (i) «¿Y si hacemos un proyecto de innovación docente?» (6h); (ii) «Píldora formativa Competencia Transversal RD1- Democracia y Sostenibilidad (edición híbrida tutorizada)» (5h); (iii) «Píldora formativa Competencia Transversal UZ1- Trabajo en Equipo (edición híbrida tutorizada)» (5h); (iv) «Píldora formativa Competencia Transversal UZ2- Pensamiento Crítico (edición híbrida tutorizada con prioridad 2)» (5h); (v) «Píldora formativa Competencia Transversal UZ3-Inteligencia Emocional (edición híbrida tutorizada con prioridad 2)» (5h); (vi) «Píldora formativa Competencia Transversal UZ4-Innovación y Creatividad (edición híbrida tutorizada)» (5h); y «Píldora formativa Competencia Transversal UZ5- Autoaprendizaje permanente (edición híbrida tutorizada con prioridad 2)» (5h). Adicionalmente, y en el **Programa Seminarios, Metodologías y Evaluación** del CIFICE se impartirán los cursos: (i) «Evaluación: Conceptos Básicos» (2h); y (ii) «Evaluación: Buenas Prácticas» (2h).

Entre el 18 y el 20 de enero de 2023 se celebraron las **«XV Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa»**, en el edificio Paraninfo, bajo el lema «Docencia, innovación social y transferencia». Se analizaron, en cada uno de dichos ejes, líneas futuras de desarrollo y las necesidades específicas que planteaba su potenciación, mediante la puesta en común de experiencias, estudios y reflexiones realizados en ámbitos socioeducativos y científicos. Como novedad, se contó con la colaboración y participación activa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, del Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales a través del Laboratorio de Aragón Abierto, del Gobierno de Aragón, así como con el Servicio de Apoyo a Emprendedores de la Confederación de Empresarios de Aragón, para analizar los puntos críticos más importantes y para estudiar posibles soluciones a la luz de las distintas experiencias. Esta colaboración sirvió para la conexión y creación de sinergias entre proyectos, profesionales e investigadores. Durante las Jornadas contaron con múltiples visiones expertas: conferencia inaugural sobre potencialidades y límites de la innovación; talleres prácticos con distintas miradas sobre transformación social, emprendedora y educativa; mesa redonda acerca de transferencia de conocimiento, así como mesas temáticas en las que se presentaron trabajos de innovación en fase de implementación o finalizados. En las jornadas participaron

241 personas pertenecientes a 18 centros de la Universidad de Zaragoza y a 9 centros externos, y se presentaron 126 comunicaciones. De estos trabajos, 8 se publicarán en el número monográfico en la Revista Educación Innovación, Investigación y Transferencia (REIIT) y otros en el libro de actas que sale derivado de las Jornadas.

Se han anunciado las «**XVI Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa**», que se celebrarán los días 18 y 19 de enero de 2024, con el lema «Competencias transversales para la formación y la profesionalidad» y con líneas temáticas principales como: (i) Acciones de integración y orientación de proyectos; (ii) Metodologías activas; (iii) Experiencias de mejora de la calidad de la formación; (iv) Experiencias de coordinación entre el profesorado; (v) Evaluación del aprendizaje; y (vi) Transversalidad en la formación universitaria.

La «**Convocatoria de Proyectos de Innovación: Docencia, Tecnología, Orientación, Social y Transferencia (PI\_DTOST) 2023-24**», buscaba apoyar y dar continuidad a actuaciones de innovación que mejorasen las experiencias de aprendizaje de la comunidad educativa de la Universidad de Zaragoza a través de la docencia que se imparte en las titulaciones y favorecer la transferencia de estas actuaciones a los diferentes ámbitos de la sociedad. Con esto se pretendía promover el desarrollo de herramientas y recursos docentes que facilitasen, e hiciesen más efectivos y a su vez creativos, los procesos de aprendizaje a través de la innovación vinculada a la investigación con el objetivo de la mejora permanente de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje como expone el artículo 21 del Real Decreto 822/2021 (artículo 21 sobre innovación docente y artículo 4 en su punto 2 sobre competencias transversales). La convocatoria estuvo también abierta a propuestas de desarrollo de actuaciones que optimicen el aprendizaje y la evaluación de competencias, que adecuasen los resultados de aprendizaje a la realidad profesional y que diesen respuesta a nuevos retos sociales. Se animó a incentivar la participación activa en el diseño, ejecución y difusión de las propuestas de innovación que se presentasen, tanto al estudiantado como a profesionales de fuera del ámbito universitario que pudiesen aportar en los proyectos. La convocatoria incluyó siete programas, algunos con distintas líneas: (1) PIIDUZ, Innovación docente, con 295 proyectos aprobados; (2) PRAUZ, Recursos en abierto, con 16 proyectos aprobados; (3)

PIET, Innovación de titulación, con 47 proyectos aprobados; (4) PIEC, Innovación de centro, con 11 proyectos aprobados; (5) PIPOUZ, Orientación universitaria, con 4 proyectos aprobados; (6) PISOC, Innovación social, con 21 proyectos aprobados; y (7) PICT, Competencias transversales, con 16 proyectos aprobados. Así, un **total de 410 proyectos** fueron aprobados en esta edición de la convocatoria de proyectos de innovación.

En relación al proyecto UNIDIGITAL se han analizado los proyectos de innovación docente que han supuesto una clara **transformación en tecnologías educativas**, es decir, aquellos que, como parte de la metodología docente que implementa en el mismo, se transforme, cambie o actualice alguno de los sistemas preexistentes, poniendo énfasis en la experiencia de usuario, en la reformulación de algunos de los procesos educativos o, incluso, dando por válidos procesos de simple automatización que al menos cambien sustancialmente la experiencia de usuario previa. Así, 47 proyectos de los aprobados en la convocatoria 2023-2024 han sido calificados como transformadores de la tecnología educativa.

En el pasado mes de junio de 2023 se inició la construcción colaborativa del «**Libro Azul de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza**», un proyecto que está siendo elaborado entre diferentes docentes, representantes de nuestra Universidad y externos, con una visión holística de la innovación docente. A través de la inteligencia colectiva se han consensuado los diferentes capítulos y contenidos. Se trata de un libro basado en la evidencia científica y la praxis para poder efectuar con rigor, y con un enfoque de brújula, la innovación docente. La idea fundamental es la de responder a una necesidad de orientación en la innovación docente y de ser referente en estas cuestiones para aportar dentro y fuera de la Universidad con un propósito cercano y también europeo e internacional. El 4 de septiembre de 2023 se ofreció a toda la comunidad universitaria, de forma individual o en equipo, la oportunidad de participar en este proyecto, contribuyendo con todas aquellas ideas e iniciativas de su interés y alineadas con los objetivos del mismo. La publicación del libro está prevista para las primeras semanas del año 2024, coincidiendo con la celebración de las XVI Jornadas de Innovación Docente mencionadas con anterioridad.

## 2.8. Transformación Digital Docente

---

En el ámbito de la educación y transformación digital docente se desarrollan diversas líneas de actuación dirigidas, principalmente, a la formación semipresencial y no presencial, mediante el campus virtual, la transformación digital de los procesos, los servicios de apoyo docente de medios multimedia, la colaboración con otros grupos y entidades y el desarrollo de diversos proyectos avanzados.

La Dirección del Campus Virtual y el equipo de docentes de apoyo al Anillo Digital Docente (ADD) continúan dando soporte a la gestión de usuarios y cursos en la plataforma docente Moodle y apoyo técnico en los entornos de test de esta plataforma, así como a todas las herramientas docentes que integran el ADD, mediante la resolución de dudas e incidencias de tipo docente a través del nuevo sistema de gestión de tickets CAU (Centro de Atención a Usuari@s) que ha sustituido al anterior sistema Ayudica. Además, este equipo ha desarrollado abundantes materiales y tutoriales de apoyo y realizado la gestión, mantenimiento y actualización del sitio Web del ADD, así como de su canal de YouTube. Por otro lado, en el ADD se ha continuado potenciando el apoyo metodológico en el uso de las tecnologías educativas con cuatro líneas principales: gestión de equipos de trabajo con herramientas disponibles en la Universidad de Zaragoza, creación de contenidos educativos digitales, uso educativo de la videoconferencia y gamificación.

Como actuaciones concretas en relación a las herramientas, se ha llevado a cabo la actualización de la plataforma docente Moodle a su versión 4.1., para alcanzar mejoras de seguridad, incorporando nuevos *plugins* que la completan, así como nuevas herramientas para la docencia. Este cambio ha llevado implícito la actualización también de los materiales de apoyo, así como la realización de formación específica dirigida a toda la comunidad universitaria. También se ha implementado completamente la nueva herramienta «Compilatio» para la detección de plagio, se ha analizado su uso y realizado una formación tanto en el entorno técnico como a los usuarios en los principios de propiedad intelectual y el uso de la cita.

Por otra parte, se ha completado con éxito y con resultados satisfactorios el proyecto piloto sobre la herramienta de registro y gestión de asistencia en cualquier tipología y modalidad, presencial o virtual, integrada en Moodle y a través de la app CRUE-UNIZAR, aconsejando su implementación global. Así mismo, también integrada en la app CRUE-UNIZAR, se ha normalizado el uso de la funcionalidad que permite recibir notificaciones *push* desde Moodle en cualquier dispositivo móvil y se ha mejorado la personalización de su configuración.

En relación a nuevas funcionalidades en el Anillo Digital Docente, desde comienzos de 2023 se dispone de la nueva licencia de Google Workspace for Education Plus, por lo que el equipo docente del ADD ha realizado un análisis metodológico y técnico de las aplicaciones para uso docente que se incluyen en esta Suite, generando nuevos materiales y tutoriales docentes. También se ha iniciado un proyecto piloto para la dinamización de las clases, tanto presenciales como virtuales, a través de la integración en la plataforma docente Moodle de la herramienta Wooclap, que está disponible para todos los usuarios, y se ha impartido formación dirigida a todo el profesorado de nuestra universidad.

Así mismo, se ha planificado y llevado a cabo una campaña continuada de información y formación a través de las redes sociales asociadas al ADD, con perfiles en X (anteriormente Twitter) e Instagram. Esta ha sido una actuación de gran éxito que ha mejorado mucho la visibilidad del ADD, consiguiendo informar de la actualidad relacionada con la docencia y las tecnologías educativas en nuestra universidad y dando a conocer todos los materiales, tutoriales, preguntas más frecuentes e información relevante del ADD, así como en su canal de YouTube. Así mismo, se ha comenzado una campaña en las redes sociales del ADD que desarrolla un plan de concienciación y difusión en el ámbito digital sobre el consumo de energía y su impacto en las emisiones de dióxido de carbono y huella digital.

Sobre la gestión del campus virtual, cabe destacar que se han consolidado importantes mejoras en la gestión de la plataforma Moodle, así como en su ecosistema de aplicaciones de gestión integrada, mejorando la transformación digital de los procesos:

- La automatización de la gestión de la adscripción del profesorado a cursos Moodle a través de la asignación de docencia en la ficha de POD.
- La automatización de la emisión de certificados de participación de los profesores en el ADD a través del sistema de gestión de RRHH PeopleSoft.
- La integración del sistema de gestión de usuarios en un curso Moodle desde la Plataforma de Gestión de la Enseñanza Online (GEO).
- La integración completa de la Plataforma de Gestión de la Enseñanza Online (GEO) y la plataforma Moodle en el sistema de autenticación única (SSO), que facilita a los usuarios el acceso al ecosistema de aplicaciones relacionadas con el ADD mediante una «puerta de entrada única» a diferentes aplicaciones de la Universidad de Zaragoza introduciendo sus credenciales una sola vez.

En la línea de la política estratégica de desarrollo de la educación abierta se ha continuado potenciando la inclusión de cursos en el portal de Cursos en Abierto ADD-UNIZAR, aumentando el volumen de recursos en abierto que alberga este portal a través de las diferentes convocatorias de Proyectos de Innovación Docente que ya están consolidadas. También se ha continuado dando soporte y acompañamiento al desarrollo de cursos ofertados por la Universidad de Zaragoza en MiriadaX, donde se han impartido tres cursos a lo largo de este año, con resultados satisfactorios, lo que anima a continuar en esta línea de trabajo que permitirá desplegar más cursos de diferentes tipologías como MOOC o cualquiera de sus variantes de cursos de microLearning.

Este año se ha continuado con la dotación de medios para el laboratorio multimedia avanzado Media Lab Paraninfo, que aporta los medios, soporte y apoyo técnico para elaborar contenidos educativos digitales multimedia, permite la grabación con técnicas de chroma y multiperspectiva con múltiples cámaras, así como su maquetación e imagen corporativa, dando a su vez de respuesta a las necesidades de soporte a la docencia híbrida. Se ha dotado, así mismo, de licencias especializadas para la elaboración de contenidos digitales avanzados y desde este año se cuenta con un nuevo técnico especialista de apoyo docente para la creación de materiales.

Para completar el apoyo y los servicios proporcionados por Media Lab Paraninfo se han equipado dos puestos informáticos independientes para uso del personal docente, uno de ellos dotado como cabina de audio, y ambos con las licencias necesarias de programas de creación de contenidos digitales más habituales.

En cuanto a la formación del profesorado en tecnologías docentes, además de las sesiones específicas relativas a la actualización de Moodle, del antiplagio «Compilatio» y de las nuevas herramientas como Wooclap, se continúa colaborando en la implementación del programa de formación general de profesorado que ya está consolidado y en el que se ha aumentado significativamente la oferta específica en cursos correspondientes a temáticas de formación digital y tecnologías educativas. También este año se ha aumentado la oferta de cursos sobre tecnologías del Campus Virtual Compartido G9 para docentes, que se han completado con un seminario masivo específico en la temática de Inteligencia Artificial.

Dado el interés que se ha despertado en esta nueva temática sobre Inteligencia Artificial (IA) se han desarrollado principalmente tres acciones relativas a la IA generativa: se está analizando una herramienta específica para implementar en nuestra plataforma docente Moodle que ayude a detectar textos generados con IA, se ha planificado formación dirigida a toda la comunidad universitaria (con seminarios presenciales impartidos) y se ha creado un grupo de Trabajo en Inteligencia Artificial en el que han mostrado interés 205 participantes.

En el ámbito de la colaboración, además de la coordinación interna para el desarrollo de las políticas de formación e innovación, como Jornadas de Innovación Docente de la universidad o las organizadas por cátedras, a nivel nacional se ha tenido una participación muy activa en G9 a través de la Sectorial de Transformación Digital y liderando uno de los proyectos colaborativos de la convocatoria UNIDIGITAL, así como en CRUE Digitalización y, particularmente, en el grupo de trabajo de Formación Online y Tecnologías Educativas (FOLTE). Se ha participado, así mismo, en el informe UNIVERSITIC 2022 sobre la evolución de la madurez digital de las universidades españolas, del que se desprende globalmente un incremento significativo de este en los dos últimos años y se está trabajando en el análisis de los datos desagregados para nuestra



universidad. En el ámbito internacional se continúa trabajando para completar el desarrollo del campus virtual compartido UNITA y el proyecto CONNECT-UNITA en el desarrollo de una plataforma de integración de enseñanza-aprendizaje bajo un enfoque de plataforma como servicio.

Por otra parte, se ha mantenido la colaboración con Amazon University Esports, realizando acciones de difusión sobre esta temática en la Universidad de Zaragoza. Además, se participó en el University Tour, realizando una serie de actividades y acciones para los estudiantes en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA). Estas actividades se centraron en los aspectos de competición, formación gratuita y comunidad. También se colaboró en el University Camp (UCAMP), consiguiendo que dos estudiantes de la Universidad de Zaragoza asistieran a unas jornadas profesionales de formación centradas en esports en Alicante, durante el mes de julio, con dos becas que cubrían todos los gastos por parte de Amazon University Esports.

Durante el curso 2022-2023 se ha continuado trabajando en el ámbito del desarrollo y transformación digital docente en los proyectos financiados mediante la subvención concedida a la Universidad de Zaragoza por el Ministerio de Universidades en la convocatoria conocida como UniDigital, para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Entre las actuaciones más destacadas en el ámbito de estos proyectos, en relación a la educación digital, se indican las siguientes:

En el Proyecto colaborativo DigiRepo, que coordina la Universidad de Zaragoza, se ha realizado la licitación del proyecto para la creación de un repositorio de recursos digitales, y actualmente está en fase de resolución. Este proyecto persigue la creación de un repositorio para la producción digital generada desde las universidades, apoyándose en una arquitectura modular, flexible y escalable. Se le ha dado mucha importancia a las características de importación y exportación, así como a la implementación de un motor de búsqueda inteligente y eficiente con técnicas de catálogo y metadatos.

En el proyecto colaborativo CertiDigital se ha avanzado en el desarrollo de la primera versión del servicio de certificación digital para el Sistema Universitario Español sobre la plataforma European Digital Credentials Infrastructure (EDCI). Además, se han realizado los primeros casos de uso de firma mediante credenciales electrónicas, llevando a cabo con éxito el primer caso piloto en la Universidad de Zaragoza para la emisión de microcredenciales.

En el proyecto colaborativo DigCompEdu-FyA se ha avanzado en la fase de desarrollo de elementos formativos para abordar las competencias digitales del profesorado desarrollados de manera distribuida por diferentes universidades. En la Universidad de Zaragoza se cuenta con un grupo de trabajo de docentes que están colaborando en esta línea.

En el proyecto colaborativo DigitALL se ha completado la imagen gráfica, de la que era responsable la Universidad de Zaragoza, y prácticamente se ha completado la creación de material y herramientas para la formación y certificación en las competencias digitales definidas por el marco DigComp por el conjunto de participantes. El material formativo está compuesto por vídeos docentes, documentación adicional y complementaria, y actividades interactivas de autoevaluación. En la siguiente fase se abordará la plataforma tecnológica para albergar los contenidos y proporcionar un mecanismo de certificación semiautomática.

En el proyecto colaborativo UniMoodle se ha realizado la licitación mediante lotes para ampliar las funcionalidades de Moodle, y las diferentes empresas adjudicatarias están avanzando en el desarrollo de los módulos asignados.

En el proyecto colaborativo POA se han definido los objetos de aprendizaje (cursos y recursos) que se van a integrar en el proyecto por cada participante y se ha realizado la licitación del Portal de Objetos de Aprendizaje.

En el proyecto propio Digitaliza2, sobre formación en competencias digitales para estudiantes, se ha diseñado un plan de formación en competencias digitales básicas y en las principales tecnologías y herramientas cloud, así como su certificación que se prevé implementar en el curso 2023-2024.

Con el proyecto propio MEED se ha mejorado el equipamiento digital para docencia en diversos centros mediante la dotación de espacios especializados para impartir docencia híbrida, prácticas con fuerte apoyo de recursos tecnológicos y laboratorios de informática.

Con apoyo del proyecto UniProducción se ha desarrollado el servicio Media Lab Paraninfo UNIZAR, dotándolo de los medios y recursos técnicos necesarios. Así mismo, se ha dotado a este servicio de un puesto de técnico en diseño y producción de materiales didácticos y apoyo pedagógico en tecnologías docentes que refuerza los servicios de atención al profesorado, la creación de materiales de apoyo para el uso de herramientas virtuales y el soporte y documentación para actividades formativas orientadas a docentes. Por otra parte, como objetivo de este proyecto se lanzó la convocatoria de apoyo a la producción de objetos de aprendizaje abiertos para el curso 2022-2023 en la que se aprobaron 49 proyectos docentes.

En el próximo curso se continuará trabajando en el mantenimiento y soporte docente al Anillo Digital Docente, evolucionando el campus virtual mediante nuevas herramientas y consolidando las experiencias piloto implementadas con éxito. Se pondrá el foco especialmente en los aspectos de accesibilidad y los nuevos entornos de Inteligencia Artificial, incluyendo la política de prevención de plagio y el desarrollo de las estrategias de Educación Abierta, así como las campañas de formación e información a través de sus redes sociales. Se mantendrán las colaboraciones estratégicas a todos los niveles y se avanzará en el desarrollo y, en su caso, finalización de los proyectos UniDigital, dentro de los periodos de ejecución asignados, implementando todas las actuaciones que derivan de su despliegue.

## 2.9. Enseñanzas Propias y Formación a lo largo de la vida

---

Durante el curso 2022-2023 se ha desarrollado la normativa que adapta la formación permanente al nuevo marco jurídico que establece el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad,

así como al nuevo marco que establece la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) y otras normas relacionadas. El aspecto más relevante ha sido la elaboración de un nuevo Reglamento de Enseñanzas Propias, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2023 que constituye un marco regulador de las enseñanzas no oficiales adaptado a la legalidad vigente dentro del correspondiente margen de autonomía universitaria, que a su vez introduce novedades adecuando la oferta formativa a las demandas y necesidades del entorno social, económico y laboral, aplicando principios de transparencia, colaboración y con el objetivo de la simplificación mediante la eficacia y flexibilización en la gestión y en la estructura e implantación de los estudios.

En este contexto, se han establecido diferentes categorías y modalidades formativas de las enseñanzas propias regulando los distintos ámbitos de responsabilidad, tanto en la formación permanente como en la formación continua, completando todo el mapa de oferta específica de estas enseñanzas. Así, posteriormente a la aprobación del Reglamento se han dictado varias Resoluciones e Instrucciones para determinar las personas que tienen competencia en Enseñanzas Propias de Formación Continua Específica, la delegación de la aprobación de Títulos Propios de Formación Permanente y de Formación Continua en la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno, el establecimiento del canon de aplicación a las Enseñanzas Propias, las compensaciones económicas para retribuir al personal docente e investigador o para el desarrollo y aplicación normativa correspondiente a las enseñanzas identificadas en el Reglamento como modalidad formativa de microcredenciales.

Entre las nuevas modalidades formativas tienen especial relevancia las microcredenciales. Por una parte, se ha trabajado especialmente su desarrollo y aplicación normativa en el marco del Reglamento, regulando la definición de microcredencial como actividad formativa que comprende una experiencia breve de aprendizaje y su registro de resultados, normalizado mediante el European Learning Model v.3 publicado en mayo de 2023 como el primer modelo de datos multilingüe para el aprendizaje. Esto ha supuesto un gran despliegue técnico para la certificación como microcredencial mediante un



ensayo piloto utilizando el sello de órgano de la Universidad, que ha concluido con éxito. En consecuencia, se ha tramitado y obtenido un sello de órgano específico para la certificación de microcredenciales que podrá implementarse en producción a lo largo del año 2024. Por otra parte, se ha trabajado en el desarrollo e implementación de un sistema para la digitalización del proceso de gestión de cursos en formación continua y también aquellos que se certifican en formato de microcredencial. Del mismo modo, se ha diseñado y elaborado un portal web que recoge toda la información correspondiente a la normativa y gestión de microcredenciales, incluyendo guías y tutoriales breves. Desde este portal se puede acceder también al detalle de la oferta completa de microcredenciales.

Por otra parte, las microcredenciales están sujetas a una garantía de calidad, por lo que en este ámbito se han desarrollado los correspondientes procedimientos e informes, atendiendo a las indicaciones de ANECA propuestas en el Documento marco para el aseguramiento de calidad de microcredenciales de 20 de julio de 2022. En el ámbito de la calidad, se han desarrollado así mismo los Informes de calidad que mandata el RD 822/2021 para los másteres de formación permanente.

En el desarrollo de estos procesos normativos y su correspondiente implementación se ha venido trabajando complementariamente en diversos foros, como la Sectorial de Docencia y el grupo de Títulos Propios de CRUE, así como en la Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP) y en diversas reuniones de trabajo, jornadas técnicas y eventos organizados por el Ministerio de Universidades, CRUE, ANECA, y otras universidades, en los que la Universidad de Zaragoza ha tenido representación, participando activamente.

Así mismo, se continua la colaboración con otras universidades para el desarrollo de los proyectos de la Convocatoria UniDigital que podrán desplegarse en mejoras de formación permanente, como Proyecto POA, en el que se ha licitado un Portal de Objetos de Aprendizaje para la publicación de cursos y recursos en enseñanzas propias, incorporando mecanismos inteligentes de búsqueda y recomendaciones, al tiempo que se integra con los sistemas de

información de la Universidad y con la plataforma docente; y el Proyecto CertiDigital, Servicio de Certificación Digital para el Sistema Universitario Español, que da respuesta a la necesidad de proporcionar una alternativa a la certificación mediante elementos físicos, ajustada con los requisitos de la Comisión Europea para desplegar la credenciales verificables, y alineada con el nuevo Europass para publicar y verificar logros de aprendizaje, particularmente, las microcredenciales.

Avanzando en el reto estructural organizativo y de gestión de la formación permanente, en el año 2023 se ha resuelto la convocatoria de dos puestos de PTGAS correspondientes a las funciones de *Técnico en coordinación y prospectiva de formación permanente a lo largo de la vida* y *Técnico en coordinación e integración de procesos económicos y académicos en formación permanente a lo largo de la vida*, aunque quedaron vacantes en el mes de junio.

En el curso 2022-2023 se han ofertado 73 estudios, todavía bajo la normativa precedente al nuevo Reglamento de Enseñanzas Propias, en las tipologías de Máster Propio, Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización, Experto Universitario, Diploma de Extensión Universitaria y Certificación de Extensión Universitaria. El número de estudiantes que han cursado estos, asciende a un total de 1014.

Muchos de estos títulos se realizan mediante convenios y acuerdos con otras entidades e instituciones o universidades. Entre ellos, cabe destacar los que avalan las nuevas ediciones de formaciones tan relevantes como el Máster de Formación Permanente interuniversitario en Tecnologías de Hidrógeno, que se imparte en modalidad híbrida y está avalado por cinco universidades, cuatro centros de formación profesional, la Escuela de Organización Industrial y la Fundación del Hidrógeno en Aragón y cuenta, además, con el apoyo de entidades de referencia en el mundo industrial; la Certificación de Extensión Universitaria en Ciberseguridad en la nube, bajo una iniciativa institucional en colaboración con el Gobierno de Aragón que aporta como sede el parque tecnológico Walqa, en el marco del convenio sobre Ciberseguridad firmado por el Ayuntamiento de Huesca y la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior; o el Máster de Formación Permanente en Reporteros 360º al

amparo del convenio firmado con la Corporación de Radio y Televisión Española, en una línea estratégica de colaboración de la Universidad de Zaragoza con el Instituto de RTVE a través del Proyecto Haz, consistente en la creación de un *hub* de formación del sector audiovisual, una plataforma de aprendizaje híbrida destinada a la mejora de competencias digitales y audiovisuales de los profesionales actuales y futuros del sector.

Además, se ha trabajado con otros muchos convenios para el desarrollo de Enseñanzas Propias. Entre ellos, se pueden citar como ejemplo: los acuerdos ya afianzados con el Gobierno de Aragón, como en el ámbito de la mediación familiar y la intervención familiar con el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, o con la Dirección General de Administración Local en el ya muy consolidado Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón; con Diputaciones, como la de Huesca para el desarrollo del Diploma de Especialización en Filología Aragonesa; con colegios profesionales, como el de Abogados de Zaragoza en relación al Título de Experto Universitario en Derecho del Consumo; así como con otras universidades nacionales e hispanoamericanas, fundamentalmente. También con diferentes ministerios y en el marco de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como por ejemplo la adhesión al convenio para la realización de formación digital agro-rural en el marco de la estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural, con la Universidades de Córdoba, Politécnica de Madrid y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

A lo largo del próximo año se continuará trabajando para desarrollar adecuadamente el nuevo marco normativo del Reglamento de Enseñanzas Propias y especialmente se impulsará la impartición y desarrollo de la nueva modalidad formativa en formato de microcredenciales. En este sentido se desarrollarán evolutivos para la mejora de las plataformas de gestión de las enseñanzas propias y especialmente se trabajará en el diseño de procedimientos de certificación digital. Así mismo, se impulsarán nuevos convenios y acuerdos para el desarrollo de las enseñanzas a lo largo de la vida incluyendo los ámbitos empresariales, interuniversitarios e internacionales, poniendo énfasis en las modalidades de impartición híbrida y virtual.

Nuestra Universidad se proyecta a la sociedad vertebrando el territorio aragonés. **La Universidad de la Experiencia** ha sido durante estos años un claro ejemplo de esa voluntad vertebradora consolidando en 2023 las 20 sedes, 19 físicas y una *online*, teniendo presencia en 17 comarcas aragonesas y superando los 2.500 alumnos. En este momento, se han recuperado e incluso incrementado las cifras pre-pandemia.

La Universidad de la Experiencia ha sido galardonada este año con el premio **«Aragoneses del Año»**, en categoría de valores humanos, entregado por *El Periódico de Aragón*, en el que se reconocía su labor social y de difusión del conocimiento.

## 3. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

### 3.1. La política de I+D+i

---

#### 3.1.1. POLÍTICA DE I+D EN LOS ÁMBITOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y NACIONAL

La Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Ley 17/2022, de 5 de septiembre), la Ley Orgánica del Sistema Universitario (Ley 2/2023, de 22 de marzo) y las reformas de la legislación laboral (RD 32/2021 y RD 8/2022), han supuesto unos cambios importantes en la contratación laboral de los investigadores que afectan directamente a las modalidades y condiciones de contratación del personal investigador y el personal técnico de investigación. Además, este marco normativo ha introducido cambios en modalidades específicas, como la figura de investigador distinguido, o el nuevo contrato de actividades científico-técnicas. Por otra parte, la LOSU apuesta por una ciencia comprometida con el entorno (Ciencia Abierta y Ciencia Ciudadana). La Universidad de Zaragoza está respondiendo a estos cambios normativos

estableciendo los mecanismos necesarios para las nuevas modalidades de contratos, que faciliten las contrataciones indefinidas. Asimismo, ha ido dando pasos en su camino hacia la Ciencia Abierta, desde la política de Acceso Abierto iniciada en 2015 hasta un modelo de investigación en el que también los métodos y los resultados sean accesibles. En 2023, la Universidad se ha adherido a la iniciativa COARA, coalición europea para la reforma de la evaluación de la actividad investigadora, que pretende mejorar los criterios y herramientas de evaluación de la actividad investigadora acercándolos a las políticas de Ciencia Abierta.

Estos hechos han propiciado la contratación de personal de investigación bajo la modalidad de contratación indefinida adecuándola a las necesidades de la I+D universitaria y su gestión.

De acuerdo con los cambios normativos anteriormente expuestos, y con respecto a la antigua certificación I3, esta categoría ha pasado a denominarse R3, con cambios en los requisitos para su obtención, incluyendo otras vías posibles además de las de excelencia hasta ahora consideradas. En el año 2023 ya se ha resuelto parcialmente la convocatoria a nivel estatal. Asimismo, se ha generado una nueva convocatoria de Consolidación investigadora cuyo objetivo es fomentar la carrera profesional de investigadores/as nacionales y extranjeros/as para que puedan desarrollarla dentro de Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI).

Con el fin de apoyar desde la Universidad de Zaragoza estos cambios normativos, que llevan implícitos muchos trámites burocráticos, se ha creado una nueva e incipiente unidad especializada en gestionar y contratar a personal investigador, GESPI, que mejora la que inicialmente se generó en la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de cumplir las necesidades del colectivo investigador.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma, el contrato programa de institutos universitarios de investigación ha ayudado a desarrollar actuaciones que fomenten la I+D+i de la Universidad de Zaragoza. Este Contrato Programa se articula dentro del Modelo Global de financiación destinado a los Institutos de Investigación, y está permitiendo una planificación a medio plazo más serena de

la financiación de los Institutos de investigación, y también la inversión en infraestructuras científicas. Esta estabilidad en la financiación es clave para que nuestros institutos universitarios de investigación, propios y mixtos sigan siendo el buque insignia de nuestra Universidad en el ámbito de la investigación, junto a muestras ICTS asociadas a la Universidad de Zaragoza. Asimismo, se debe destacar que el acuerdo de financiación en vigor ha permitido, en el capítulo de obras y equipamiento científico técnico, realizar obras, adquirir equipamiento científico y realizar reparaciones, para el fomento de la I+D+i en los institutos universitarios de investigación, centros de investigación y en el Servicio General de Apoyo a la Investigación.

En este mismo ámbito, 171 grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza han sido reconocidos por el Gobierno de Aragón para el periodo 2023-2025.

Este año se ha participado activamente en cuatro programas de Planes Complementarios del Ministerio de Ciencia e Innovación, financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como se explica en otro apartado de este informe.

En el ámbito nacional, se han obtenido fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Español que han contribuido al desarrollo de proyectos y contratación de personal, como se explica en otro apartado de este informe.

Se han conseguido 82 proyectos de investigación y desarrollo por importe de 13,5 millones de euros en convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación.

A través de la firma de convenios se ha incrementado la colaboración con otras universidades, fundaciones y centros de I+D españoles e internacionales.

Con respecto a la actividad internacional en captación de fondos, la Universidad de Zaragoza sigue en una muy buena posición a nivel estatal, como se explica en este informe (Oficina de Proyectos Europeos).

Durante este año se ha trabajado intensamente en el desarrollo de la estrategia de recursos humanos para investigadores, HRS4R por sus siglas en inglés, en la que se han generado diferentes acciones de difusión de la misma, se ha generado una encuesta de conocimiento de la estrategia, se ha desarrollado una nueva página web, se han creado nuevos canales de difusión de la información con los investigadores y, en resumen, se ha trabajado en las diferentes acciones que nos permiten mantener el sello HR de excelencia en investigación que concede la Comisión Europea.

Es importante señalar la importancia del trabajo colectivo con la Sectorial de Investigación del Grupo 9 de Universidades y de CRUE, que nos ayuda a avanzar en el ámbito científico de forma más rotunda. Con respecto al G9, se está actualizando la base de datos de infraestructuras compartidas de las Universidades socias, que nos permitirá a los investigadores/as la Universidad de Zaragoza el uso de estos servicios con precios reducidos.

En 2024 se llevarán a cabo las siguientes actuaciones.

- Apoyo y actividades de generación de talento con institutos universitarios de investigación.
- Convocatoria de equipamiento científico-técnico de mediano y pequeño tamaño, dirigido a los institutos universitarios de investigación.
- Gestión de los cuatro Planes Complementarios: Materiales avanzados, Astrofísica y Física de Altas Energías, Energía e Hidrógeno Verde y Biotecnología aplicada a la Salud.
- Participación como entidad invitada en el Plan Complementario Agroalimentario de Aragón.
- Pequeñas obras de espacios dedicados a la investigación
- Equipamiento y reparación de equipos del Sistema de Apoyo a la Investigación.

- Programas específicos dirigidos a captación de talento (ERC, RyC, JdC, MSCA).
- Intensificación de la estrategia de recursos humanos para investigadores, HRS4R.

### 3.1.2. PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y CARRERA INVESTIGADORA

Durante el año 2023 se han realizado las siguientes actuaciones relativas al plan propio de investigación:

- Convocatoria «Manuel López» de captación de talento postdoctoral, mediante el contrato de acceso regulado en la modificación de la Ley de la Ciencia. Se han convocado cinco plazas, una por macroárea.
- Convocatoria de contratos predoctorales, también la convocatoria para la contratación de tres contratos predoctorales en cotutela con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour.
- Convocatoria para la contratación de tres contratos predoctorales en cotutela con UNITA.
- Convocatoria de cinco contratos para un año de experiencia posdoctoral en el extranjero, uno por macroárea.
- Convocatoria de estancias de investigadores de prestigio para colaborar en grupos de la Universidad de Zaragoza (5 plazas con duración entre 3 y 5 meses).
- Convocatoria de contratación para investigadores postdoctorales en situación desprotegida.
- Cofinanciación del programa Iberus Cofund postdoctoral y de los contratos Juan de la Cierva.

- Lanzamiento de nueva convocatoria de programa Iberus Cofund Predoctoral MSCA, dirigido a los institutos universitarios de investigación, que serán cofinanciados por Programa propio.
- Comienzo del Programa Cofund en el Hub de Patrimonio cultural en el entorno UNITA.

Asimismo, con respecto a la carrera investigadora, se siguen gestionando los contratos vigentes María Zambrano (según convocatoria 2021) y Margarita Salas (según convocatoria 2021 y convocatoria complementaria 2022).

Se han obtenido también 9 contratos Juan de la Cierva (Convocatoria 2022) cuya fecha de incorporación será 1 de diciembre de 2023 o 1 de enero de 2024. La Universidad de Zaragoza ha ofertado hasta 19 contratos Ramón y Cajal en la convocatoria 2022. Se desconoce actualmente el número de contratos definitivos a incorporar antes de 1 de septiembre de 2024.

La Universidad de Zaragoza ha sido beneficiaria de 22 ayudas para personal investigador (FPI) por un importe total de 2 170 000 euros y de 14 concesiones de Formación de Profesorado Universitario (FPU) por importe total de 1 405 000 euros, estas incorporaciones de personal investigador contribuirán al incremento de la calidad investigadora de nuestra Universidad. Asimismo, se han solicitado contratos predoctorales con el Gobierno de Aragón, que todavía no se han resuelto.

En 2024 se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Convocatoria de contratos predoctorales y convocatoria para la contratación de tres contratos predoctorales en cotutela con la Universidad de Pau et des Pays de l'Aour.
- Convocatoria para la contratación de tres contratos predoctorales en cotutela con UNITA.
- Convocatoria de cinco contratos para un año de experiencia posdoctoral en el extranjero, uno por macroárea.

- Convocatoria de estancias de investigadores de prestigio para colaborar en grupos de la Universidad de Zaragoza (Máximo de cinco plazas, con duración entre 3 y 5 meses).
- Cofinanciación del programa Iberus Cofund postdoctoral
- Cofinanciación de los contratos Juan de la Cierva.
- Cofinanciación del Programa Cofund en el Hub de Patrimonio Cultural en el entorno UNITA.
- Cofinanciación del programa Iberus Cofund predoctoral MSCA para Institutos de Investigación, en el caso de que sea resuelto favorablemente.
- Financiación de todos los contratos (anualidad 2014) del programa propio, lanzados en años anteriores (contratos predoctorales y cotutelas internacionales, Cofunds, Manuel López).

### 3.1.3. POLÍTICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Nuestra política de transferencia se articula en cinco ejes: transferencia, valorización, gestión de proyectos, innovación y emprendimiento. Para lograr una mayor participación y conocimiento del entorno empresarial aragonés se participa en eventos de clústeres, fundaciones, organizaciones empresariales y cátedras. Se apoya a las empresas, conjuntamente con nuestros investigadores, en la búsqueda y preparación de proyectos para convocatorias autonómicas, estatales o internacionales con el objetivo de generar confianza y conseguir medios para traspasar, innovar y desarrollar los resultados de la investigación a la sociedad.

Resultado de esta política en transferencia e innovación en 2023 son los proyectos con fondos Next Generation; participación en otras convocatorias públicas nacionales, dotadas con fondos Next Pertes PRTR en convocatoria previamente preparadas: Proyectos en colaboración público-privada 2022 (concesión PCC 2023), captación para grupos de investigación de más de 1,8 millones de euros para desarrollar PCC con empresas de la geografía española.

Adicionalmente, se ha seguido trabajando en el resto de las convocatorias habituales, de menor relevancia por su condición de menos novedosas, pero que siguen permitiendo la financiación de la investigación y transferencia de la Universidad de Zaragoza y que requieren una escrupulosa gestión económico-administrativa al objeto de rentabilizar al máximo, y a todos los niveles, la financiación recibida.

Así mismo, se ha afianzado la colaboración con el Gobierno de Aragón a través de sendos grupos de internacionalización, sinergia de fondos, territorio e innovación liderados por la Dirección General de Investigación.

### Nueva denominación de la OTRI

En 2024 se cambiará el nombre de OTRI por el de OTC para cumplir el Real Decreto 984/2022, de 22 de noviembre, por el que se establecen las Oficinas de Transferencia de Conocimiento y se crea su Registro.

Desde 1996 la actividad de transferencia de resultados de investigación en el conjunto del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación ha experimentado un notable crecimiento y requiere una adaptación del tratamiento que, desde la Administración General del Estado, se ha de dar a sus estructuras de gestión para favorecer el cumplimiento de los objetivos de las normativas europea y nacional reguladoras de esta materia. Asimismo, se busca dotarlas de una mayor calidad que permita su integración en un sistema de excelencia. El grupo de trabajo OTC Unizar se crea en 2023 y en 2024 seguirá trabajando en la nueva denominación de OTCs.

El eje de la transferencia divulga la labor de la OTRI-OTC mediante la difusión por medio de la organización de jornadas y eventos en Huesca, Zaragoza y Teruel, las en colaboración con cátedras, Cámara de Comercio y clústeres; viajes y formación; buscador de conocimiento; difusión de la encuesta GUESS entre estudiantes de la Universidad de Zaragoza; cursos de verano. Una fórmula esencial en la actividad de la OTRI-OTC es la búsqueda de financiación externa para que distintas entidades, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, desarrollen proyectos de I+D+i en colaboración. OTRI-OTC difunde las

distintas convocatorias, las promueve y apoya a los socios en la elaboración de sus propuestas.

La **valorización** se apoya en la identificación, protección y valorización de resultados de investigación y así como la cesión o licencia de los mismos en el desarrollo y puesta en el mercado de las patentes desarrolladas por investigadores de la Universidad de Zaragoza. Es fundamental para salvaguardar los intereses de la Universidad la correcta protección de nuestros activos, por ello, desde la unidad de valorización de OTRI-OTC se identificarán en 2024, como se viene haciendo en años anteriores y evaluarán los resultados de investigación, se estudiará la fórmula de protección más adecuada, se trabajará en su explotación (vía cesión, licencia o spin off) y se gestionarán los ingresos y gastos asociados a esta área de actividad.

La **transferencia**, basada en la gestión de proyectos se alinea con el PAIDi III y la S3 de Aragón, y es la actividad principal de la oficina de la OTRI-OTC. En 2024 podemos llegar a firmar mil contratos por el artículo 60 de la LOSU; los que se hayan definido en las convocatorias de los proyectos competitivos Gobierno de Aragón; proyectos competitivos del Gobierno de España; proyectos competitivos de la Unión Europea; otros proyectos competitivos (fundaciones privadas). La transferencia de conocimiento a empresas e instituciones, incluso particulares, se realizará en 2024, como en años anteriores, mediante la firma de contratos basados en el artículo 60 de la actual Ley Orgánica del Sistema Universitario. Se regulan proyectos de I+D+i, asesorías, estudios, ensayos, formación específica y la unidad interviene desde la búsqueda de los grupos de investigación que puedan solventar la demanda recibida, hasta la negociación y tramitación del contrato que regulará las condiciones técnico-económicas de ejecución y gestión. Cuando las demandas son planteadas mediante entidades públicas mediante la fórmula de licitación pública, OTRI-OTC, en base a las capacidades de sus investigadores también interviene en la presentación de ofertas y en su caso, la gestión de los contratos obtenidos. También se incentivará la transferencia de conocimiento a empresas e instituciones mediante la celebración de convenios de colaboración de interés para las partes implicadas.

La **innovación** se apoya en las convocatorias de ideas disruptivas de transferencia, prueba de concepto del laboratorio a la sociedad, becas colaboración y contratos Investigo del Instituto Nacional de Empleo de Aragón. Las tareas Investigo para el año 2024 consisten en cumplir el objetivo inicial de creación de una base de datos sobre los proyectos, contratos, convenios y valorización (patentes, *know how*) gestionados por la OTRI-OTC, que unifique los datos básicos de todos los conceptos anteriores. de cada grupo de investigación, sus líneas de trabajo y los investigadores participantes. Es necesario:

- Comparar las materias investigadas en la Universidad de Zaragoza con las prioridades de Investigación que marcan las directrices a nivel internacional, nacional y autonómico:
  - Horizonte Europa, Programa Marco de Investigación e Innovación (I+I) de la Unión Europea.
  - Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027.
  - III Plan Autonómico Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDi III).
- Hacer el esquema de la base de datos relacional.
- Hacer una cartografía de conjunto.

Una vez realizadas estas tareas, se creará una página *web* que aglutine toda la información para que esté accesible y facilite su búsqueda. Se estudia poder integrar toda la información en la plataforma Cientia, usada habitualmente por la OTRI-OTC, así como crear un mapa cartográfico con los centros de investigación y relacionar la oferta tecnológica de investigación con los ODS.

#### VIII Encuentro Triple Hélice 2023 con Unizar: premios y reconocimientos

En la categoría de InnovationR&D, se celebró el 8 de noviembre de 2023 la jornada «VIII Triple Hélice con UNIZAR», dirigida a empresas e instituciones tractoras de Aragón, para estimular el desarrollo de proyectos con la Universidad

de Zaragoza. Se muestran casos de éxito en Proyectos con empresas, Resultados de investigación y Empresas de la Universidad de Zaragoza. Los premios tienen como finalidad reconocer y valorar a investigadores y emprendedores, en sus proyectos en colaboración con la empresa, en sus resultados de investigación transferibles (patentes, *software*, *know-how*...) y en sus empresas reconocidas *start-up* y *spin-off*.

Además, como reconocimiento a su apoyo y colaboración con la Universidad de Zaragoza en su labor de fomentar la transferencia e innovación tecnológica, se entregaron los siguientes galardones: Premio Empresa UNIZAR 2023, Premio Clúster 2023, Premio Acción Institucional y social 2023.

#### 3.1.4. CÁTEDRAS INSTITUCIONALES Y DE EMPRESA

Las cátedras universitarias suponen una fórmula amplia de colaboración con la Universidad puesto que, reguladas mediante un convenio de colaboración, permiten la ejecución de un conjunto amplio de actividades de interés general para las partes firmantes. Pueden incluir, entre otras actividades: colaboración, diseño e impartición de actividades formativas de diversa índole, prácticas universitarias, realización de conferencias, seminarios o talleres, jornadas de divulgación, promoción de proyectos de interés común, etc. Las empresas vinculadas por tales cátedras obtienen importantes beneficios fiscales en base a la aplicación del artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de la Entidades sin fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Desde la celebración del último Claustro se han creado doce nuevas cátedras institucionales y de empresa (Alimak Group, MathBits de Educación Matemática, ISDEFE de Energía, V2C – Smart Energy, Ibercaja de Finanzas Sostenibles, Derecho Civil y Foral de Aragón, investigación en Plagas Urbanas y Salud Pública, Fundación Blanca de Apoyo al Deportista, ENIA en Inteligencia Artificial y Sostenibilidad, GSK de Vacunas y Salud, Janssen de Derecho y Salud, y ASPANOA). La Universidad de Zaragoza cuenta actualmente con 94 cátedras, lo que la consolida como la **primera universidad española por este número de acuerdos**. Algunas de las nuevas cátedras han sido creadas con entidades



públicas, colegios profesionales, empresas privadas y otras combinan entidades públicas y privadas.

Por su importancia, cabe destacar la concesión a la Universidad de Zaragoza, por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de una Cátedra ENIA (Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial).

Para mejorar la difusión de la actividad de las cátedras, se ha puesto en marcha una nueva *web*, que recogerá información general sobre los procedimientos para su creación y puesta en marcha, así como sobre cada una de ellas (entidad con la que está firmada, fecha de creación, director o directora de cada una...), enlazando con la *web* específica de cada Cátedra. Está en proceso la creación de un *Observatorio de Cátedras*, que –entre otras cosas– incluirá un «mapa de cátedras», elaborado con tecnología GIS.

En 2024 seguiremos con la política de dinamización y gestión de las cátedras institucionales y de empresa. Trataremos de incentivar a los investigadores que quieren crear cátedras con las empresas con las que realizan transferencia habitualmente. En 2024 tenemos ofertas para la creación de siete cátedras institucionales y de empresa que esperamos puedan ser firmadas a lo largo del año. En 2024 se celebrará la **VI edición de la Jornada de Reconocimiento a Cátedras**, que se organiza cada dos años.

### 3.2. Los Institutos Universitarios de Investigación

---

En el año 2023 se han coordinado diversas reuniones con los directores generales de Investigación del Gobierno de Aragón con objeto de afianzar el nuevo modelo de financiación de Institutos Universitarios de Investigación.

El actual modelo de financiación fija 5 objetivos a evaluar a través de 22 indicadores que se justifican anualmente a través de un sistema de muestreo ante el Gobierno de Aragón. En el año 2023 se han justificado correctamente y este hecho ha posibilitado que se reciba el importe total asignado en el Contrato-Programa.

Se mantienen, con carácter periódico, reuniones con los directores de los institutos con objeto de:

- Informar de las acciones llevadas a cabo, entre las que se encuentran nuevas posibilidades de colaboración con otros centros de investigación, así como conocer las opiniones y reivindicaciones de los distintos Institutos.
- Coordinación de los criterios del reparto interno de fondos procedentes del Gobierno de Aragón, con respecto a una hoja de ruta consensuada.
- ICTS asociadas a institutos universitarios de investigación.
- Campaña de difusión de investigación en el Laboratorio Subterráneo de Canfranc (LSC), y del Observatorio Astrofísico de Javalambre (OAJ) a través del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA), con el fin de ampliar nuestros objetivos en el marco de una ICTS como LSC, en distintas áreas de conocimiento.
- Acciones de captación de talento y de fondos para investigación.

Se incentiva a los institutos universitarios de investigación para presentarse a las convocatorias de unidades de excelencia y se ha negociado con el Gobierno de Aragón una subvención para lograr este objetivo, que se ha hecho efectiva en el año 2023. Se ha apoyado la presentación del Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) a la convocatoria de unidades de excelencia «María de Maeztu», y del Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), Instituto Mixto CSIC-UZ, al reconocimiento con centro de excelencia «Severo Ochoa». Ambas peticiones se encuentran pendientes de resolver.

Asimismo, se han llevado a cabo varias reuniones con empresas y grupos empresariales, para detectar prioridades en I+D+i, visitando varios institutos de investigación.

Se han llevado a cabo las Jornadas Temáticas de Investigación en la Universidad de Zaragoza, en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se han celebrado tres jornadas con institutos universitarios de la Universidad de



Zaragoza: Objetivo 15 (Vida de ecosistemas terrestres), con el I.U. de Ciencias Ambientales; Objetivo 12 (Producción y consumo responsables), con el I.U. Mixto Agroalimentario de Aragón; y Objetivo 13 (Acción por el Clima), con el I.U. Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón.

En 2024 se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Creación del nuevo Instituto de Investigación sobre Física Teórica y Centro de Astropartículas, impulsado desde la Universidad de Zaragoza, por el Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA), y apoyado desde Gobierno de Aragón
- Estudio de la generación de un nuevo espacio de investigación en el ámbito de la Educación, en colaboración con otras entidades.
- Vertebración de actividades científico-técnicas impulsados por la Universidad de Zaragoza con los directores/as de los institutos universitarios de investigación, nuestro máximo referente en investigación.
- Vertebración territorial de actividades de los institutos universitarios de investigación en los distintos campus.
- Jornadas Temáticas de Investigación en la Universidad de Zaragoza en los institutos universitarios de investigación restantes, y Jornada de puesta en común o *Matching Event* entre los institutos universitarios de investigación de la Universidad de Zaragoza y mixtos.
- Visita al Laboratorio Subterráneo de Canfranc para los IUIs.
- Acciones de captación de talento y de fondos para investigación
- 

### 3.3. Internacionalización de la investigación

---

#### 3.3.1. ACTIVIDAD DE I+D+i EN LA ALIANZA UNITA

La investigación y la innovación están muy presentes en las alianzas de universidades europeas, pues la formación basada en la investigación es una de las líneas que se desea consolidar en esta iniciativa europea y resulta también de interés fundamental para el desarrollo de su entorno social —y en el caso de UNITA de sus entornos rurales que es otro de sus objetivos prioritarios.

En 2023 se ha continuado la actividad dentro del paquete de trabajo 4 de UNITA relacionado con investigación en los tres *hubs* en las tres temáticas principales: Economía Circular, Patrimonio Cultural y Energías Renovables. Se ha desarrollado un mapa de capacidades y temáticas. Asimismo, se ha participado en la solicitud del nuevo proyecto de Alianza de Universidades Europeas UNITA 2.0, que finalmente fue concedido, en el que este VR tiene representación en las tareas del ámbito de la Política Científica. Asimismo, se organizan las becas predoctorales en entorno UNITA, así como las recién concedidas Cofund del Hub de Patrimonio Cultural, ya explicadas en el capítulo de Programa propio.

Durante 2023 se ha continuado desarrollando las diferentes acciones programadas dentro del Proyecto ReUNITA, particularmente centradas en el desarrollo de una agenda común de investigación entre las Universidades, la búsqueda de mejoras en las políticas de recursos humanos de las Universidades mediante programas de mentorización en igualdad de género, programas de descubrimiento de talento entre estudiantes de doctorado o el desarrollo de nuestra estrategia de recursos humanos en investigación HRS4R. Se mantienen abiertos y en desarrollo el programa de compartición de infraestructuras científicas, los programas de fomento del emprendimiento materializados en un SpinOff Forum y en una escuela de otoño en emprendimiento, y se ha trabajado en las políticas de ciencia abierta de la alianza, así como difusión de las actividades de investigación a la Sociedad. Asimismo, se está solicitando el proyecto de U-Night, para participar en la Noche de los Investigadores, desde

UNITA, para la edición del 2024. En 2024 continuarán las acciones en los proyectos en marcha y se ejecutará la U-Night.

La alianza, con la finalidad de cumplir con sus propósitos de contribuir al desarrollo local y de abarcar diversas áreas de conocimiento, identificó tres ámbitos idóneos, **el Patrimonio Cultural, las Energías Renovables y la Economía Circular**, en torno a los cuales se constituyeron tres *hubs* responsables de desarrollar las actividades, reforzados a lo largo de 2022 mediante talleres temáticos y un *matching event* celebrado en Turín. Sus principales objetivos son reforzar los vínculos entre investigadores de cara a la solicitud de proyectos comunes, proyectar la investigación sobre la formación iniciando en estas actividades a estudiantes de grado y máster, y finalmente conectar a investigadores y estudiantes con empresas e instituciones con fines de empleabilidad y emprendimiento.

En el plano de iniciación a la investigación para estudiantes de grado, máster y doctorado a lo largo de 2023 se ha incrementado el catálogo de **microcredenciales** UNITA con el diseño y la impartición en su caso de seis de estas formaciones de corta duración relativas a las tres líneas temáticas previamente mencionadas. En esta misma línea se han impartido varios BIPs (Programas intensivos combinados) incluidos dos sobre Patrimonio cultural organizados por la Universidad de Zaragoza.

Por otra parte, se han reforzado las vinculaciones entre las escuelas de doctorado, terreno este en el que la alianza está desarrollando una activa política de convocatorias de **contratos predoctorales para tesis en cotutela**, a las que la Universidad de Zaragoza se ha sumado con la provisión de tres plazas financiadas por el programa propio de investigación cuya financiación por el Gobierno de Aragón a partir de 2024 se está estudiando.

Se han ofertado cursos de verano e invierno destinados a profesionales y estudiantes de máster y doctorado de la red UNITA. Además, se han diseñado nueve microcredenciales en las tres áreas estratégicas de UNITA, patrimonio cultural, energía renovable y economía circular. El Servicio de Enlace (Liaison service) para la realización de prácticas en empresas o instituciones para estudiantes internacionales de UNITA, ha ofertado 22 plazas (18 OUT y 4 IN).

Finalmente se han multiplicado los proyectos europeos conjuntos y las actividades realizadas en los Espacios de trabajo compartido (*Coworking spaces*) permitiendo vincular a investigadores, estudiantes, empresas e instituciones con la finalidad de potenciar el emprendimiento y la empleabilidad

Para la nueva fase de la alianza a partir de 2023 se está trabajando en la ampliación de las temáticas de investigación que ya se fue extendiendo con el *matching event* de octubre de 2022 sobre Migración, ciudadanía europea y salud, Envejecimiento de la población, Inteligencia artificial y Tecnologías verdes. El objetivo es definir tres nuevos ejes temáticos de carácter muy transversal que abarquen nuevas áreas en los ámbitos de la salud y las ciencias sociales de manera que puedan integrar a la mayor parte de la comunidad investigadora.

A partir de fines de 2023 está prevista, además, la celebración de nuevos *matching events* que, mediante la concesión de pequeñas subvenciones, faciliten la definición y solicitud de nuevos proyectos de investigación.

**VIADUCT:** *Valorising public applied research in regional S4 priorities to drive technology transfer and commercialization through creation of Spin off companies.* Vinculado al desarrollo de la estrategia emprendedora de la Universidad de Zaragoza, habiendo captado 239 160 euros en la convocatoria **Interreg Europe 2022**.

Como ya se ha señalado, en 2023 nuestra Universidad ha participado y liderado varios PERTES (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica): **PERTE Salud de Vanguardia**, proyecto colaborativo (174 240 euros con el Instituto de Salud Carlos III); y **PERTE ERHA**, de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento (166 732 euros). Asimismo, ha conseguido una Cátedra **ENIA de Inteligencia Artificial**, obteniendo una financiación de 1,6 millones de euros. También ha participado en sendas convocatorias **INCIBE**, en Ciberseguridad, **Cibercamps y Proyectos Estratégicos** con financiación PRTR de 1,3 millones de euros según la entidad gestora, ENIA, Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.

### 3.3.2. ACTIVIDAD DE I+D+i EN EL CONSORCIO IBERUS

En su misión de promocionar la capacidad investigadora de las universidades se ha impulsado la participación de investigadores e investigadoras en proyectos con financiación europea proporcionando formación en convocatorias seleccionadas y guiando la fase de redacción y presentación de proyectos con el apoyo de una consultora especializada.

Dentro de esos proyectos europeos merecen una mención especial el apoyo para la solicitud de becas de investigación excelente del European Research Council. El Consejo Europeo de Investigación otorga apoyo y financiación a los investigadores individuales con propuestas de investigación de excelencia. A través de este convenio y con la ayuda de una consultora especializada se proporcionarán a los investigadores seleccionados formación y talleres individuales de preparación de propuestas para promover la solicitud de becas de investigación excelente del European Research Council. En el 2023 se ha prestado apoyo a siete solicitantes.

El pago de la inscripción a organizaciones internacionales permite el acceso a formación y sobre todo facilitar a los/as investigadores/as una red de contactos para futuras propuestas de proyectos.

En esta línea se mantiene la pertenencia al BIC (Bio-based Industries Consortium), una organización sin ánimo de lucro establecida en Bruselas desde 2013. BIC pertenece a la Asociación Público-Privada con la Comisión Europea BBI JU (Bio-based Industries Joint Undertaking), es el instrumento de colaboración público-privada donde se implementan acciones de la política de apoyo a la economía circular.

#### a) Marie Curie COFUND-Iberus Experience,

La Universidad de Zaragoza, junto con el Consorcio Campus Iberus forma parte del proyecto Marie Curie COFUND-Iberus Experience, proyecto financiado en la convocatoria de 2020 de acciones Marie Skłodowska Curie en la línea COFUND de la Unión Europea y que comenzó en julio de 2021. En este año

2023 se ha abierto la contratación de dos investigadores postdoctorales que ya se han incorporado a la Universidad de Zaragoza.

Se ha iniciado la solicitud de nuevo Cofund MSCA para contratos predoctorales. Asimismo, se siguen cofinanciando los programas de Iberus Talent, resueltas en años anteriores. En 2024 se ejecutarán los proyectos de COFUND con IBERUS y con el Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades.

#### b) Promoción de la excelencia investigadora a través de la captación de talento internacional

Como una acción directa en el impulso a la internacionalización los dos proyectos de atracción de talento cofinanciados por la unión europea: **Iberus Talent** e **Iberus Experience** están materializando sus resultados. De los 35 investigadores predoctorales que están participando en *Iberus Talent* ya se han defendido 12 tesis doctorales, y los 11 investigadores e investigadoras postdoctorales del **Iberus Experience** ya se han incorporado a nuestras universidades.

En 2023 se ha preparado una nueva propuesta competitiva para su financiación dentro del programa MSCA que permita dar continuidad a la política de atracción de talento que las universidades implementan a través del consorcio.

#### c) Formación de calidad de investigadoras e investigadores

Dentro del objetivo de impulsar la formación de calidad de investigadoras e investigadores se han organizado cursos de formación transversal impartidos mayoritariamente en inglés. Pero sin duda, la actividad que mejor identifica el trabajo que desde el consorcio se realiza en este ámbito es la organización de las jornadas doctorales en la Residencia de Jaca.

De los aproximadamente 4000 doctorandos que están desarrollando sus investigaciones en nuestras universidades, más del 20% son extranjeros, llegando al 35% en algún caso.

Las actividades organizadas desde el consorcio para los jóvenes investigadores se han convertido en un punto de referencia para la conexión de las distintas nacionalidades. En las IX jornadas doctorales celebradas en Jaca contamos con la presencia de quince nacionalidades distintas: Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Croacia, Cuba, España, India, Irán, México, Rusia, Taiwán y Venezuela.

Como novedad este año, se han realizado las I jornadas posdoctorales de Campus Iberus que se han desarrollado íntegramente en inglés. Se han abordado temas transversales como la comunicación científica, la carrera profesional, la transferencia de los resultados de investigación o las becas del Consejo Europeo de Investigación con ponentes de primera línea como el punto nacional de contacto del programa ERC, la responsable de políticas MSCA-Postdoc Actions de la Comisión Europea o el Comisario para la Agenda 2030 del Gobierno de Aragón.

#### d) Formación en gestión de la investigación

En 2023 se ha dado un paso muy importante que pretende ser un punto de inflexión en la capacitación de nuestros territorios para la obtención de fondos europeos. Conscientes del gran déficit de profesionales formados en esta área, la alianza materializada con el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de España, CDTI, ha posibilitado la organización de un posgrado de Experto en Proyectos Europeos de 250 horas de formación y tres posibles itinerarios de especialización: empresa, administración pública, universidad y centros de I+D+i.

La gran aceptación de esta primera edición tanto por el número de solicitudes como por la satisfacción de los alumnos al contar con especialistas del más alto nivel nos permite asegurar la continuidad de esta alianza.

Esta acción se une a las ya iniciadas el año pasado como la difusión de información y oportunidades de participación en proyectos a los más de 900 investigadores e investigadoras que forman parte de los grupos de acción Iberus con la elaboración y envío de informes periódicos personalizados o los diez

seminarios realizados en temáticas relacionadas con la preparación de proyectos europeos.

#### e) Emprendimiento en el Consorcio Campus Iberus

En el año 2023 se celebra la X Edición del Programa de Premios Iberus – Exolum Emprende. Este décimo aniversario se ha querido celebrar de una manera especial en la sede de la empresa en Madrid donde bajo la presidencia de los cuatro rectores y las autoridades de EXOLUM se han dado cita las empresas premiadas en las ediciones anteriores donde se ha mostrado el impacto social que ha tenido el apoyo recibido al desarrollo de sus iniciativas empresariales.

#### 3.3.3. PROYECTOS EUROPEOS E INTERNACIONALIZACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN (OPE)

A lo largo de 2023 se han iniciado once proyectos del prestigioso programa europeo Horizonte Europa (2021-2027). Cabe destacar que uno de los proyectos pertenece al programa de excelencia del Consejo Europeo de Innovación (ERC) modalidad «*Starting Grant*». Asimismo, la Universidad de Zaragoza ha conseguido un contrato de ERC de suprema excelencia, un *Synergy Grant*, en el año 2023. Es el caso del proyecto *DarkQuantum*, participan 4 investigadores principales pertenecientes a la Universidad de Zaragoza (España), *Centre National de la Recherche Scientifique* (CNRS, Francia), *Aalto Korkeakoulusaatio Sr* (Finlandia) y *Karlsruher Institut fuer Technologie* (Alemania). El presupuesto de la Universidad de Zaragoza es de 4 millones de euros, quien además actúa como *corresponding author (CoIP)* ante la Comisión Europea. El presupuesto total del proyecto es de 12,9 millones de euros. Se trata del primer proyecto *Synergy Grant* conseguido en la historia por la Universidad de Zaragoza.

En el año 2023, los investigadores de la Universidad de Zaragoza han presentado 106 propuestas de proyectos europeos. Entre ellos, se solicitó un proyecto de captación de talento del programa Horizonte Europa, dentro de las acciones *Marie Skłodowska-Curie* (MSCA) modalidad MSCA-Cofund. Este proyecto, denominado «*CHORAL/Cultural Heritage Outreach in Romance*

*Languages*» se solicitó dentro de la Alianza Europea UNITA, resultó financiado y permitirá la contratación de 3 investigadores pre-doctorales en las áreas de patrimonio (IPH).

Asimismo, desde la Oficina de Proyectos Europeos (OPE) se elevaron numerosas propuestas de proyectos POCTEFA de las cuales la mayoría son coordinadas; y 11 propuestas del programa SUDOE, (2 eran coordinadas), de las que 6 han pasado a segunda fase. Todas ellas son propuestas de proyectos de internacionalización en el marco Interreg Europa-POCTEFA/SUDOE.

Desde octubre de 2022 la Universidad de Zaragoza está incluida en la lista de organizaciones competentes de la agencia europea EFSA (European Food Safety Authority), la Agencia Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Con el fin de dar a conocer las oportunidades de colaboración y de financiación de EFSA, en marzo de 2023 se organizó una jornada dirigida a investigadores de la Universidad y en la que se contó con personal de EFSA.

Con el objetivo de acercar la figura de los investigadores e investigadoras a la ciudadanía para que conozca su trabajo y los beneficios que aporta a la sociedad, así como fomentar la elección de carreras científicas, la Universidad de Zaragoza a través de la Unidad de Cultura Científica, organizó la *Noche Europea de los Investigadores* el pasado 29 de septiembre en el marco del proyecto europeo G9 MISSIONS. Se trata de un evento financiado por la CE bajo las Acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA), iniciativa para fomentar las carreras científicas en Europa, del Programa Horizonte Europa.

Por otro lado, la Oficina de Proyectos Europeos está participando en el proceso de renovación del Sello HRS4R (*Human Resources Strategy for Researchers*) que la institución obtuvo en el 2017 y que tiene que renovarse cada cinco años. Esta distinción supone el reconocimiento por parte de la Comisión Europea de las políticas de la Universidad de Zaragoza en materia de política de recursos humanos del personal investigador.

En 2024, la OPE continuará trabajando para incentivar a los grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza en áreas con escasa participación en proyectos europeos, con el fin de incrementar la presentación de propuestas

europas en estas áreas. Asimismo, se quiere potenciar la presentación de un mayor número de propuestas coordinadas, en colaboración con los gestores de proyectos de los IUIs.

La OPE seguirá trabajando en acciones de formación con la organización de cursos y jornadas de formación sobre el programa marco Horizonte Europa, así como de otras convocatorias europeas que puedan ser de interés para los grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza.

#### 3.3.4. PROYECTO eDIH2 PROYECTO eDIH

Dentro del Aragón Digital Innovation Hub, al que pertenece la Universidad de Zaragoza, se seleccionó nuestro proyecto como eDIH (European DIH) dentro de una convocatoria específica de la Comisión Europea a la que se ha acudido en un consorcio junto con los otros miembros del DIH (ITAINNOVA e IAF) y las organizaciones empresariales CEOE, CEPYME, Cámara de Comercio y TECNARA. Esta distinción se articula a través de un proyecto con financiación europea y nacional, que permitirá a la Universidad de Zaragoza ofrecer servicios digitales a través de sus investigadores a las empresas en un entorno local. En este año se ha estado trabajando intensamente en la gestión de los diferentes paquetes de trabajo, de los que la Universidad de Zaragoza lidera el de formación.

A lo largo del 2024 se intensificará el trabajo realizado y se pondrán en marcha los diferentes servicios a ofrecer a empresas e instituciones dentro del marco del eDIH Aragón.

### 3.4. Servicio General de Apoyo a la Investigación

---

El 2 de diciembre de 2022 el Club de Excelencia en Gestión, único representante oficial en España de la EFQM concedió al SAI la renovación del Sello EFQM 400 en reconocimiento a la gestión innovadora, sostenible y excelente. Este sello tiene validez hasta diciembre de 2025.

Se ha concluido el proceso de adquisición del equipamiento científico-técnico seleccionado en la convocatoria del ministerio de ciencia e innovación de 2021 financiado con fondos NEXGEN. Con excepción de dos de los equipos, cuya ubicación está siendo acondicionada, los demás han llegado, se han instalado y la formación del personal técnico se ha programado o se está realizando actualmente.

En la convocatoria para equipamiento científico de la Universidad de Zaragoza-DGA el SAI obtuvo financiación para tres equipos destinados a los servicios de difracción de rayos-X y análisis por fluorescencia, secuenciación y genómica funcional, y análisis microbiológico. Estos equipos ya han sido licitados y se encuentran en fase de recepción en los respectivos servicios.

Se consiguieron seis contratos del Programa INVESTIGO, con fondos Next Generation, para la contratación de personal técnico para reforzar los servicios con más carga de trabajo por un máximo de 24 meses. Las convocatorias de dichas plazas ya han sido publicadas.

Se han continuado e incrementado las prácticas de estudiantes de la Universidad de Zaragoza en servicios del Servicio General de Apoyo a la Investigación.

Se atendieron positivamente las solicitudes de modificación del SAI en la RPT obteniendo dos plazas para el servicio de líquidos criogénicos y el servicio de cirugía experimental.

El 14 de noviembre de 2022 el SAI recibió la distinción Amigos de la Facultad de Ciencias por el apoyo a los investigadores del centro y la implicación de su personal en las actividades de difusión científica.

El SAI ha sido uno de los servicios universitarios que ha formado parte de la prueba piloto para la evaluación del desempeño del PTGAS en la segunda parte de 2022 y a principios de 2023.

Ha actualizado la herramienta de gestión de las solicitudes de los usuarios y de facturación de los trabajos. La nueva versión se puso en marcha en febrero de 2023 sin incidencias y con excelentes resultados.

A lo largo de 2023 se han acondicionado los espacios destinados a ubicar el equipamiento científico concedido en la convocatoria de 2021. Salvo en dos casos, cuya llegada ya está prevista, los equipos se han recibido e instalado. Los cursos de formación para los técnicos que van a manejarlos se han programado o se están desarrollando actualmente.

En 2024:

- Se revisarán y ejecutarán todas las acciones previstas en el Plan Estratégico 2021-2024.
- Finalizará la instalación del equipamiento concedido en la convocatoria del ministerio y una vez concluida la formación del equipo técnico se procederá a dar servicio a los usuarios a lo largo de 2024.
- Se convocarán becas de apoyo para estudiantes de Grado o Máster de acuerdo al procedimiento establecido por la Universidad de Zaragoza, identificando los servicios donde estas becas puedan ser más útiles para los estudiantes y para el SAI.
- Se han intensificado los contactos con los institutos y con los grupos de investigación para compartir infraestructura evitando duplicidades y con el objetivo de que sea accesible a toda la comunidad investigadora.

### 3.5. La Biblioteca Universitaria

---

El año 2023 marca el ecuador del IV Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria. Por este motivo se ha realizado una reflexión profunda sobre el desarrollo de los objetivos marcados y fruto de ese análisis se han reorientado algunas líneas estratégicas y se ha definido una nueva línea estratégica transversal a todo el Plan Estratégico. La actividad de la biblioteca se va a enmarcar en el desarrollo de las líneas estratégicas:

- Línea 1, **Digitalización y transformación** (gestionar la plataforma de servicios bibliotecarios, *Folio*, implementando mejoras en la usabilidad y

sincronización de los recursos físicos y electrónicos; preservación y difusión del patrimonio bibliográfico: digitalización de colecciones patrimoniales; y realización de exposiciones (*Einstein & la ciencia aragonesa*, con el Museo de Ciencias Naturales; y *Aventuras y relatos, antiguos libros de viajes en la colección universitaria*).

- Línea 2: **Impulso de la Ciencia Abierta** (visibilización de la producción científica de la Universidad, mantenimiento y gestión en el repositorio institucional Zaguán de las 2220 tesis y 17 610 artículos depositados en acceso abierto; difusión de materiales; participación en la Semana de Acceso Abierto; optimización del apoyo a la gestión; preservación de la producción científica).
- Línea 3: **Formación y desarrollo de las competencias digitales** (cursos sobre «Competencia Digital Básica en la elaboración de trabajos académicos (Grado en...)\», «Guía de herramientas y pautas para un buen TFG», «El contexto universitario y las funciones del y de la docente», «Ciencia abierta y Gestión de datos en abierto», «Identidad digital para investigadores», «Gestión de la información científica» e «Identificación y lucha contra *fake news*»).
- Línea 4: **Establecimiento de una cultura de comunicación con los grupos de interés** (potenciación de canales de comunicación a través del Plan de Comunicación Externa y Marketing de la Biblioteca, conversión del personal en el principal activo de la Biblioteca; fomento de la colaboración con otros servicios).
- La nueva línea estratégica transversal del Plan Estratégico de la Biblioteca está orientada al proyecto **Nueva Organización BUZ**. Las *buenas prácticas* y los espacios BUZ también están vinculadas a esta nueva línea.

En relación con los ODS hay que resaltar el premio QIA Internacional al proyecto Biblioteca de semillas, de la Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior, en la categoría *Innovaciones en el sector educativo*. Gracias a este proyecto la BUZ ha sido incluida en la lista de bibliotecas nominadas a los IFLA Green Library Award 2023 en la categoría «Best Green Library Project».

En cuanto a los espacios hay que destacar las nuevas instalaciones de arcos anti-hurto con tecnología RFID en tres bibliotecas, la centralización de la biblioteca del edificio de Matemáticas a la Biblioteca de Ciencias y el acondicionamiento del hall que da acceso a la sala de referencia de la biblioteca en el edificio Paraninfo

En 2024 se seguirá con los desarrollos para alcanzar las metas del IV Plan Estratégico. Por la importancia estratégica, se destaca la Evaluación EFQM que se desarrollará en 2024 cuya finalidad es consolidar el Sello EFQM 500.

### 3.6. Programas *spin up* y emprendimiento

---

El emprendimiento se basa en el fomento del emprendimiento universitario y creación de empresas *spin-off* y *start-up*. Una fórmula cada vez más potenciada y relevante en el contexto universitario es la explotación de los resultados de investigación mediante la creación de empresas universitarias innovadoras, basadas en los mismos. Valorizado y protegido el resultado, en lugar de ceder o licenciar su explotación a un tercero, son los miembros del personal investigador y sus colaboradores los que se lanzan a su explotación constituyendo una empresa.

El emprendimiento y trabajo colaborativo con empresas se realizará en 2024 gracias a la gestión de los laboratorios del **Centro Mixto de Investigación con Empresas** (CEMINEM). En 2024 se prevé la ocupación total de los laboratorios en su edificio, laboratorios a los cuales sólo pueden acceder aquellas empresas y grupos de investigación que ya estén colaborando en el marco de un proyecto de investigación y deseen desarrollar conjuntamente su labor en una misma instalación. CEMINEM proporciona estos laboratorios, parcialmente equipados, en los que empresa – investigador pueden trabajar codo con codo compartiendo espacio y tiempo. Está previsto que para finales de 2024 tengamos el proyecto de nuevos laboratorios CEMINEM que serán desarrollados en colaboración con el CSIC.



En 2024 afianzamos la colaboración con el Gobierno de Aragón a través de sendos grupos de internacionalización, sinergia de fondos, territorio e innovación liderados por la Dirección General de Investigación.

En 2024 se continuará con la política de participación en los clústeres, patronatos y fundaciones, principalmente con base en la comunidad autónoma de Aragón como SMART CITY, CLENAR, ALIA, INNOVALIMEN, I+PORC, TECNARA, CAMPAG, CLADA, ARAHEALTH, CAAR, TSAC, HIDRÓGENO DE ARAGÓN, FEUZ, CTIA, ITA, CITA, CIRCE.

Desde 2004 se han creado 65 empresas de la Universidad de Zaragoza, de las que el 70% sigue con actividad empresarial. En octubre de este año celebramos los programas SPIN TRANSFER para investigadores y SPIN ADVENTURES para aventureros: descubrir la aventura de emprender y crear una *spin-off* Unizar. Se trata de la décima edición de nuestro programa de emprendimiento, con nuevo nombre y una propuesta ambiciosa: conectar talento para crear equipos emprendedores.

**Ideathon Unizar «48h en la piel de un emprendedor».** Es un evento de innovación abierta para que 36 estudiantes de la Universidad de Zaragoza trabajen sobre un reto emprendedor real: diseñar una nueva línea o modelo de negocio para una *start-up* de la Universidad de Zaragoza. Durante un fin de semana conocerán metodologías ágiles para crear modelos de negocio y trabajarán en equipo junto a los CEOs de innovadoras *startups* de la Universidad de Zaragoza y expertos en innovación. Convocatoria anual, prevista en marzo.

**Programa SPIN ADVENTURES.** Programa para descubrir la aventura de emprender. Dirigido a personas que deseen dar sus primeros pasos en el mundo del emprendimiento. Tendrán la oportunidad de aprender a crear un modelo de negocio, al mismo tiempo que perfeccionarán sus habilidades emprendedoras trabajando en un proyecto real durante los dos meses que dura el programa (once sesiones distribuidas entre el 16 de octubre y el 15 de diciembre de 2023). Pueden participar todos los miembros de la Universidad de Zaragoza: estudiantes, investigadores, y personal técnico, de gestión y de administración y servicios, así como los graduados de los últimos cinco años (<https://spinup.unizar.es/node/776>).

**Programa EXPLORER.** Para jóvenes emprendedores de pre-incubación para experimentar con el emprendimiento, conectar con el futuro, y validar si su idea de negocio puede convertirse en un proyecto sostenible y crear independencia económica. Adquisición de habilidades transversales para emprender, ser más empleable y aportar valor a cualquier organización. Durante doce semanas (dos veces al año), a coste cero, pueden trabajar sobre su idea de negocio para validar si pueden transformarla en un proyecto económicamente sostenible que contribuya a su libertad financiera y a lograr algún ODS (<https://explorerbyx.org/es/>).

**Programa SPIN TRANSFER.** Apoyo a los investigadores en la creación de empresas *spin-off* de la Universidad de Zaragoza. Disponiendo del apoyo necesario para convertir una idea basada en un resultado de investigación en una empresa *spin-off*. Programa de formación y capacitación específico, promoviendo formación de equipos multidisciplinares. Al final de la Fase 1 los cuatro proyectos ganadores lograrán un doble premio desarrollados por una consultora especializada: estudio de validación del interés comercial del proyecto de emprendimiento, y estudio de mercado. En la Fase 2 (sujeta a nueva convocatoria) construirán las bases de su (futura) *spin-off* con el soporte de un equipo de profesionales experimentados de BSH Electrodomésticos España y de otros profesionales de la Universidad de Zaragoza y expertos, que trabajarán con ellos en hacer de este reto una realidad (<https://spinup.unizar.es/programas-de-emprendimiento/programa-spin-transfer>):

**Programa Spin UP «Continuo».** Abierto todo el año. Su objetivo es asesorar y apoyar a los emprendedores de la Universidad de Zaragoza de forma permanente a lo largo del año: asesoramiento individual sobre cómo convertir su idea en un modelo de negocio viable, diseño de una estrategia empresarial y de marketing y desarrollo de un Plan de negocio; asesoramiento OTRI sobre Propiedad industrial e intelectual; participación en charlas realizadas en la incubadora de empresas CEMINEM (<https://spinup.unizar.es/programa-continuo-spinup>).

En 2024 se continuarán y renovarán estos programas, con una evaluación previa de sus resultados



## 3.7. Cultura y divulgación científica

---

### 3.7.1. UNIDAD DE CULTURA CIENTÍFICA

La Unidad de Cultura Científica (UCC), acreditada por Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) del Ministerio de Ciencia e Innovación, ha continuado con su trayectoria de acercar el conocimiento que se genera en el campus público aragonés a la ciudadanía aragonesa, con el fin de sensibilizar a la opinión pública sobre el papel de la ciencia en nuestras vidas. Y en esta tarea lo ha hecho un año más en colaboración con el Gabinete de Imagen y Comunicación y los institutos de investigación propios y mixtos, tanto en el ámbito de la comunicación, a través de notas de prensa y búsqueda de expertos, como en el ámbito de la divulgación.

-Destacar el impacto mediático registrado por la plataforma The Conversation, de la que es socia la Universidad de Zaragoza, con una elevada participación del PDI, con artículos que pueden ser republicados por los medios en papel o en formato digital citando a las fuentes. Asimismo, ha continuado la colaboración quincenal en Tercer Milenio de Heraldo de Aragón que comenzó en el 2011 para dar visibilidad a la ciencia.

En cuanto a la actividad en el ámbito de la divulgación científica, la Unidad de Cultura Científica ha realizado a lo largo del curso 2022 – 2023 las siguientes acciones, gracias a la financiación obtenida en convocatoria pública nacional competitiva (FECYT) y de la Comisión Europea:

- Jornada de divulgación sobre el centenario de la estancia de Albert Einstein en Zaragoza en marzo de 1923, en la que impartió dos conferencias en el actual edificio Paraninfo. A lo largo de una semana se conmemoró su paso las 50 horas que Einstein pasó en nuestra ciudad entre el 12 y el 14 de marzo de 1923 con diversas actividades: charlas, visitas guiadas, títeres, cena teatralizada en el antiguo Casino Mercantil...
- I edición taller de vídeo para comunicar ciencia en redes para 20 investigadores (septiembre de 2023).

- V edición de Unizar Kids (junio 2023) con participación más de 900 niños de Primaria, que conversaron con los investigadores en las dependencias universitarias de Zaragoza, Huesca y Teruel.
- III Soy Científica. Vivo en tu barrio. Primera quincena de febrero de 2023. Por tercer año consecutivo, obtuvo una gran acogida por el público, mostrando referentes reales y cercanos de científicas de la Universidad de Zaragoza desde los mupis para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. #CientíficaEnTuBarrio. Este año se amplió con cubos expositores en la plaza Santa Engracia y en el Parque Grande, charlas y mesas redondas en la Casa de la Mujer, en asociaciones de vecinos y en centros educativos de Primaria y Secundaria. Asimismo, la Vicerrectora de Política Científica fue invitada para presenta esta campaña en la Universidad de Beira Interior (Portugal), de la alianza UNITA.

La campaña resultó elegida el pasado mes de octubre del 2022 como la segunda actividad de divulgación más innovadora de España, en el encuentro nacional de las UCCS en La Laguna, organizado por FECYT.

Además, el 7 de noviembre de 2022 obtuvo Premio Tercer Milenio de Divulgación en Aragón, como «Mejor Iniciativa de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología».

- VIII edición del Taller de monólogos científicos, entre marzo y mayo 2023. Con sesiones diferenciadas entre veteranos y nuevos alumnos, que tras el taller se han incorporado al grupo RISArchers.
- Actuaciones de RISArchers. El grupo RISArchers, de investigadores monologuistas de la Universidad de Zaragoza, gestionado por la UCC, continúa su andadura desde su creación en 2015, con actuaciones desde entonces ante más de 14 000 personas.
- Impartición de un Taller de comunicación científica a 90 doctorandos dentro de las jornadas doctorales del G-9 celebradas en Universidad de Oviedo en mayo 2023.

- Noche Europea de los investigadores e investigadoras. 30 de septiembre de 2022. Alrededor de 5000 personas participaron en las 90 actividades ofertadas en Zaragoza, Huesca y Teruel, con las que 180 investigadores (116 mujeres) visibilizaron su trabajo, dentro del proyecto #G9Missions, a través de un consorcio integrado por las universidades del Grupo 9 Universidades (G-9).
- También organizó pre-eventos de la noche europea: Día Internacional contra el Cáncer (4 de febrero, con charlas en IES), y la Green Week, la primera semana de junio de 2023, con actos como la visita geológica al Ebro con niños de Primaria, o la proyección documental sobre Odón de Buen.

En 2024 desde la UCC se seguirá trabajando en las tres líneas estratégicas sobre las que pivota su tarea: comunicación y difusión de resultados de I+D+i, formación del personal científico (II Taller de vídeo para contar ciencia en redes (FECYT), y Taller de comunicación científica para doctorandos de la Universidad de Zaragoza) y divulgación de la ciencia (XII Jornada de divulgación científica (FECYT), IV Soy Científica. Vivo en tu barrio (FECYT) y VI Unizar Kids (FECYT)).

### 3.7.2. DIVULGACIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y DE TRANSFERENCIA

#### a) Participación en grupos de trabajo y comités

- Contribución activa al Grupo de Trabajo de la mesa I+D+I «Ecosistema Emprendedor e Innovador», el 21 de febrero de 2023. Este grupo tiene como objetivo detectar oportunidades y necesidades empresariales en diversos campos y presentar recomendaciones a niveles superiores de la gobernanza.
- Involucración en el Comité Técnico de evaluación de candidaturas para la XXIX Edición del Concurso IDEA, Iniciativas de Empresa en Aragón, con el fin de seleccionar las propuestas finalistas de esta edición (31 de mayo de 2023).

- Participación en el jurado en la XXIX Edición del Concurso IDEA (27 de junio de 2023), evento que reconoce iniciativas empresariales innovadoras y tecnológicas en Aragón, contribuyendo a su visibilidad y al desarrollo de la región.

Estas actividades continuarán a lo largo de 2024.

#### b) Iniciativas y proyectos.

- Lanzamiento del programa transversal «Ciclo de Píldoras Formativas para el Emprendimiento» en colaboración con la Fundación Aragón Emprende y la Cátedra Emprender. Este programa tiene como objetivo fomentar el espíritu emprendedor entre los estudiantes universitarios. Se llevó a cabo entre el 14 de abril y el 12 de mayo de 2023.
- Coordinación de la elaboración del Informe GEM Aragón 2022, en colaboración con la Cátedra Emprender y la Fundación Aragón Emprende. El Informe es un observatorio internacional que analiza el emprendimiento a nivel global, nacional y regional, proporcionando datos valiosos sobre la actividad emprendedora y su relación con el desarrollo económico en Aragón. Su presentación se llevó a cabo el 26 de octubre de 2023.
- Planificación de la elaboración del Informe GUESSS Aragón 2023 Global (University Entrepreneurial Spirit Student's Survey), iniciativa que busca comprender las intenciones emprendedoras de los estudiantes universitarios a nivel mundial, en colaboración con la Cátedra Emprender y la Fundación Aragón Emprende.

Estas actividades continuarán a lo largo de 2024.

**c) Jornada «Crecimiento de Startups Digitales y Lanzamiento de Spin-offs con Inversión Privada».** Iniciativa en colaboración con la Escuela de Doctorado para impulsar la actitud emprendedora entre los investigadores, facilitar la inserción de sus avances en el mercado y promover sus carreras en entornos profesionales. Estas acciones incluyen la difusión de la jornada «Crecimiento de Startups Digitales y Lanzamiento de Spin-offs con Inversión Privada», el 25 de octubre de

2023, la inclusión de charlas sobre la protección de resultados de investigación y el marco jurídico para la creación de *spin-offs* universitarias, programadas para octubre y noviembre de 2023 respectivamente, y la preparación de dos píldoras formativas básicas en emprendimiento para los doctorandos. Esta actividad proseguirá en 2024.

**d) «Mujeres Confía».** Colaboración con la ONG Treball Solidari en la conmemoración del X aniversario de su programa «Mujeres Confía», a través de la exposición HEURA. Este programa promueve el autoempleo en mujeres en riesgo de exclusión social y financiera, favoreciendo su integración social. La exposición ha estado abierta al público del 16 al 20 de octubre del 2023 en el Edificio Interfacultades, gracias al apoyo del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la colaboración de la Fundación La Caixa. Conmemora los diez años del Programa Confía, de la ONG, y propone un recorrido en imágenes por la historia de 17 mujeres migrantes de orígenes diversos que apoyadas por Confía, a través de la formación, el acompañamiento y el acceso a microcréditos solidarios basados en la confianza, han logrado emprender sus propios negocios, de pequeño comercio.

**e) Libro Azul de Innovación de la Universidad de Zaragoza,** proyecto que tiene como objetivo analizar el impacto de los proyectos de innovación de la Universidad, abordando aspectos como la conceptualización, los retos, las oportunidades, el proceso de elaboración de proyectos, la evaluación y la transferencia de conocimiento.

**f) Fomento de la Actividad Emprendedora Rural.** La Universidad está comprometida activamente con el desarrollo sostenible de Aragón. Se van a establecer las bases para la implementación de iniciativas que promuevan y estimulen la actividad emprendedora en el ámbito rural de la provincia de Teruel, contribuyendo a la lucha contra la despoblación. Su propósito fundamental es la creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial que promueva el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales. A través de esta colaboración con las comunidades rurales, se busca fomentar el espíritu emprendedor y apoyar la creación y consolidación de emprendimientos en áreas rurales.

**g) Impulso a la cultura emprendedora en la Universidad.** Estamos comprometidos en fomentar la cultura emprendedora en toda la Universidad. Para lograrlo, se está planificando la implementación de jornadas de emprendimiento en los diversos centros, con los siguientes objetivos:

- Promover la cultura emprendedora: inspirar y fomentar la mentalidad emprendedora entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Dar a conocer los servicios y programas de la Universidad: informar a todos los sectores sobre los recursos y programas que la Universidad ofrece en el ámbito del emprendimiento.
- Compartir experiencias de emprendedores exitosos: presentar experiencias de emprendedores que sirvan como modelos inspiradores para otros miembros de la comunidad universitaria, demostrando que el emprendimiento es una opción viable y enriquecedora.
- Fomentar la propuesta de proyectos emprendedores: estimular la generación de propuestas de proyectos emprendedores por parte de estudiantes, profesores y personal administrativo, alentando la colaboración y la innovación en toda la Universidad. Semana del Emprendimiento en Aragón, Universidad de Zaragoza y Fundación Aragón Emprender, encuentro para hablar de crecimiento empresarial e inversión y conocer casos de éxito.

## 4. EL ESTUDIANTADO

### 4.1. Modificación del calendario académico

---

En el curso 2022-2023 se realizó la necesaria modernización del calendario académico, que incorporó como novedad el adelanto de la convocatoria extraordinaria de exámenes (convocatoria de septiembre) al periodo de junio/julio. Con esta medida, la Universidad de Zaragoza se ha alineado con la inmensa mayoría de universidades españolas y ha equiparado su calendario al del resto de universidades públicas y universidades europeas.

Ello ha dado lugar a varias mejoras en los procedimientos académicos como ha sido que cuando comenzó el curso, prácticamente todo el estudiantado de continuación en estudios de grado estuviera ya matriculado pudiendo así seleccionar grupos de prácticas y utilizar las plataformas de docencia virtual.

Se ha armonizado el calendario con el resto de las etapas educativas de Bachillerato y de la prueba de acceso y admisión a la universidad (EVAU). Se ha mejorado el acceso a las titulaciones de Máster Universitario, a otros estudios de posgrado. También se ha mejorado el acceso del estudiantado a las convocatorias de Becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional, recientemente adelantadas al mes de marzo. Asimismo, se facilitó el acceso a las becas de colaboración de los departamentos universitarios.

Se ha realizado la compatibilidad entre calendarios académicos entre la Universidad de Zaragoza y las universidades de destino, lo que ha supuesto una mejora en la movilidad nacional e internacional.

El estudiantado de Ciencias de la Salud y de Educación ha podido acceder a varias plazas de sustitución y bolsas de empleo durante los meses de verano, en igual de condiciones a los de otras universidades.

El reto es acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones con el estudiantado del sistema universitario europeo.

Se esperan mejoras en los indicadores de rendimiento académico, como ya han podido constatar otras universidades españolas por la mayor proximidad entre el período de evaluación y el de impartición de la docencia, facilitando la accesibilidad del profesorado para la resolución de dudas. Estos resultados se analizarán en los próximos cursos.

### 4.2. Acceso a la Universidad y orientación en el proceso formativo

---

El estudiantado universitario del siglo XXI bien formado deberá tener la capacidad de ser emprendedor, cambiar muchas veces de trabajo y/o empresa y reinventarse personalmente en actitudes y aptitudes. Deberá desarrollar su actividad profesional pensando globalmente. Tendrá la capacidad de integrar conocimientos especializados de materias científicas diversas.

La formación integral del estudiantado de la Universidad de Zaragoza y los procesos de enseñanza-aprendizaje, que les conducirá a una inserción laboral y profesional, debe comenzar por asegurar un acceso en igualdad de oportunidades a sus estudios universitarios. Por ello, debemos coordinar estrategias y acciones en su etapa preuniversitaria y mejorar la orientación académica. Una mejor orientación académica que además reduce la tasa de abandono en las etapas de formación universitaria, mejorando los resultados académicos del estudiantado.

#### 4.2.1. EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EVAU)

En el ámbito del acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, es importante destacar en el aspecto organizativo de la EvAU, que el nuevo Bachillerato acorde a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOMLOE, producirá cambios en la estructura y diseño de esta prueba, a partir del curso 2023-2024.

En este sentido, las universidades españolas, a través de CRUE Asuntos Estudiantiles y con la participación de la Universidad de Zaragoza, han estado colaborando en pro de alcanzar un consenso acerca del diseño, estructura y características que deberá tener esa nueva prueba de acceso, a fin de elevar una propuesta que recoja una postura común ante el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

#### 4.2.2. PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN A ESTUDIOS DE GRADO

Se ha acometido la actualización de los parámetros de ponderación que se aplican en el cálculo de la nota de admisión a estudios de grado, para el alumnado que se titule en Bachillerato a partir de 2024, adaptándolos al nuevo bachillerato LOMLOE. Igualmente, se ha trabajado desde CRUE en la coordinación entre los distritos universitarios, para intentar consensuar unos parámetros más homogéneos entre las universidades, tratando de reducir las diferencias en esa nota de admisión entre los diferentes distritos universitarios.

Como novedad principal en el procedimiento de admisión a grados, destaca la introducción de un nuevo trámite para confirmar la permanencia en las listas de espera, para aquellos estudiantes que continúen en lista de espera tras el segundo llamamiento, y mantengan su interés por acceder a algún grado en la Universidad de Zaragoza. De esta manera, los estudiantes que no confirman el interés por permanecer en las listas son eliminados de las mismas, perdiendo todo derecho a ser tenidos en cuenta en los posteriores llamamientos. Esto ha permitido a la Universidad de Zaragoza agilizar el proceso de admisión y reducir los índices de caída de los distintos grados, para conseguir que la gran mayoría del estudiantado de nuevo ingreso pueda estar matriculado a fecha de inicio del curso académico.

Asimismo, en los esfuerzos por lograr un calendario de fechas de admisión más homogéneo entre los diversos distritos, se ha adelantado la fecha de cierre del proceso de admisión, de forma que, a partir del 17 de octubre de 2023 no se admiten matrículas de estudiantes de nuevo ingreso en ningún grado. De este modo, se pretende evitar el efecto cascada que se produce entre universidades, al admitir a un estudiante que, a su vez, está ya matriculado en otra universidad,

generando así efectos en cadena de sucesivas matrículas y anulaciones de matrícula.

#### 4.2.3. ORIENTACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO

Se ha consolidado la puesta en marcha una serie de líneas estratégicas de trabajo con el objetivo de realizar una orientación del estudiantado mediante el **Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ)**, cuyo objetivo general es apoyar y orientar al estudiantado universitario. Dicho plan se pone en marcha ya en los niveles anteriores a la Universidad, con el propósito de facilitar su ingreso y contribuir al proceso de integración en ella.

El POUZ tiene como líneas de trabajo favorecer la integración, educación y desarrollo del estudiantado en la Universidad, así como la inserción en el mundo laboral. Desarrolla acciones destinadas a la prevención y reducción del abandono y el fracaso en los estudios universitarios, mediante la detección y atención específica a estudiantes en riesgo de abandono y para ello integra a todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que pone la Universidad a disposición de su estudiantado.

Cada centro tiene su Plan de Orientación Universitaria personalizado, adaptado a sus necesidades y características particulares, siendo el punto clave para el apoyo y orientación de los estudiantes en su integración en la Universidad en los primeros cursos de grado, el «Binomio Tutor-Mentor». A partir de segundo curso de grado todos los estudiantes tienen un tutor de referencia por curso para apoyarles y orientarles en sus necesidades de orientación universitaria.

Universa imparte el «Programa de formación en competencias UNIVERSA-POUZ» para estudiantes de grado de la Universidad. Durante el curso 2022-2023 se han realizado talleres relacionados con la búsqueda de empleo, competencias profesionales, de movilidad internacional, salidas profesionales, competencias del emprendedor, de habilidades para el emprendedor y como se debe realizar un buen *curriculum vitae* y una correcta entrevista de trabajo. Más de 1850 estudiantes han participado en estos talleres.

Nuestra experiencia en relación a la orientación, ha puesto de relieve la importancia de coordinar estrategias y acciones para el estudiantado en su etapa preuniversitaria de ahí que uno de nuestros objetivos prioritarios es orientar y ayudar a los estudiantes que terminan su periodo de formación en enseñanza secundaria y se encuentran, por lo tanto, en la tesitura de elegir su futuro profesional por ello y en colaboración con centros de enseñanza secundaria se realizan visitas a los centros de Secundaria de Aragón con el fin de ayudar al futuro estudiantado de la Universidad de Zaragoza a la elección. Dichos programas se desarrollan dentro del POUZ, que es el primer punto de contacto con los futuros y con los nuevos estudiantes y además cada vez en mayor medida juega un papel destacado no sólo en la transmisión de información, sino también en el acercamiento entre la universidad y la sociedad. Además de dar respuesta a las necesidades de información, orientación, asesoramiento y promoción de acciones derivadas del POUZ.

Programa de Visitas informativas a Centros de Secundaria de la Comunidad. El objetivo de este programa será hacer más cercana la Universidad de Zaragoza a quienes en un futuro decidan ser estudiantes universitarios, presentar toda la oferta de estudios y servicios de la universidad e informar sobre las pruebas de acceso a la universidad. En febrero-abril 2023 se concertaron 106 visitas a los centros de secundaria de las tres provincias (18 centros de la de Huesca, 9 de la de Teruel y 79 de la de Zaragoza), además de atender una petición de un centro de secundaria en Ágreda (Soria). Los futuros estudiantes atendidos en el programa (presencial y *online*) fueron 15 300. Como novedad, este año nos han acompañado a las visitas a los centros educativos estudiantes pertenecientes al Consejo de Estudiantes de la Universidad; ha sido una experiencia muy enriquecedora y satisfactorias y que ha dado a conocer al futuro estudiantado universitario información entre iguales.

a) *XV Jornada de Orientación Universitaria bajo la denominación de «Balance de la EvAU. Hacia un periodo de incertidumbres».*

Este encuentro supone un mayor acercamiento a la comunidad docente de la Comunidad Autónoma y un mayor contacto con el profesorado encargado de orientar e informar al estudiantado de secundaria de toda la Comunidad

Autónoma. La sesión se celebró presencial y *online* el 27 de enero 2023. Participaron 190 personas.

b) *Reuniones informativas dedicadas a las familias de futuros estudiantes universitario, FAPAR (14 de febrero 2023) y FECAPARAGÓN (el 16 de febrero 2023).*

En ellas se informó de los sistemas de admisión a los estudios universitarios, de los títulos de grado, y de cualquier otra cuestión que afecte al futuro estudiantado que en esta edición se celebraron dos sesiones *online*. Se respondió en directo a todas las preguntas que realizaron los asistentes a dichas reuniones de los y las asistentes realizadas por chat

Se han puesto marcha nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, una importante herramienta de comunicación ha sido «PilarBot» y que ofrece soporte las 24h, respuestas mucho más rápidas: Los estudiantes quieren respuestas rápidas, y la implementación de un *chatbot* garantiza que sus preguntas sencillas se respondan en pocos minutos. Resuelve dudas sobre las pruebas de acceso, contesta a preguntas sobre la matrícula: fechas, documentación necesaria, becas, posibilidad de pago a plazos, descuentos, traslado de expediente, anulación, matrícula de honor. Además, los interesados también pueden preguntarle a la informadora virtual la oferta de titulaciones de la Universidad de Zaragoza, los créditos, precios de los grados o información sobre la nota de corte.

La asistente virtual no solo resuelve consultas sobre los trámites habituales, también aporta orientaciones y responde otras dudas en relación con la universidad, como la posibilidad de hacer más de un grado, la permanencia, motivos para elegir la Universidad de Zaragoza, consecuencias de copiar en la EvAU e información de los servicios universitarios (cómo conectarse al *wifi*, si hay biblioteca o la ubicación de los servicios de cafetería.) En 2022 los usuarios que realizaron preguntas a PilarBot fueron 3145 y los mensajes reportados 7883.

La Universidad de Zaragoza es conocedora de que la difusión de su oferta formativa resulta clave como elemento de orientación universitaria. Divulgar para ser conocidos mostrando la variedad de estudios a los que pueden optar los

futuros estudiantes en nuestra Universidad de ahí que participamos activamente en salones y ferias de estudiantes. La Universidad de Zaragoza ha presentado su oferta académica en:

**Jornadas de orientación:** Feria de Orientación Universitaria «University Day» (Huesca, 23 de noviembre de 2022), Salón de Orientación Universitaria Unitour. Presentación de la oferta formativa de Grados Universitarios para el estudiantado y familias de la Comunidad Autónoma (Zaragoza, 19 de diciembre de 2022), Jornada de Puertas Abiertas Colegio Santa María del Pilar-Marianistas (11 de enero de 2023), Jornada de Orientación Universitaria y Profesional Colegio Alemán de Zaragoza (19 de enero de 2023), Feria Internacional de Estudios de Posgrado FIEP 2023 (Zaragoza, 1 de marzo de 2023), Jornada de Puertas Abiertas Colegio Montessori de Zaragoza (24 de febrero de 2023), Jornada de Orientación IES Margarita Fuenmayor de Ágreda (Soria) (28 de abril 2023), Feria de Orientación Colegio La Anunciata de Zaragoza (13 de junio de 2023).

**Feria Orienta:** Celebrada el 1 de marzo de 2023 en el Auditorio de Zaragoza, organizada por *Heraldo de Aragón* y dirigida al estudiantado de Aragón con el objetivo de poner en común las opciones con las que cuentan tanto para continuar formándose como para iniciar su vida laboral. Más de 2000 estudiantes participaron en este encuentro.

En abril de 2024 se celebrarán en la Residencia de Jaca los **XXIV Encuentros del SIOU**, organizados por la Universidad de Zaragoza. Se tratarán temas de interés, como salud mental y Universidad, el papel a desarrollar por SIOU, la aplicación de la nueva normativa de convivencia universitaria y otros relacionados con vida universitaria

### 4.3. Educación inclusiva y de calidad. Becas y ayudas al estudio

---

#### 4.3.1. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD

Cualquier estudiante debe poder acceder y permanecer a la Universidad sin restricciones por razones económicas y sociales, la Universidad de Zaragoza defiende y garantiza el cumplimiento de los principios generales de igualdad de oportunidades basados en la equidad, la inclusión y la no discriminación en todas sus dimensiones.

La propuesta de *precios públicos* para el curso 2023-2024 aprobada por el Consejo Social, tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los principios generales de igualdad de oportunidades, basados en la equidad, la inclusión y la no discriminación en todas sus dimensiones de igualdad de oportunidades y, en el acceso a la Educación Superior, con independencia de sus circunstancias socioeconómicas, y teniendo un importante papel la Universidad de Zaragoza como mecanismo de movilidad social.

Se aprobó una reducción del 6% para la primera matrícula de los títulos de Grado de experimentalidad 1 y 2, y del 3% para la de los de experimentalidad 3 y 4, y no se incrementaron las tasas para las segundas y sucesivas matrículas de los títulos de Grado. También se estableció una reducción del 5% para la primera matrícula de los títulos de másteres universitarios no habilitantes, y un 4,77% para la primera matrícula de los habilitantes y con precio diferenciado. En ambos casos, no se incrementaron los precios públicos para segunda y sucesivas matrículas.

Se ha reducido en un 25% los precios públicos de matrícula para realizar la prueba de acceso a la universidad (EvAU) y no se han incrementado los precios relativos a evaluaciones, pruebas, expedición de títulos, así como del suplemento a los mismos, y derechos de secretaría.



Garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad es un objetivo prioritario en la Universidad de Zaragoza y para ello, la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD) da apoyo continuo al estudiantado con discapacidad y con necesidades educativas especiales. Para ello ha aumentado exponencialmente el número de ayudas, apoyos y adaptaciones de diferente índole para el futuro estudiantado universitario en las pruebas de acceso a la universidad y para el estudiantado universitario en los diferentes grados y estudios universitarios.

Se han incrementado de forma paulatina las adaptaciones realizadas para el correcto desarrollo de las pruebas de acceso a la universidad (EvAU) se para estudiantes con diferentes discapacidades y grados y para los y las estudiantes con necesidades de apoyo educativo. En el año 2016 se realizaron 85 adaptaciones curriculares no significativas han ido incrementándose paulatinamente hasta las 313 realizadas en la prueba de acceso en el año 2023.

Queremos destacar que, de cara a la mejora en la atención y conocimiento de las necesidades que tiene este estudiantado hemos propuesto a la comunidad universitaria, diferentes campañas sensibilización y cursos de formación presenciales y online como el materializado para el PTGAS denominado «Las personas con discapacidad y su ámbito de actuación durante este año 2023». Se ha participado en la elaboración de guías/manuales que son referentes a nivel estatal dentro de la educación inclusiva universitaria y en diferentes foros nacionales.

Dentro del Plan Estratégico para el fomento del respeto, la diversidad y la igualdad LGTBIQ, se ha ofertado de nuevo el Curso de Verano en Zaragoza y se han entregado la segunda edición «Premios TFG y TFM relacionados con la diversidad afectivo sexual». Así mismo, se puso en marcha el primer curso de formación en diversidad afectivo sexual, dentro de los programas del CIFICE denominado: «Diversidad afectivo sexual: situación, reto y oportunidades». Se participó en la reunión anual de la Red de Universidades por la Diversidad (RUD) de las que la Universidad forma parte.

Tenemos un nuevo punto de Atención Psicosocial en la Universidad de Zaragoza, gracias al nuevo programa de financiación de la Universidad para

todos los miembros de la comunidad universitaria, en todos los campus. Se ha atendido a más de 400 personas desde su puesta en marcha y, además, se ha llevado a cabo la ampliación del servicio de asistencia psicosocial para la comunidad universitaria con la puesta en marcha de un punto de atención telefónica en horario complementario al servicio presencial.

Relacionado con la salud mental, se trabajó en la elaboración de un protocolo de detección y prevención del suicidio en el ámbito de la educación universitaria, coordinado por el Gobierno de Aragón. Así mismo en este año 2023 se ha lanzado un «Estudio sobre Salud Mental y uso de Redes Sociales en la Comunidad Universitaria de UNIZAR», con el fin de poder evaluar el estado de salud mental del estudiantado y poder proponer posibles mejoras para ello.

La financiación de Fundación La Caixa y la colaboración con el CERMI-Aragón hemos podido llevar a cabo el Programa de Empoderación, activación y prácticas formativas para personas con discapacidad intelectual cuyo objetivo principal es el empoderamiento y potenciar la integración sociolaboral de personas con discapacidad intelectual, realizando prácticas en la Universidad de Zaragoza. Los puntos específicos desarrollados fueron: la empleabilidad, superación de prejuicios, la oportunidad laboral y el acercamiento al mundo laboral. Este proyecto se realizó durante el año 2023 y tendrá continuidad durante 2024 con la puesta en marcha de una segunda edición

Se está trabajo en la elaboración del «Protocolo de la Universidad de Zaragoza para la prevención, detección, evaluación y actuación en situaciones de violencia, discriminación y acoso por razón del origen nacional, pertenencia a grupo étnico, discapacidad, edad, estado de salud, clase social, religión o convicciones, lengua o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social» y en el «Plan de Inclusión y no Discriminación del conjunto del personal y sectores de la Universidad de Zaragoza por motivos de discapacidad, origen étnico y nacional, orientación sexual e identidad de género y por cualquier otra condición social o personal».



#### 4.3.2. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Desde la perspectiva económica hay que tener en cuenta el criterio de equidad, garantizando la igualdad de oportunidades y que la movilidad no esté condicionada por cuestiones económicas. Las becas deben ser un derecho, por ello se debe hacer frente a la desigualdad a través de la inversión social pública, garantizando la igualdad de oportunidades y, en el acceso a los diferentes estudios universitarios, con independencia de sus circunstancias socioeconómicas, y el papel de la universidad como mecanismo de movilidad social.

**Convocatoria general de becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional.** La principal novedad de esta convocatoria en el curso 2022-2023 ha sido el cambio del calendario, principalmente en cuanto al plazo de solicitud. Por primera vez, en un intento por que los estudiantes fueran conocedores de su condición de beneficiarios de beca o no, con anterioridad al inicio del curso académico, el plazo de presentación de solicitudes para esta convocatoria de becas se abrió en el mes de marzo, cuando habitualmente se hacía en agosto.

En este escenario, nos encontramos con que el estudiantado debe solicitar su beca para cursar estudios universitarios sin haber superado todavía el Bachillerato ni la EvAU, y sin saber en qué universidad van a realizar sus estudios (en el caso de los estudiantes de nuevo ingreso). Esto se ha traducido en una carga de trabajo adicional para las unidades tramitadoras de becas en las universidades que organizan la EvAU, pues acaban siendo las receptoras de las solicitudes de beca de todo el distrito universitario que les corresponde.

En la Universidad de Zaragoza se han gestionado 13 344 solicitudes de beca del Ministerio para el curso 2022-2023, cuando el año anterior se procesaron 10 941 solicitudes.

En cuanto a las becas y ayudas al estudio convocadas por la Universidad de Zaragoza, destaca que, en la principal convocatoria - *Ayudas al Estudio de la Universidad de Zaragoza para Estudiantes Matriculados en Enseñanzas Oficiales de Grado y de Máster Universitario*. Curso 2022-2023- se ha llegado a repartir

la mayor cantidad nunca antes concedida en esta convocatoria, alcanzando un importe total de 749 352 euros.

Como líneas futuras seguiremos defendiendo los derechos y deberes del estudiantado con relación a las condiciones de acceso a los estudios universitarios, la igualdad de oportunidades en el proceso de aprendizaje, las garantías de calidad de la formación recibida, así como la representación y participación en los distintos ámbitos de la gobernanza universitaria. Desde nuestra perspectiva social seguiremos impulsando para que la Universidad de Zaragoza sea cada vez una institución inclusiva que integre la diversidad con normalidad, aborde la realidad de los grupos infrarrepresentados y trabaje para la eliminación de todas las barreras que lo dificultan. Desde la perspectiva económica seguiremos trabajando bajo los criterios hay de equidad, garantizando la igualdad de oportunidades la cual no esté condicionada por cuestiones económicas. Las becas deben ser un derecho y por ello seguiremos abordando estos temas para que los poderes públicos hagan frente a la desigualdad a través de la inversión social pública, garantizando la igualdad de oportunidades y, en el acceso a la Educación Superior, con independencia de sus circunstancias socioeconómicas.

#### 4.4. Empleabilidad y seguimiento de egresados

---

Los estudios de grado y máster permiten al estudiantado adquirir las competencias y habilidades que definen los distintos perfiles profesionales de los y las futuras egresadas. Así, y con el fin de dotar al estudiantado de las habilidades y competencias que le faciliten una inserción laboral de calidad y la adecuada formación que, como profesionales, demanda la sociedad para seguir progresando, la Universidad de Zaragoza impulsa y realiza acciones que favorecen dicha inserción laboral y facilita que empresas y entidades estén cada vez más presentes y colaboren en la formación práctica y la mejora de competencias de nuestro estudiantado.

Entre las actuaciones que se llevan a cabo para fomentar la inserción laboral de nuestros titulados y estudiantes de último año, está la Feria de empleo presencial

en primavera. En el curso 2022-2023 fueron 83 las entidades que asistieron a la Feria ExpoTalent'23, que se realizó el 19 de abril de 2023. En ella se llevaron a cabo numerosas actividades destinadas a la mejora de las competencias como: talleres, entrevistas a directivos, *coaching corner*. La Feria de Empleo ExpoTalent'23 incluye actividades de orientación laboral y profesional a través de orientaciones individuales con carácter previo al foro de empleo.

Además de las ferias y foros de empleo, la Universidad de Zaragoza continúa potenciando la plataforma de empleabilidad que permite el acceso a ofertas de empleo de nuestro estudiantado de último año y nuestros egresados. El portal de prácticas y empleo que se lanzó en el curso 2021-2022 permite que las empresas se inscriban y que los titulados puedan postularse directamente a dichas ofertas de empleo. En el portal *empleabilidad.unizar.es* están inscritas, en la actualidad, más de 6796 empresas oferentes de empleo y de prácticas, lo que supone un 146% de incremento respecto al curso 2021-2022, así como 3684 titulados demandantes de empleo, con un incremento de un 60% respecto al curso anterior.

Además, nuestros egresados pueden formarse sin coste alguno en competencias transversales y profesionales, para lo que disponen de una oferta formativa de aproximadamente 3000 horas de formación y más de 200 000 euros en cursos en formato presencial y online, fruto del convenio que la Universidad de Zaragoza mantiene con el INAEM. Formación en competencias y habilidades, tales como, trabajar en equipo, desarrollo laboral y profesional, coaching, gestión creativa e innovación, gestión del estrés y la ansiedad, habilidades personales en la mejora continua, marca personal, toma de decisiones..., son algunos de los múltiples cursos que están incluidos dentro de esta oferta formativa.

Asimismo, se han desarrollado programas específicos de mejora de la empleabilidad y desarrollo de competencias transversales y profesionales, para estudiantes que están cerca de egresar. El programa de mentorización y formación ConectADEA-UZ, va por su segunda edición, y ha superado ampliamente los excelentes datos de la edición anterior. Se han inscrito 139 estudiantes (lo que representa un incremento del 200%, respecto al año

anterior), de los que se han seleccionado 45 estudiantes a través de un proceso innovador de gamificación, que han sido tutorizados por un idéntico número de mentores, CEOs de las principales empresas aragonesas de las tres provincias. El éxito de la iniciativa hace que el proyecto se consolide con una tercera edición.

El seguimiento de egresados se realiza a través del Observatorio de Empleo. Con el fin de mejorar la información que proporciona el Observatorio y atender las demandas de los distintos centros acerca de sus cifras de inserción laboral, el Observatorio de Empleo se ha dotado al Servicio de dos becarios de colaboración.

En marzo de 2023 se presentó el "II Informe de inserción laboral de los egresados del sistema universitario de Aragón", fruto del convenio firmado en 2015 entre el Consejo Social, la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón, el Instituto Aragonés de Estadística y el Departamento competente en materia universitaria del Gobierno de Aragón. Este convenio ha permitido desarrollar un programa sistemático de seguimiento de los egresados universitarios aragoneses a través de encuestas. En concreto, el objeto de esta segunda encuesta (la primera se realizó para la cohorte 2013-2014), ha sido conocer la situación laboral, factores de empleabilidad y valoración de las competencias adquiridas durante la etapa universitaria de los egresados del curso 2016-2017, 4 años después de su egreso.

Los resultados obtenidos, permiten afirmar una elevada (86,7%) satisfacción de nuestros estudiantes con el trabajo que desempeñan, al adaptarse a su nivel de estudios y a la formación específica del grado que cursaron. Valoran la universidad en la que han realizado sus estudios. Así, 9 de cada 10 encuestados elegirían la misma institución y el 93,7% la recomendaría en su entorno familiar y social. El 88 % de los egresados universitarios del curso 2016-2017 trabaja a la fecha de realización de la encuesta y, 7 de cada 10 titulados lo hacen en Aragón, representando los contratos indefinidos el 52% del total.

De la cohorte 2016-2017 el 58% fueron mujeres, de las que más de la mitad cursaron sus estudios en áreas relacionadas con la educación, las ciencias

sociales y el derecho. Mientras que un tercio de los hombres cursaron estudios de Ingeniería, industria y construcción.

Por último, señalar que tras al finalizar sus estudios de grado, 9 de cada 10 continuaron estudiando.

El proyecto «Estudio a entidades empleadoras de personas con titulación universitaria» desarrollado por más de 60 universidades españolas y coordinado por el Grupo de Trabajo de Empleo de la Comisión Sectorial de Asuntos Estudiantiles de la CRUE ha comenzado con el envío de las encuestas a las entidades empleadoras. Es el primer estudio de estas características que se realiza en España.

Para nuestra universidad es muy importante conocer la valoración de las empresas y organizaciones en materia de formación universitaria, con el objetivo de conectar la universidad con la sociedad y el tejido empresarial, y mejorar nuestra labor en términos de capacitación de nuestras personas egresadas. A partir de los resultados obtenidos de dicha encuesta se publicará un informe de interés tanto para las universidades, los empleadores y sociedad en general, que proporcionará información valiosa para: estudiar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y el análisis de futuras contrataciones; disponer las universidades de información para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios y para el futuro sello de empleabilidad y emprendimiento; adaptarnos a la realidad cambiante del mercado de trabajo y de los profesionales que demanda la sociedad actual.

Las líneas futuras de actuación son:

- Nuevas acciones dentro del Programa Alumni UNIZAR. Nuestra adhesión a la Conferencia Internacional de Entidades Alumni será un revulsivo para implementar proyectos de divulgación académica y profesional en ámbitos punteros que permitan mejorar la conexión de nuestros egresados entre sí y con nuestra Universidad. Actividades de divulgación científica y en competencias y habilidades, impartidas por nuestros egresados y dirigidas a la comunidad alumni, son el punto de partida para desarrollar futuras actuaciones.

- Seguir profundizando en la relación con las empresas para proporcionar oportunidades de empleo de calidad a nuestros egresados y estudiantes de último curso, a través de foros de egresados, incrementando el espacio destinado a ubicar más empresas que demandan asistir a nuestra feria de empleo y aportando más valor a nuestros universitarios a partir de una marcada apuesta por la orientación profesional y desarrollar las competencias propias del emprendimiento. Desarrollo del proyecto de creación del «Pasaporte de Profesionalidad» que acreditará, en un documento único, la participación en las actividades que la Universidad de Zaragoza realiza para el empleo, así como en las competencias y habilidades en las que se ha recibido formación. Este proyecto se llevará a cabo con los centros, puesto que estos realizan también un importante número de acciones encaminadas a mejorar la empleabilidad. Este documento podrá obtenerse una vez finalizados los estudios, y pretende certificar a nuestros estudiantes las competencias demandadas por el mercado laboral actual y prepararlos para una transición exitosa de la educación superior al ámbito profesional, al facilitar a los empleadores conocer las acciones realizadas por el estudiantado para mejorar su empleabilidad.
- La Universidad de Zaragoza es pionera en España en programas para mejorar la vertebración del territorio, frenar el proceso de despoblación y atraer jóvenes al medio rural. En este momento disponemos de ocho programas (dos más que el año anterior), Desafío-Arraigo con las tres diputaciones provinciales, Centros de Salud en el entorno rural de Huesca, Campus Rural, UNITA Rural Mobility, PaleoLocal@unizar, Prácticas de Innovación Social en Urriés. Se mantendrá este liderazgo, incrementando nuestra presencia en el territorio rural y la presencia de nuestro estudiantado y egresados en los pueblos aragoneses.
- Nuestro pionero y dilatado conocimiento en la realización de prácticas en el entorno rural y los numerosos convenios de colaboración y experiencias puestas en marcha a lo largo de estos más de seis años de implantación de proyectos en el territorio rural, nos permite ofrecer a la comunidad universitaria española un amplio abanico de experiencias de éxito, muy diversas, que se plasmarán en un encuentro con todas las partes interesadas

(universidades, empleadores, universitarios, instituciones financiadoras, entidades locales...), bajo la modalidad de «Jornadas de experiencias de prácticas y empleo en el mundo rural: jóvenes y territorio», que se organizarán en Zaragoza en otoño de 2024.

#### 4.5. Asociacionismo y participación

---

Partiendo de la idea de que las y los estudiantes son la razón de ser de la Universidad, devienen en sujetos activos del proceso de aprendizaje y formación, al tiempo que en garantes de su calidad. En la medida en que se reconoce al estudiantado como sujeto activo, se debe apostar firmemente por su representación y participación en la Universidad. Es imprescindible favorecer y fomentar la participación activa de estudiantes en los órganos de gobierno siguiendo las estructuras representativas, así como en la dinámica sociocultural de la Universidad.

Ambas cuestiones contribuyen a la buena gobernanza de la Universidad y a la construcción de ciudadanía crítica. De ahí que la representación y participación del estudiantado es y ha de ser uno de los objetivos prioritarios en la Universidad de Zaragoza. En este sentido, se ha consolidado y ha entrado en funcionamiento la Mesa de Consulta y Representación de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza, que se ha reunido en cuatro ocasiones durante el curso 2022-2023 y en las que se han aprobado las reglas de funcionamiento de la Mesa y se han tratado aspectos tan relevantes como el calendario académico, las medidas de ahorro energético, la utilización de las salas de estudios, el desarrollo y la difusión de la normativa de convivencia, las elecciones de estudiantes a Claustro o las encuestas al profesorado de la actividad docente. Así mismo, estas sesiones han servido como cauce para que los estudiantes pudieran canalizar sugerencias o propuestas de mejora con el objeto de facilitar el diseño de políticas universitarias que promuevan la dimensión social, la inclusión, la excelencia y la equidad participativa.

La Casa del Estudiante ha mantenido una intensa actividad con el propósito de ofrecer un espacio que permita fomentar la participación de los estudiantes a

través de asociaciones y de ofrecer un conjunto de medios que facilite las actividades de representación de los diferentes colectivos y asociaciones universitarias. Además, desde la Casa del Estudiante se ha participado en las Jornadas de Bienvenida de varias facultades y en las actividades, dentro y fuera del campus, de la Feria de la Juventud organizadas por el Consejo de Juventud de Zaragoza. También ha estado presente en la organización de una nueva edición de la Liga de Debate de la Universidad de Zaragoza, la participación directa en el II Encuentro de estudiantes transfronterizos UPPA-UNIZAR o en una edición más de la Jornada de Formación para Representantes. En otros ámbitos, se volvió a colaborar con la Asociación OMSIDA Zaragoza en la campaña de prevención y de visualización de enfermedades de transmisión sexual y se ha intensificado la labor de divulgación en las redes sociales de aquellos hechos o eventos que afectan tanto a los estudiantes como al día a día de la Universidad de Zaragoza.

La entrada en vigor de Reglamento de Convivencia ha supuesto una intensa labor de divulgación de los efectos de este nuevo marco normativo. Se han mantenido actuaciones de carácter informativo dirigidas al estudiantado a través del Consejo de Estudiantes, la Mesa de Representación de Estudiantes o en centros universitarios y, en general, al colectivo de estudiantes por medio de acciones de divulgación y difusión en redes sociales. Como consecuencia de este nuevo marco normativo, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2023, se han modificado algunos preceptos del Reglamento de Evaluación del Aprendizaje para adecuar esta normativa al nuevo escenario sobre fraude académico que establece el nuevo Reglamento de Convivencia de la Universidad de Zaragoza.

La Comisión de Convivencia presentará su Memoria en la sesión del Claustro, por lo que en este informe no se incide con más profundidad en este aspecto

Recientemente se ha llevado a cabo la aprobación de un nuevo Reglamento de Asociaciones Universitarias, que servirá para canalizar el reconocimiento, desarrollo y promoción de las Asociaciones Universitarias de estudiantes, las cuales gozarán de plena autonomía funcional y presupuestaria, siempre dentro del respeto al nuevo marco jurídico y las normas que le son propias de nuestra

institución. Consecuentemente, se ha adecuado el sistema de concesión de ayudas económicas para estas asociaciones con el fin de establecer un procedimiento que permita conocer con antelación las actividades que van a ser objeto de ayuda y su cuantía en función del cumplimiento de unos criterios y baremos establecidos. Se crea a tal efecto una Comisión que resolverá la concesión de ayudas en la que participa el Rectorado y el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza. En aquellos casos en que las solicitudes de ayuda afecten otros vicerrectorados, a la comisión anterior, se añadirán los vicerrectores afectados o personas en quien deleguen.

Para profundizar en las estructuras de participación y la representación en diversos foros, es destacable la integración de la Universidad de Zaragoza en el Consejo Colegial de Colegios Mayores Universitarios y el desarrollo en nuestra Universidad de la European Student Convention, donde el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza junto con CREUP organizó un foro de encuentro de estudiantes de más de 27 países donde se abordaron las dificultades en la movilidad internacional con los programas Erasmus+, la calidad y digitalización de la educación superior europea o los valores sociales y democráticos en la enseñanza.

La adaptación normativa a las exigencias de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) plantea nuevos retos para la adecuación de los estudiantes en las estructuras de participación y de toma de decisiones en la Universidad por lo que la de Zaragoza trabajará con el estudiantado para poner en marcha lo establecido en la ley.

La puesta en funcionamiento de las nuevas instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras permitirá que el Edificio Cervantes vuelva a ser el espacio en el que se albergue la Casa del Estudiante. Este traslado exigirá la reorganización de espacios para colectivos y la disposición de salas de reuniones más funcionales y más adecuadas al uso que de ellas realicen los estudiantes. Se va a elaborar una reglamentación que racionalice su uso y que será de obligado cumplimiento para todos los colectivos.

La Universidad de Zaragoza forma parte del grupo de trabajo de **Movilidad y Organización y Participación Estudiantil** de CRUE – Asuntos Estudiantes, donde

se están diseñando líneas estratégicas cuyo objetivo prioritario es mejorar e incrementar la participación estudiantil en la vida universitaria.

A partir del 1 de enero de 2024, según lo recogido en el RDL Ley 2/2023, de 16 de marzo, modificado por el RDL 5/2023, de 28 de junio, la Universidad de Zaragoza asume el coste y gestión del alta en Seguridad Social de los alumnos que realicen prácticas

## 5. LA UNIVERSIDAD Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### 5.1. Universidad Saludable y Deporte

---

#### 5.1.1. UNIVERSIDAD SALUDABLE

Uno de los objetivos que se ha marcado este Equipo de Gobierno es fomentar y difundir entre la comunidad universitaria y a toda la sociedad los valores saludables y deportivos. Con ellos se responde a los compromisos adoptados por unanimidad para el impulso de la sostenibilidad y la Agenda 2030. Entre otras acciones se puede destacar dos iniciativas que fomentan la alimentación y la salud:

- **Mercados Unizar.** Es una iniciativa que responde al Manifiesto de las XXIX Jornadas de Crue-Sostenibilidad y el papel de las Universidades para impulsar de forma directa una agroalimentación saludable; también a la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable del Ayuntamiento de Zaragoza. El mercado es una acción semanal que se inscribe en el proyecto de Campus Abiertos a la Ciudadanía, y que se realiza en el Campus San Francisco. Está financiado por el Área de Economía, Innovación y

Transparencia del Ayuntamiento de Zaragoza. En los inicios del tercer año es referente nacional, y es el único en España en el que se aúna la oferta de productos saludables con la divulgación científica universitaria. Este curso ha desarrollado más de dieciséis programas propuestos por los académicos de la Universidad con actividades científicas, divulgativas, formativas, de sensibilización social, medioambiental y de sostenibilidad. Se ha consolidado como un espacio de encuentro entre la comunidad universitaria y la ciudadanía zaragozana y, a la vez, refuerza el compromiso de la Universidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Estrategia Universitaria 2030.

- **Espacios Promotores de la Salud.** Uno de nuestros compromisos es la promoción de la salud a través de los hábitos y actividades. El propósito es que todos los campus cuenten, al menos, con uno de ellos. Estas intervenciones se realizan recuperando y reacondicionando aquellos espacios que proponen los centros, al mismo tiempo que colaboran en su diseño y organización. Se trata de espacios polivalentes para un uso flexible de toda la comunidad universitaria, y se conciben como espacios de trabajo, reunión, alimentación, relax, debate o promoción cultural. Se ha cuidado su diseño y cuentan con instalaciones audiovisuales y de gestión inteligente para dotarlos del mayor confort y seguridad –sensorización, videovigilancia, climatización, etc.–. Igualmente, en ellos se incentivan los hábitos saludables con fuentes de agua, *vending* saludable, zona para calentar y preparar la comida, área de atención y lactancia y, en algunos de ellos, con vestuarios y duchas. Ya está en servicio el del edificio Interfacultades. A lo largo de 2024 está previsto sean operativos los de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, de Huesca; en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, de Teruel, o en uno de los módulos de la Plaza de las Ingenierías en Campus Río Ebro.

## 5.1.2. DEPORTE

Se ha seguido trabajando para conseguir que la práctica regular de actividad físico-deportiva en la universidad contribuya a la formación integral del alumnado y a potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria.

También se ha colaborado de forma activa en la proyección social de la Universidad, desarrollando acciones con los órganos gestores del deporte aragonés y español, a la vez que se han mantenido y ampliado los acuerdos de colaboración con las federaciones deportivas y las entidades aragonesas promotoras del deporte. Se ha seguido colaborando de forma activa con la Red de Universidades Saludables para la promoción de la salud entre los componentes de la comunidad universitaria y se han organizado actividades específicas con motivo de las semanas Europeas de la Movilidad y del Deporte.

Como propuesta para el curso 2023-2024 se seguirá trabajando para que la actividad física y deportiva universitaria esté completamente integrada en las estrategias educativas; ampliaremos el programa de ayudas para el acceso a los servicios deportivos para aquellas personas con escasos recursos económicos; pondremos especial énfasis en el desarrollo de los programas de promoción deportiva para las mujeres; potenciaremos la Oficina de atención a los deportistas; consolidaremos los premios a la excelencia académica y deportiva; y nos implicaremos activamente en el diseño y desarrollo de programas de actividades deportivas en el marco del G-9, de CRUE y del Comité Español del Deporte Universitario.

El 20 de noviembre de 2022 se celebró la 1.ª Carrera por la Ciencia en el Campus Río Ebro. organizada por la Universidad de Zaragoza junto con ITAINNOVA, CEEI Aragón y CSIC. Participaron más de 600 investigadores de todas las instituciones convocantes en un recorrido de más de 6 km durante una jornada festiva en la que se entregaron varios premios. Este 12 de noviembre de 2023 se ha organizado la segunda edición con la misma organización y recorrido.

En 2023 la Universidad de Zaragoza fue la sede de los Campeonatos de España Universitarios de fútbol (Zaragoza) y kárate (Huesca). También fue la sede del Campeonato de Aragón Universitario de ajedrez. Asimismo, en abril de 2024 tendrán lugar aquí los Campeonatos de España Universitarios de ajedrez y baloncesto.

## 5.2. Eficiencia y Sostenibilidad

---

### 5.2.1. EFICIENCIA

Desde marzo de 2022 la Universidad de Zaragoza mantiene un plan de medidas de contención, que todavía no se ha derogado. Este periodo ha estado agravado por la guerra en Ucrania y un aumento exponencial en el precio de la energía que se moderó en el primer semestre del 2023. Actualmente la incertidumbre se ha agravado por los nuevos acuerdos de la OPEP de restricción de la oferta y la reciente guerra entre el estado de Israel y el grupo Hamas. Por ello, pretendiendo mantener el confort climático de los usuarios en los espacios universitarios, se continuará con el compromiso de ahorro energético y la sostenibilidad. Un escenario de sobriedad, que ha supuesto el sacrificio de toda la comunidad universitaria, y que ha ayudado a evitar restricciones mayores, y también a soslayar una quiebra del modelo financiero por un aumento del endeudamiento.

Hay que continuar agradeciendo el esfuerzo y compromiso de la comunidad universitaria, especialmente del estudiantado y de los centros, por su actitud ante un confort térmico reducido y por la reorganización de los horarios, que han concentrado la docencia entre lunes a jueves de 8/9 a 19 horas y viernes por la mañana.

Se sigue con la dificultad de actuar sobre los precios de la unidad de energía, sometidos a un mercado hoy impredecible por el aumento y enquistamiento de los actuales conflictos bélicos. Además, desde el punto de vista técnico es imposible sectorizar la gran mayoría de los edificios, y todavía se está pendiente de realizar las inversiones en transformación y mejora de las instalaciones de

producción y distribución. Por todo ello, no cabe otra solución que reducir el consumo en un contexto de variabilidad climática impredecible.

No obstante, se sigue trabajando en un plan de choque para introducir mejoras en el mantenimiento y sectorización de los sistemas de climatización, aislamiento de envolventes, cambios en las calderas y máquinas de climatización, o en el aumento de las inversiones en placas fotovoltaicas en cubierta. Algunas de las acciones se han enumerado en el apartado de infraestructuras. Además, se está realizando un importante esfuerzo en la instalación de placas fotovoltaicas. En el año 2023 se están instalando 1099 paneles fotovoltaicos, que supondrán añadir 540 kWp a la potencia instalada en cubierta. Proporcionará un aumento del autoconsumo del 3% (que supondrá el 5% del consumo eléctrico de la Universidad de Zaragoza). También se están instalando baterías de almacenamiento que almacenarán 199 kWh de electricidad. El propósito sería conseguir un 10% del autoconsumo eléctrico con 1500 kWp para intentar llegar en el horizonte de 2030 al 20% del autoconsumo.

Las cifras de contención del gasto han sido muy positivas, gracias a la cooperación de toda la comunidad universitaria y a unas condiciones climáticas muy benignas. Hasta julio de 2023 se había reducido el consumo eléctrico en el último año en casi un 14% (con una reducción de los costes de casi un 54%), y el de gas en más de un 21% (aunque con un aumento del coste de casi un 55%).

### 5.2.2. SOSTENIBILIDAD

Nuestra Universidad, en todos sus ámbitos, ha adquirido el compromiso de promover el desarrollo humano sostenible. Asumió los planteamientos de la CRUE para incorporar de manera transversal los principios, valores y objetivos del desarrollo sostenible a la misión, las políticas y las actividades de nuestra institución.

En un contexto agravado por la situación de emergencia climática, las secuelas de la pandemia y los conflictos presentes, la Universidad ha de redoblar su compromiso al adherirse a la Agenda 2030 para lograr los Objetivos de



Desarrollo Sostenible. Para evaluar el cumplimiento de nuestros compromisos y nuestra comparación en los rankings de referencia en sostenibilidad, se ha trabajado en el diseño de un conjunto de indicadores a partir del *QS World University Rankings*, *The Impact Ranking*, *Green Metric* y el *GESU* o sistema de evaluación del Grupo Sostenibilidad de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria de la CRUE.

Además, dado que no existían precedentes de valoración global en nuestra universidad, se ha apostado por aplicar la propuesta de trabajo de autoevaluación diseñada por el Centro de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Politécnica de Valencia para adaptarlos a la realidad de las universidades españolas. Así se facilitan el proceso de autoevaluación, la comparabilidad entre universidades españolas y su difusión y comprensión por la comunidad universitaria y ciudadanía en general.

El resultado es un informe para cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a partir de más de 700 indicadores. En líneas generales la Universidad ha mejorado substancialmente en los aspectos ligados con la igualdad, las instituciones sostenibles, su impacto medioambiental –en términos globales-, o la educación sostenible. No obstante, tiene que mejorar en la empleabilidad y las oportunidades para sus egresados, la calidad de vida, el intercambio de conocimientos, la investigación sostenible, y el impacto socioeconómico de su sistema educativo.

La Universidad de Zaragoza se encuentra dentro del cuartil de las universidades españolas mejor evaluadas por el grupo GESU de la CRUE. Destacamos en la investigación, la gestión urbanística, la biodiversidad, la movilidad, o la evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias. En los aspectos que se ha de mejorar sería en las políticas de sostenibilidad, el modelo docente, la gestión en la compra verde y de los residuos

### 5.3. Accesibilidad y Movilidad

---

Se sigue trabajando en la mejora de la movilidad y la accesibilidad en todos los campus para responder a los principios de espacios abiertos con accesibilidad universal y atención integral a la diversidad. Esto supone trabajar para mejorar la movilidad e incrementar su calidad; actualizar el papel de los modos de transporte colectivo e individual; promocionar medios sostenibles, saludables y seguros en los desplazamientos; planificar y ordenar la movilidad de acuerdo a los nuevos criterios medioambientales; considerar las singularidades de los campus y de sus entornos, los elementos culturales, el modelo de ordenación urbana, el marco institucional y las políticas medioambientales, sociales y culturales; incentivar y promover la mejora de la calidad de vida y la salud; y fomentar el uso racional del espacio y de las infraestructuras

Se sigue colaborando y negociando con el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, la Dirección General de Transportes del Gobierno de Aragón, y los ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza para ofertar una movilidad de calidad, facilitar información, crear cauces participativos y concienciar a la comunidad universitaria.

Además de propugnar la movilidad a pie y en transporte público, se ha continuado en el camino de la sostenibilidad incentivando el uso de la bicicleta. Para ello se cuenta con el apoyo del Gobierno de Aragón, en el marco de las iniciativas propugnadas por la Estrategia Aragonesa de la Bicicleta, con el Consorcio de Transporte del Área de Zaragoza, y con los ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza. Gracias a ello se van a licitar intervenciones para la mejora de los accesos en los carriles-bici del Campus Río Ebro, Veterinaria, y la conexión a la Escuela Politécnica Superior con el centro de la ciudad de Huesca.

En este último curso se ha puesto en marcha un servicio de préstamo gratuito de larga duración ofreciendo sesenta bicicletas entre musculares y eléctricas; ayudas por valor de 3.000 euros para la adquisición de una bicicleta; se han instalado un centenar de nuevos anclajes de bicicletas para aparcar, y se han relocalizado aquellos que supusieran molestias para los viandantes o inseguridad para los usuarios de este sistema de transportes. Se ha instalado un



nuevo aparcabicis en Campus Río Ebro, y se está pendiente de la licitación de otro para el Campus de Teruel. Igualmente se han dispuesto tótems de reparación en todos los campus universitarios

Igualmente se está proporcionando información sobre movilidad, reparación o divulgación a través de la web [bici.unizar.es](http://bici.unizar.es). La Universidad de Zaragoza se ha convertido en punto de referencia de BiciRegistro, que es el sistema nacional de registro de bicicletas creado para disuadir del robo y facilitar la identificación del propietario en caso de sustracción.

Para una mayor seguridad en la conducción y desplazamiento en los campus, se ha mejorado la visibilidad y seguridad para peatones y bicicletas con la señalización en calzadas, eliminación de puntos ciegos en los pasos de cebra y en las zonas de aparcamiento de vehículos. Por otra parte, se continúa trabajando en la mejora del *Reglamento de la gestión del aparcamiento en los campus universitarios* priorizando a los colectivos más vulnerables.

Finalmente, indicar que se continúan las reuniones con el Gobierno de Aragón para la mejora de los servicios de transporte público de interconexión territorial entre los campus aragoneses y también con los tres ayuntamientos para ver cómo se pueden aumentar las frecuencias en las horas críticas de entrada y salida de la comunidad universitaria.

## 5.4. Universidad y territorio

---

La Universidad de Zaragoza tiene un papel muy importante en el desarrollo territorial, por eso sus actividades se llevan a cabo en todo el territorio aragonés. Entre las más extendidas geográficamente se encuentran las de la Universidad de la Experiencia y los Cursos Extraordinarios, desarrollan en numerosas localidades de las tres provincias.

### 5.4.1. CAMPUS DE HUESCA

Para favorecer el ahorro de energía y optimizar los recursos, en el curso 2022-2023 se ha llevado a cabo la renovación de los aparatos de iluminación de los espacios por otros de bajo consumo en los centros y se han renovado las calderas de la Escuela Politécnica Superior, del Colegio Mayor «Ramón Acín» y del edificio de Odontología. A medio plazo, en el edificio de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación se prevé cambiar las ventanas exteriores para aumentar el ahorro energético (solicitaremos a Patrimonio los permisos pertinentes). También se seguirá mejorando la iluminación de los centros.

El Campus de Huesca necesita ampliar sus espacios para la docencia e investigación. Por este motivo, junto con la Diputación Provincial de Huesca, la Universidad presentó la *Manifestación de Interés* para reformar el ala oeste del edificio de la Antigua Residencia Provincial de Niños y captar fondos europeos. En junio de 2022 la Diputación Provincial de Huesca con colaboración de la Universidad de Zaragoza se presentó a la convocatoria del programa PIREC (Programa de Impulso a la Rehabilitación Sostenible de Edificios Públicos) para restaurar dicho edificio. En marzo de 2023 le fueron concedidos a la Diputación Provincial de Huesca tres millones de euros para la reforma de este edificio para fines docentes y de investigación. Actualmente se está trabajando en el proyecto y se espera que para finales del próximo curso puedan empezar las obras.

Este curso se ha trabajado en el diseño de la titulación completa del Grado de Medicina, con el afán de seguir ampliando las titulaciones biosanitarias del campus. A comienzos de 2023 se creó una Comisión Técnica de trabajo compuesta por representantes del Gobierno de Aragón (Departamento de Universidades y Departamento de Sanidad) y de la Universidad de Zaragoza, que trabajó intensamente en definir el Grado completo de Medicina en Huesca y el coste económico que suponía en profesorado, infraestructuras y personal técnico, de gestión, administración y servicios. Se acordó implantar en Huesca el Grado completo con 40 estudiantes por curso y compartiendo la misma memoria de verificación y el mismo plan de estudios que la Facultad de Medicina de Zaragoza con el fin de garantizar la misma calidad. Se está trabajando para que los estudiantes que inicien el primer curso el año 2024-2025 puedan cursar

todo el Grado en el Campus de Huesca. Este Grado se implementará de forma progresiva, de tal manera que el tercer curso se integrará en Huesca en el año 2026-2027, llegando en 2029-2030 a tener la titulación completa de Medicina.

A corto plazo, en el edificio de Plaza Universidad se creará un aula de simulación y un aula de informática gracias a la dotación económica del Ministerio por la ampliación de plazas en Medicina. Y se implantará en el campus un aula sanitaria.

También se ha trabajado en la creación del Centro Universitario de Podología-Podoactiva. Mientras se crea, la Universidad continúa con la adaptación de la Memoria al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. El objetivo es que el próximo curso ya se pueda ofrecer esta titulación.

También se trabaja en titulaciones híbridas, por ejemplo, el Grado en Gestión y Administración Pública se imparte en la modalidad presencial y a distancia y es el primero en la Universidad de Zaragoza. Este año se dotará de más medios para poder impartir dicho grado de manera *on-line* como la creación de un aula polivalente que les ayudará en este tipo de docencia.

Se está avanzando en la ampliación de los estudios en Ciberseguridad y por segundo año consecutivo se han impartido dos cursos de Ciberseguridad en Walqa, gracias a la colaboración institucional del Ayuntamiento de Huesca y el Gobierno de Aragón. Esos cursos son *Ciberseguridad en la Nube* y *Delegado de Protección de Datos* y han tenido un gran éxito. También se impartió un curso de verano titulado *Introducción a la Ciberseguridad y la nube*. Se están buscando nuevos nichos formativos para el Campus de Huesca que potencien la vertebración del territorio y el refuerzo de los centros.

Se están preparando las acreditaciones la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y la Facultad de Empresa y Gestión Pública, y se ha creado una plaza de Técnico de Calidad para dar apoyo a ambos centros en los procedimientos para alcanzar esta acreditación institucional.

El apoyo de las instituciones a la Universidad en Huesca es muy importante. Continúa la colaboración con el Ayuntamiento y la Diputación en el seno de la *Cátedra de Montaña*. Con el Ayuntamiento se trabaja en el Proyecto de *la Ciudad de las niñas y los niños*, y otros eventos que se potencian en colaboración con la Universidad. Se sigue apoyando la iniciativa del Ayuntamiento para la prolongación del carril bici hasta la Escuela Politécnica Superior, para que los estudiantes puedan desplazarse en medios más ecológicos hasta su lugar de estudio. El curso pasado la licitación quedó desierta, y en la actualidad ya se ha aprobado en el pleno del Ayuntamiento la modificación presupuestaria para volverlo a licitar antes de finales de 2023.

Con la Diputación Provincial de Huesca se mantienen los convenios relacionados con el *Máster de Dirección y Planificación del Turismo* o con *Prácticas Clínicas Tuteladas*.

Se sigue trabajando en la consolidación y promoción de las plantillas del Personal Docente e Investigador en centros caracterizados tradicionalmente por una elevada presencia de profesores asociados y en la estabilización de puestos del Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios con el proceso que está llevando a cabo la Universidad.

#### 5.4.2. CAMPUS DE TERUEL

En el curso 2022-2023 se ha ejecutado la demolición de los edificios de las antiguas escuelas Anejas según lo planificado en el Convenio FITE relativo a la construcción del nuevo «Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación».

En el curso 2022-2023 se han realizado ajustes en los grados y másteres del Campus para ajustarlos a los requisitos del RD 822/2021. La oferta de titulaciones en Teruel goza de buena salud, como indican los 1900 estudiantes matriculados en el curso 2022-2023 y más del 90% de ocupación de las plazas ofertadas.

En 2023 se han llevado a cabo varias sesiones de trabajo del Patronato Pro Nuevos Estudios Universitarios, Los resultados y conclusiones apuntaron la necesidad de implantar nuevos estudios en el campus, destacando la de un nuevo Grado en la Escuela Politécnica relacionado con la ingeniería aeroespacial, un nuevo grado o máster en producción audiovisual ligado al Grado de Bellas Artes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, y la integración de la Escuela Universitaria de Enfermería.

El Campus de Teruel ha mantenido una importante presencia en actividades culturales y de divulgación científica. El campus participó en la organización de la Noche de los Investigadores e investigadoras ubicando las actividades en dos lugares emblemáticos de la ciudad como son la plaza Carlos Castel (plaza del Torico) y el Museo Provincial. Asimismo, auspiciado por la Fundación Universitaria «Antonio Gargallo» y el Ayuntamiento de Teruel, los centros del Campus participaron en la iniciativa Teruel C<sup>3</sup> (Teruel Ciudad de Cultura Científica) junto al CEFCA, la Fundación Paleontológica Dinópolis, el CITA y el Clúster Aero-espacial de Aragón.

Dentro del patronazgo en la Fundación Universitaria «Antonio Gargallo», la Universidad de Zaragoza promueve la convocatoria de proyectos de investigación para jóvenes investigadores, facilitando la proyección de la investigación al contexto turolense y desplegando actividad en diferentes poblaciones de la provincia.

El Campus de Teruel está realizando un esfuerzo por abrirse a la ciudadanía turolense. Desde el apoyo a asociaciones como «Amigos del trinquete», con el fin de dar a conocer un juego que es patrimonio de los turolenses, hasta la protección del medio ambiente colaborando con la «Asociación Acacia», amigos y amigas de los árboles.

Junto con el Ayuntamiento de Teruel, se ha participado en el diseño del carril bici y se está empezando a trabajar en un plan director que permita concebir el campus como una parte integrada en la ciudad.

#### 5.4.3. LOS PROGRAMAS PARA PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES Y TITULADOS EN EL MEDIO RURAL

Desde el año 2018 la Universidad de Zaragoza ha sido en la puesta en marcha de programas de mejora de la empleabilidad en el entorno rural a través de la realización de prácticas en los municipios de la provincia de Zaragoza a través de un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Zaragoza, a la que en el año 2021 se unieron las de Teruel y Huesca, en el año 2022 el Programa Campus Rural y el Proyecto Paleo@Local en la localidad de Loarre, y en 2023 las Prácticas de Innovación Social en Urriés, y Prácticas en Centros de Salud rurales de Huesca.

Las diputaciones provinciales, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, y el Banco de Santander aportan la financiación necesaria para llevar a cabo estos proyectos. Los fondos obtenidos se destinan en su integridad al pago de bolsas de ayuda por la realización de prácticas, así como al pago por desplazamiento y manutención, cuando proceda, de estudiantes y titulados. En el curso 2022-2023 la cuantía destinada a estos programas ha sido de 318 197 euros, lo que supone un incremento del 25% respecto a la financiación obtenida en el curso anterior.

Trasladar el conocimiento que se genera desde las universidades a las iniciativas que se desarrollan y promueven en los territorios de las zonas rurales de Zaragoza es uno de los objetivos de estos programas. Durante este curso se han realizado 158 prácticas rurales para estudiantes y 30 de titulados, en los ocho programas que actualmente gestiona la Universidad de Zaragoza (incluyendo UNITA Rural Mobility). En total son más de 500 las prácticas que se han realizado en el entorno rural de Aragón.

Con estos programas se intenta dar respuesta al ODS 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles, en concreto la Meta 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

Desde hace cuatro años, en las prácticas que realizan los estudiantes y titulados de la Universidad de Zaragoza, en particular las que se desarrollan en el entorno rural, se recoge información sobre los principales ODS que se trabajan durante el desarrollo de la práctica. En el cuestionario de evaluación de la práctica por parte del estudiantado, este indica el grado en el que se trabajan los ODS señalados por parte de la empresa, lo que nos ayuda a conocer qué ODS trabajan las empresas aragonesas durante las prácticas que realiza nuestro estudiantado.

La digitalización actúa como herramienta para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros, educación de calidad, mayor transparencia, acceso a la información... Se ha abordado el proceso de digitalización de las prácticas a través del nuevo módulo Sigma TFPEE, que permite: registrar a la entidad solicitante y el perfil demandado para la práctica, así como que el tutor profesional pueda realizar la evaluación del estudiante a través de la plataforma *empleabilidad.unizar.es*; que el/la estudiante, a su vez, postule como candidato/a a las prácticas dentro de Sigma, en las convocatorias que se crean al efecto y que pueda subir la memoria de la práctica; y, también, que el tutor académico pueda evaluarlo, dentro del Campus Docente.

#### 5.4.4. MOVILIDAD RURAL UNITA

El desarrollo sostenible de los territorios rurales en los que se sitúan las universidades UNITA es uno de sus buques insignia. Para ello se ha desplegado una variada serie de actividades propulsadas fundamentalmente en los ámbitos de la investigación y la innovación, la movilidad y la ciudadanía europea.

Además de la potenciación de líneas de investigación e innovación relacionadas con la Economía circular, las Energías renovables y el Patrimonio cultural, y orientadas al desarrollo de las áreas rurales a las que ya se hizo referencia en el Informe de 2022, se han desarrollado diversas iniciativas en el ámbito de la movilidad, la ciudadanía europea, el emprendimiento y la creación de una red de autoridades regionales interesadas en promocionar este género de acciones.

La **Movilidad Rural UNITA**, desarrollada a partir de las experiencias implementadas por la Universidad de Zaragoza mediante los programas Desafío y Arraigo, es uno de los ejemplos de buenas prácticas difundidas por la Universidad de Zaragoza que han llegado a convertirse en una seña de identidad de la alianza UNITA a escala europea. Para esta actividad de muy compleja implementación por exigir la puesta en común de diversos actores locales y de estudiantes procedentes de cinco universidades diferentes, la Universidad de Zaragoza ha contado con el apoyo financiero de la Diputación Provincial de Zaragoza y del Ministerio de Universidades. Gracias a ello ha sido posible lanzar una convocatoria de 40 plazas en localidades de menos de 3000 habitantes entre las que se cuentan Daroca, Grisel, Bulbunte, Tobed, Ainzón, Cariñena, Borja, Belchite, Torralba de Ribota, Gelsa, Ateca, Herrera de los Navarros, Lézcera, Nonaspe, Artieda, Calamocha, Oliete, Montalbán, Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Martín. Se trata de una actividad que genera múltiples efectos positivos pues contribuye a suministrar experiencias interculturales en los medios rurales, abre opciones de empleabilidad y emprendimiento y pone en contacto a los estudiantes internacionales con la cultura y la lengua de estos espacios. En 2023 se ha aumentado el número de instituciones colaboradoras.

Para 2024, en la siguiente fase de UNITA se prevé mantener esta oferta e involucrar en el programa a las universidades recién incorporadas a la alianza.

La difusión de la noción de **ciudadanía europea** en medios rurales y el enriquecimiento de la misma a través de las poblaciones que viven en estos espacios en cierto modo «periferizados» es uno de los objetivos de la alianza. A partir del precedente del taller celebrado en La Almunia de Doña Godina sobre *El significado de la identidad y de la ciudadanía europea: una aproximación desde la ruralidad y la migración*, en mayo de 2023 se celebró en Huesca, albergado por la Escuela Politécnica Superior, un segundo taller centrado en torno a las aportaciones que pueden derivarse de la ciudadanía europea para los habitantes de comunidades rurales.

Para 2024 y en el contexto de UNITA 2.0 está prevista la realización de nuevos seminarios en territorios rurales de cada una de las 10 Universidades que forman parte de la Alianza en esta segunda fase, incluyendo la Universidad de Zaragoza.

El objetivo es acercar la realidad de la Unión Europea a territorios rurales en los que todavía no se hayan realizado actividades de esta naturaleza en la primera fase del proyecto.

En esta misma línea y tras el éxito de la primera convocatoria (con más de 40 participantes) se ha puesto en marcha el II **Premio de emprendimiento rural**, con el apoyo financiero de la Fundación Ibercaja orientado no solo a fomentar en emprendimiento y el trabajo contra la despoblación, sino también a permitir a los estudiantes acceder a un programa de emprendimiento formativo de alto valor. La línea del emprendimiento es clave para fomentar la innovación en el territorio, pero también tiene alcance a nivel internacional.

En 2024 se continuará con esta iniciativa que la entidad financiadora desea seguir apoyando, procurando vincularla a otras acciones similares desarrolladas en nuestra Universidad.

Con motivo de la reunión del Consejo de Gobierno de UNITA en Zaragoza en febrero de 2023 se celebró una **mesa redonda con autoridades y representantes regionales** de todos los territorios UNITA, incluidos los nuevos miembros, con la finalidad de analizar la contribución de las universidades del consorcio al desarrollo regional y el intercambio y puesta en común de las respectivas *Smart Specialization Strategies*. La mesa redonda concluyó con un comunicado oficial («Declaración de Zaragoza») expresando el compromiso de las autoridades regionales con las actividades de la alianza UNITA.

## 6. CULTURA Y COMPROMISO SOCIAL

### 6.1. Cultura, patrimonio cultural y compromiso social

---

En el curso 2023-2024 se ha continuado con el **inventariado y catalogación de las piezas de naturaleza histórico-artística y de carácter científico-técnico** y sobre todo mediante la investigación y divulgación vinculada a una programación continuada de exposiciones temporales. En concreto, 2023 se ha caracterizado por el éxito de público en las exposiciones: Ignacio Mayayo (1986-2022), María Buil. El instante atrapado / Tenir l'instant; Katia Acín. Gran Mujer, CompARTE la vida y 175 años de los estudios de Veterinaria en Zaragoza. Las salas Goya y Saura acogen, desde el inicio del curso académico, la exposición del pintor aragonés, consagrado internacionalmente, José Manuel Broto: «El viaje 1994-2022». De forma simultánea en la sala África Ibarra se podrá visitar la muestra temporal: «Los ochenta dibujados. Cómic de la movida aragonesa».

La colección patrimonial de la Universidad de Zaragoza se ha visto enriquecida con las obras adquiridas a los artistas que exponen en las salas del edificio Paraninfo (Ignacio Mayayo, María Buil y las obras donadas por la familia Acín). De cara al comienzo del próximo año 2024, se seguirán promoviendo la cultura y el arte aragonés. La programación expositiva continuará con el pintor figurativo zaragozano Ignacio Fortún, y con la exposición dedicada a la obra y trayectoria de la artista e ilustradora Elisa Arguilé.

A los espacios expositivos y ciclos de muestras temporales se suma el **Espacio Cajal**, un espacio expositivo permanente dedicado al noble Santiago Ramón y Cajal. Se trata de un proyecto en el que se ha trabajado intensamente, dentro de la conmemoración del «Año de Investigación Ramón y Cajal», declarado en 2022 por el Gobierno de España, y que se ha extendido hasta mayo de 2025. En este contexto, este curso se realizará la V Lección Cajal, que comenzó su andadura en el año 2019, y que el pasado curso contó con la colaboración de la Dra. María José Alonso Fernández.

Este año se cumple el 130 aniversario de la inauguración del Edificio Paraninfo (1893) y, por tanto, el 18 de octubre presentaremos un facsímil del número periódico La Derecha dedicado al edificio con magníficos dibujos de Teodoro Gascón.

Además de la conservación del patrimonio y de las exposiciones temporales, se ha incrementado el número de ciclos de las áreas de acción de apoyo a la cultura: cine, música, literatura, conferencias, teatro; y con ello consolida totalmente la recuperación de la presencialidad y ha visto incrementado notablemente el número de usuarios a sus actividades.

La difusión del séptimo arte sigue presente en los ciclos de «**La Buena Estrella**», dirigido por Luis Alegre, por el que han pasado las figuras más relevantes del cine español, el ciclo «**Aula de Cine**» con sus tres ciclos monográficos de los lunes, XII Ciclo de Cine sobre Derechos de Infancia y Adolescencia y XVI Ciclo de cine alemán del siglo XXI.

Se ha destacado el papel relevante de la mujer en la sociedad en el ciclo «**El tiempo de las mujeres**», por el que ya han pasado Lola Herrera, Isabel Coixet o María Galiana. Este ciclo mantiene la programación para el 2024 e inicia curso con invitadas como Rozalén. En el ámbito literario, el Club de Lectura feminista «**Sin Género de Dudas**» ha contado en 2023 con la presencia de Luisa Etxenike, Edurne Portela o Yolanda Villajos, entre otras y arrancará en el inicio de curso con la presencia de Lina Meruane y Mar García Puig.

Otro de los ciclos literarios recientemente implementados, «**La Buena letra**», nos brindó en 2023 la asistencia de Fernando Aramburu, Marilar Aleixandre o Juan José Millás, y recibirá en los próximos meses a Manuel Jabois. El apoyo a las letras también queda reflejado en la renovación del convenio de colaboración firmado con la Asociación de Librerías de Zaragoza, materializado en numerosas presentaciones de libros. Como novedad literaria, este año en conmemoración del 125 aniversario del nacimiento de Federico García Lorca, se está preparando una lectura colectiva de su poesía en la que participarán distintas personalidades de la esfera pública, interpretando y dinamizando la obra de uno de los autores imprescindibles de la poesía española y universal.

También contamos un año más, al servicio de la difusión del conocimiento, con las grandes aportaciones académicas de los profesores eméritos en «**Los martes del Paraninfo**», con un ciclo de 17 conferencias entre noviembre de 2023 y abril de 2024.

La música está presente en nuestra programación en gran parte de su variedad, desde ritmos contemporáneos que se pudieron disfrutar en 2023 en el ciclo «**Música en el patio**», con el concierto de la Ronda de Boltaña y un ciclo de jazz y la celebración del VI Certamen musical interuniversitario del Grupo 9 de Universidades, con representación de siete bandas universitarias. El curso 2023-2024 se inicia con la 6.ª edición de «**La Jota en la Academia**», continuará con el «**Concierto Lírico de Navidad**» y en 2024 con la 7.ª edición de «**Lírica en la Magna**». Durante 2024 se continuará con el apoyo a la Orquesta Sinfónica Universitaria de Zaragoza (OSUZ). Además, se mantiene un lugar para la creación audiovisual con la celebración del Concurso Internacional Videominuto y para los grandes clásicos del Teatro, con la celebración de la XXIV Muestra de Teatro Universitario, en colaboración con otros campus cercanos del G9.

En 2023 el **Museo de Ciencias Naturales** ha continuado con sus funciones de exposición, conservación y divulgación de las colecciones de ciencias naturales de la Universidad de Zaragoza a través de distintas actividades. Con respecto a las exposiciones, cabe destacar la instalación de una nueva exposición permanente dedicada al patrimonio mineralógico denominada «**Minerales de Aragón**», en la que se exponen más de 80 nuevos ejemplares del museo. Además, su sala de exposiciones temporales ha acogido 6 muestras de diversa índole científica en colaboración con la Delegación de Defensa de Aragón, el CSIC y la Cátedra de Paleontología de la Rioja, entre otros. Para finalizar el año, el museo está preparando una exposición de producción propia dedicada a la sal.

La exposición permanente del Museo ha sido visitada, hasta septiembre de 2023, por más de **30 000 personas**, gracias a las cuales pudo celebrarse la llegada del **visitante número 300 000**, y se han realizado más de **120 visitas guiadas**.

En cuanto a su programa de actividades, se han seguido organizando «**Encuentros en el Museo**» sobre temáticas como la paleontología o la mineralogía y se han organizado presentaciones de libros y documentales en colaboración con diversos órganos de investigación científica como el Instituto Español de Oceanografía o el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón. Un año más se han celebrado el «**Concurso de Jóvenes Artistas**» y la actividad «**Científicas antes que yo**», en la que participaron **más de 450 alumnos**.

En cuanto a sus colecciones, el museo ha recibido más de **400 ejemplares nuevos** incluyendo fósiles, minerales y animales naturalizados. Se ha continuado con los trabajos de inventariado de la colección, así como en las mejoras de sus condiciones de almacenaje y conservación preventiva.

De cara al año 2024, el museo pretende continuar con su oferta de visitas guiadas a la exposición permanente del museo, así como dar cabida a nuevas exposiciones temporales con las muestras «**Desiertos de España**», «**Proyectos emergentes 2024**» y una exposición dedicada a la figura del botánico aragonés **Francisco Loscos Bernal**. Se celebrará una nueva edición del «Concurso de Jóvenes Artistas» y la actividad «**Científicas antes que yo 2024**» para la que se volverá a solicitar la colaboración de los centros escolares aragoneses. La actividad de ciencia ciudadana «**Recuperando la memoria de las minas olvidadas de Aragón**» seguirá siendo uno de los proyectos prioritarios del museo.

Los **Cursos Extraordinarios**, creados en 1927, son los primeros de las universidades españolas. Como núcleo neurálgico, destaca la ciudad de Jaca, como sede emblemática más antigua de los cursos de verano. En la convocatoria de 2023 se han llevado a cabo **53 cursos** (2 en invierno, 2 en primavera, 42 en verano y 7 que se celebrarán en otoño), en **19 sedes** (Alquezar, Ansó, Arén, Calatayud, Cariñena, Ejea de los Caballeros, Grañén, Huesca, Illueca, Jaca, Jaraba, Litago, Loarre, Monzón, Quinto, Robres, San Martín de la Virgen del Moncayo, Tarazona y Zaragoza) además de la modalidad de impartición online. El año 2024 se prevé incrementar el número de sedes.

La Universidad de Zaragoza obtuvo el año pasado el **Sello RSA +** (Responsabilidad Social en Aragón) otorgado por el Gobierno de Aragón, que se ha renovado este año.

Se han vuelto a organizar los campamentos de día y de montaña para los hijos e hijas de miembros de la comunidad universitaria, con el fin de facilitar la conciliación durante el período vacacional.

## 6.2. Actividad editorial

---

**Prensas de la Universidad de Zaragoza** ha venido prestando apoyo a la comunidad universitaria tanto en docencia e investigación, y dando soporte a las revistas científicas desarrolladas en su seno. En el ámbito exterior se ha dirigido a mejorar su posición tanto en el mercado editorial general y universitario, como en los estándares de calidad reconocidos por las agencias evaluadoras de la comunidad científica. Ha mejorado su posición en los *rankings* y mantiene los sellos de calidad CEA/APQ reconocidos por ANECA en cuatro de sus colecciones. Ha obtenido cinco premios nacionales a la edición universitaria. Está presente en las más importantes ferias nacionales e internacionales. Se ha creado una *newsletter* donde se publicitan, con carácter quincenal, las novedades de Prensas.

Presenta una posición editorial consolidada, por lo que a partir de ahora se continuará con su proceso de expansión a través de promover obras que permitan a la Universidad de Zaragoza liderar el canon científico y convertirse en referencia en áreas de conocimiento; ampliar las colaboraciones internacionales; avanzar en la normalización de las revistas científicas vinculadas a la Universidad de Zaragoza y reforzar la plantilla para el desarrollo de sus contenidos digitales.



### 6.3. Español como lengua extranjera

---

Durante este año se ha consolidado en número de estudiantes con cifras superiores a las de antes de la pandemia: alrededor de 1250 estudiantes de 70 nacionalidades distintas; y la presencia de 70 estudiantes en los Cursos de formación de profesores de ELE, para los que se ha conseguido el reconocimiento por el Instituto Cervantes. Se han desarrollado cursos específicos para estudiantes de la alianza UNITA. Ha habido un incremento de exámenes acreditativos del dominio lingüístico y cultural en Zaragoza, Huesca y Teruel: 867 Diplomas de ELE y 1049 pruebas CCSE, cuya superación es necesaria para obtener la nacionalidad española. Se ha llevado a cabo una importante labor social y de apoyo a la inmersión lingüística de migrantes y refugiados y se ha revitalizado la oferta académica y cultural en la sede fundacional de Jaca.

Nuestro objetivo para este curso es continuar extendiendo en Zaragoza, en Huesca y en Teruel los principales sistemas de certificación lingüística del español, en colaboración con el Instituto Cervantes y el Gobierno de Aragón; renovar la acreditación internacional de los Cursos de ELE por el Instituto Cervantes; continuar con las medidas de apoyo a la inmersión lingüística de migrantes y refugiados; y organizar un Simposio Internacional sobre Enseñanza de lenguas para migrantes adultos plurilingües (octubre de 2023).

### 6.4. Política de igualdad

---

La Universidad de Zaragoza está fuertemente comprometida con la igualdad de género. Durante este curso pasado se han llevado a cabo distintas acciones de Formación Interna para la Comunidad Universitaria dirigidas tanto al PDI como al PTGAS o al estudiantado. En particular se ha realizado formación sobre el Protocolo de Acoso y el II Plan de Igualdad, así como sobre el lenguaje inclusivo. Se han desarrollado actividades de divulgación y sensibilización (se han colocado Puntos Violetas en los distintos centros y en el mercado agroalimentario) y se han mantenido reuniones con la Comisión de Convivencia.

En 2023 se creó la Unidad de Igualdad a la que se dotó de presupuesto propio y se constituyó la Comisión de seguimiento del Plan de Igualdad que, hasta el momento, ha mantenido dos reuniones para saber el grado de implantación de dicho Plan en los distintos servicios de la universidad. Antes de final de año tendremos una nueva reunión para asignar tareas para este curso que acaba de empezar.

En cuanto a la Oficina de Prevención y Respuesta ante el acoso (OPRA) hay que señalar que se han atendido ocho casos de presunto acoso sexual o por razón de sexo. En cuatro de ellos se ha activado el protocolo. El resto se ha derivado a la Inspección General de Servicios o a la Comisión de Convivencia.

### 6.5. Voluntariado

---

Se ha colaborado con las Redes de Apoyo y Solidaridad en los barrios de Zaragoza iniciada durante el confinamiento por la pandemia. Y se ha seguido con el programa de voluntariado al que se han inscrito 433 personas, lo que ha supuesto un 28% más que el curso anterior. El año pasado se llevaron a cabo una feria del voluntariado en los campus de Zaragoza, Huesca y Teruel. Se ha participado en las Jornadas de Voluntariado Universitario organizadas por la CRUE en Murcia y se ha comenzado a trabajar en un proyecto de recuperación y aprovechamiento de material informático obsoleto con voluntarios de la Universidad de Zaragoza.

### 6.6. Acciones de mecenazgo

---

En este mandato se ha puesto en marcha la iniciativa Fundraising Unizar con el ánimo de apoyar proyectos solidarios desarrollados de forma altruista por personal y estudiantes de nuestra Universidad. Tras dos años y medio de andadura, comenzamos a ser modelo de éxito con más de 85 000 euros recaudados. Se han lanzado ya cuatro proyectos y estamos estudiando otros que están ya cerca de su lanzamiento.









El primer proyecto incluido en Fundraising Unizar fue el proyecto del coro Cantatutti (<https://fundraising.unizar.es/cantatutti>) fundado en la Facultad de Educación que reúne, bajo la dirección de algunos profesores del Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal, a un gran número de estudiantes, profesores y personal de administración de diversos centros de la Universidad. El siguiente Proyecto fue el Proyecto Obygyn (<http://fundraising.unizar.es/obgyn>). de la ONG Phileos que tiene su sede en nuestra Facultad de Medicina e involucra a varios profesores de distintas especialidades: cirugía general, obstetricia y ginecología y medicina interna, así como a estudiantes de últimos cursos en un proyecto de cooperación al desarrollo sanitario en una población con barreras de acceso a sus sistemas de salud en Filipinas.

En los recientes lanzamientos, podemos contar con un incipiente Proyecto para recaudar fondos para el equipo de MotoStudent (<https://fundraising.unizar.es/motostudent/>). Este proyecto, que ha comenzado a recaudar fondos antes de su lanzamiento oficial, se activará en las próximas semanas.

El último proyecto que se ha puesto en marcha es MovEnRed – Movimiento en Red Contra el Suicidio (<https://fundraising.unizar.es/movenred/>). La iniciativa parte de un equipo de personas entre las que se encuentran profesores de la Universidad de Zaragoza y que se han constituido en Asociación para trabajar por la prevención del suicidio y en pro de la salud mental. En la primera semana de lanzamiento, se superaron los 5300 euros de recaudación. En noviembre, el éxito del evento salud y deporte, ha demostrado el importante apoyo de toda la sociedad aragonesa al proyecto.

Desde la Universidad nos sentimos totalmente comprometidos con este tipo de causas y estamos orgullosos de apoyarlas, tanto en la recaudación de fondos necesarios para hacer crecer los proyectos, como en aumentar su visibilidad.



ESTADO DE EJECUCIÓN  
DE LOS INGRESOS  
Y LOS GASTOS

2023



## INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2023, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos.

Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

- ▶ **CRÉDITOS DEFINITIVOS:** Indica la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2023, los remanentes incorporados del ejercicio 2022, las transferencias y reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades, respecto de los previstos en el Presupuesto.
- ▶ **COMPROMISOS DE GASTO:** representan la adquisición de compromisos frente a terceros, mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.
- ▶ **OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS:** es el total de gastos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta el 31/10/2023, en facturas de proveedores externos a la Universidad, pagos a personal y becarios de la misma.
- ▶ **GRADO DE EJECUCIÓN:** es la expresión en porcentaje del crédito comprometido a fecha 31/10/2023, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:

El grado de ejecución presupuestaria del gasto representa el 61,4% del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.

El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el Programa 422-F – Gestión Financiera-, que supone un 93,1% del crédito definitivo y se produce por el incremento de los intereses de demora que es preciso abonar al Gobierno de España en los casos en que existen reintegros de ayudas y subvenciones, concedidas para Proyectos de Investigación, que no se han gastado en su totalidad.

El Programa 422-B -Biblioteca-, se ha realizado en un 91,1% respecto al crédito definitivo, por haberse incluido los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre con los editores de revistas científicas.

El Programa de Mantenimiento e Inversiones –75,8%– también alcanza un elevado grado de ejecución, debido a las retenciones de crédito relacionadas con los procedimientos de contratación correspondientes a suministros de energía eléctrica, agua y combustibles, mantenimiento de equipos informáticos, de edificios, obras e inversiones, limpieza y aseo, seguridad, etc., aunque es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido.

El Programa 422-P -Personal- supone un 79,1% del crédito definitivo. Este porcentaje es coherente con el que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio –diez meses–, teniendo en cuenta que el mes de diciembre incluirá la paga extraordinaria, como se había previsto en el Presupuesto. Los créditos destinados a personal son ampliados mediante las modificaciones presupuestarias que reflejan las cantidades correspondientes a los incrementos retributivos que serán abonadas por el Gobierno de Aragón y a las ampliaciones de créditos finalistas para contratación de personal, así como a las transferencias internas de otros Programas para financiar pagos a personal por docencia, como ocurre en el supuesto de los estudios propios y otras Unidades docentes.

Los menores grados de ejecución de los gastos se producen en los Programas de Investigación -24,4% y Consejo Social -27,9%-

La baja ejecución observada en el programa de Investigación se explica por el importante volumen económico de los remanentes incorporados del año anterior (55 millones de euros), que aumentaron su crédito definitivo, sin que los gastos se hayan ejecutado en esta fecha. Asimismo, se produce por tratarse de gastos que se ven incrementados considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico.

En el caso del programa del Consejo Social, la baja ejecución se explica porque, al financiarse con fondos del Gobierno de Aragón de carácter finalista, se han ido incorporando todos los años los remanentes de crédito existentes a finales de diciembre, por lo que el crédito definitivo asciende a una cantidad importante que no se ejecuta en su totalidad a lo largo del año.

El grado de ejecución de los ingresos asciende a un 53,1%, inferior en un 8,3% respecto a los gastos. Este dato no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, pero se suele corregir antes del cierre del ejercicio, y se produce porque tanto el Gobierno de Aragón, como la Administración General del Estado y la Unión Europea adeudan importantes cantidades a la Universidad de Zaragoza, que ha efectuado gastos sin haber recibido los correlativos ingresos en esta fecha.

El grado de ejecución del capítulo III, "Tasas y otros ingresos" -58,1%- incluye los precios públicos de matrícula contabilizados hasta el 31/10/2023, con la matrícula de este curso académico prácticamente finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al tercer y cuarto plazos de la matrícula, a la regularización del mes de febrero del próximo año y a los importes satisfechos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para compensar los ingresos dejados de percibir por becas y por familias numerosas, cuyo cobro se realizará en el mes de diciembre o en el próximo año.

En el capítulo IV de ingresos, "Transferencias corrientes", cuya ejecución representa un 71,4%, se incluyen los ingresos del Gobierno de España para financiar los Programas de personal "Ramón y Cajal" y "Juan de la Cierva" y contratos predoctorales de formación de personal investigador y universitario, así como la

transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Universidad, procedente de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre, quedando pendientes de cobro los dos últimos meses, la financiación del 2,5% de incremento retributivo que fue abonado a los empleados públicos de la Universidad de Zaragoza en el mes de febrero y del 0,5% que se pagará en los últimos meses del año, la financiación de contratos predoctorales y los complementos retributivos autonómicos.

En el capítulo VII de ingresos, "Transferencias de capital", ejecutado en esta fecha en un 51,6%, se incluyen las cantidades recibidas para la financiación de contratos y proyectos de investigación, así como la financiación para inversiones e infraestructuras del Gobierno de Aragón, del Gobierno de España y de la Unión Europea que se han contabilizado y cobrado a fecha 31 de octubre, estando pendientes de pago la mayor parte de la financiación correspondiente a investigación.

Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamentalmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2023 y permite analizar desviaciones importantes, si bien hasta el cierre del ejercicio no es posible conocer datos definitivos del resultado presupuestario.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

		Grado de ejecución
Presupuesto inicial de ingresos de 2023	361.414.721	
Previsión definitiva de ingresos	439.153.399	
Derechos Reconocidos Netos	233.142.093	53,1%

## PRESUPUESTO DE GASTOS

Presupuesto inicial de 2023	361.414.721
Remanentes de 2022 incorporados	76.636.035
Ampliaciones de Crédito	1.102.643
Transferencias de crédito positivas	2.435.213
Transferencias de crédito negativas	2.435.213
Reasignaciones de crédito positivas	1.472.264
Reasignaciones de crédito negativas	-1.472.264
<b>Créditos definitivos 2023</b>	<b>439.153.399</b>

		<b>Grado de ejecución</b>
Presupuesto de gastos	361.414.721	
<b>Créditos definitivos</b>	<b>439.153.399</b>	
Compromisos de Gastos	269.671.486	
Obligaciones Reconocidas Netas	250.994.660	
<b>Ejecutado/Comprometido</b>	<b>269.671.486</b>	<b>61,4%</b>

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

### I. INGRESOS POR CAPÍTULO A 31/10/2023

Capítulos	Previsión definitiva de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos	Grado de Ejecución
Cap. III Tasas y otros ingresos	51.488.067	29.939.004	58,1%
Cap. IV Transferencias Corrientes	229.903.925	164.143.174	71,4%
Cap. V Ingresos Patrimoniales	545.217	549.948	100,9%
Cap. VI Enajenación de bienes	0	0	
Cap. VII Transferencias de Capital	74.340.950	38.390.817	51,6%
Cap. VIII Activos Financieros	76.636.035	0	
Cap. IX Pasivos Financieros	6.239.205	119.150	1,9%
<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>	<b>439.153.399</b>	<b>233.142.093</b>	<b>53,1%</b>

<b>II. GASTOS POR CAPÍTULOS A 31/10/2023</b>			
<b>Capítulos</b>	<b>Crédito Definitivo</b>	<b>Gasto Com-prometido</b>	<b>Grado de Ejecución</b>
Cap. I Gastos de personal	238.694.434	188.837.472	79,1%
Cap. II Gastos en bienes corrientes y servicios	59.724.475	39.050.709	65,4%
Cap. III Gastos Financieros	120.416	61.615	51,2%
Cap. IV Transferencias corrientes	3.570.326	2.464.536	69,0%
Cap. VI Inversiones reales	136.744.214	38.966.583	28,5%
Cap. IX Pasivos financieros	299.534	290.571	97,0%
<b>Total presupuesto Gastos</b>	<b>439.153.399</b>	<b>269.671.486</b>	<b>61,4%</b>

<b>III. GASTOS POR PROGRAMAS A 31/10/2023</b>			
<b>Programas</b>	<b>Crédito definitivo</b>	<b>Gasto Com-prometido</b>	<b>Grado Ejecución</b>
422 - B Biblioteca	2.583.116	2.354.502	91,1%
422 - C Consejo Social	158.094	44.133	27,9%
422 - D Docencia	17.134.971	5.894.725	34,4%
422 - E Estudiantes	5.363.380	3.708.007	69,1%
422 - F Gestión Financiera	250.832	233.612	93,1%
422 - G Gestión Universitaria	2.086.742	1.327.970	63,6%
422 - M Manten. e Inversiones	44.350.496	33.624.902	75,8%
422 - P Personal	238.500.768	188.837.472	79,1%
422 - S Servicios	6.196.794	3.808.237	61,5%
541 - I Investigación	122.528.206	29.837.926	24,4%
<b>Total presupuesto Gastos</b>	<b>439.153.399</b>	<b>269.671.486</b>	<b>61,4%</b>

#### IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2023

Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Ejec.
18.00.0 - CONSEJO DE DIRECCION	74.400,00	74.400,00	36.383,72	36.383,72	48,9%
18.00.1 - SECRETARIA GENERAL	41.600,00	47.850,35	40.054,65	40.054,65	83,7%
18.00.2 - DEFENSOR UNIVERSITARIO	4.500,00	4.089,12	1.786,46	1.786,46	43,7%
18.00.8 - VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA	46.833,00	39.730,74	34.191,48	34.191,48	86,1%
18.00.9 - VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL	46.833,00	47.124,86	38.599,26	38.599,26	81,9%
18.01.0 - CONSEJO SOCIAL	62.000,00	158.094,48	44.132,66	44.132,66	27,9%
18.04.0 - REPRESENTACION SINDICAL	2.000,00	1.890,34	3.205,64	3.205,64	169,6%
18.04.3 - PROVISION FONDO LABORAL	20.000,00	367.021,41	0,00	0,00	0,0%
18.10.0 - FACULTAD DE CIENCIAS	76.704,00	60.340,11	53.586,73	53.586,73	88,8%
18.10.1 - FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA	119.549,00	118.175,09	85.482,02	85.482,02	72,3%
18.10.2 - FACULTAD DE DERECHO	62.570,00	146.886,06	78.971,32	78.971,32	53,8%
18.10.3 - FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	105.704,00	146.701,71	81.850,49	81.850,49	55,8%
18.10.4 - FACULTAD DE MEDICINA	114.223,00	148.734,40	46.706,86	46.706,86	31,4%
18.10.5 - FACULTAD DE VETERINARIA	68.409,00	62.854,43	66.491,22	66.491,22	105,8%
18.10.6 - ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	169.931,00	204.590,89	112.243,05	112.243,05	54,9%
18.11.0 - FACULTAD DE EDUCACION	60.594,00	66.779,63	22.251,39	22.251,39	33,3%
18.11.3 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	38.820,00	33.760,11	19.794,65	19.794,65	58,6%
18.11.4 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	44.146,00	43.718,72	18.215,21	18.215,21	41,7%
18.12.0 - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	42.235,00	45.756,69	18.427,65	18.427,65	40,3%
18.12.2 - ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE HUESCA	37.875,00	78.815,32	45.819,84	45.819,84	58,1%
18.12.3 - FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PUBLICA	16.445,00	15.765,52	13.935,06	13.935,06	88,4%
18.12.5 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	68.204,00	77.317,77	55.504,16	55.504,16	71,8%
18.12.6 - SERVICIO DE PRACTICAS ODONTOLÓGICAS	175.000,00	284.830,45	240.499,21	211.759,95	84,4%



Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Ejec.
18.12.7 - PLAN UNIDIGITAL	0,00	2.196.366,32	465.306,63	217.386,77	21,2%
18.13.0 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	54.693,00	65.082,45	33.107,71	33.107,71	50,9%
18.13.2 - E.U. POLITECNICA DE TERUEL	20.958,00	22.998,92	11.448,42	11.448,42	49,8%
18.14.7 - EDIFICIO DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	6.000,00	8.815,45	4.982,36	4.982,36	56,5%
18.14.8 - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN C.I.R.C.E.	0,00	119.194,98	509,17	509,17	0,4%
18.15.1 - UNIDAD GESTION ECONOMICA CATEDRAS	2.199.301,00	3.808.929,45	854.396,97	854.396,97	22,4%
18.15.4 - PREMIOS CORIS GRUART	0,00	12.550,89	6.401,97	6.401,97	51,0%
18.16.1 - CENTRO INNOVACION, FORMACION E INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	50.000,00	36.982,11	27.179,90	27.179,90	73,5%
18.17.1 - INSTITUTO DE INVESTIGACION DE INGENIERIA DE ARAGON	0,00	317.076,73	179,24	179,24	0,1%
18.17.2 - GASTOS GENERALES EN COMUNICACIONES	120.000,00	457.053,62	291.465,72	168.061,64	63,8%
18.17.3 - BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	1.047.767,00	980.608,09	530.332,00	530.332,00	54,1%
18.18.9 - PLAN DE INVERSIONES GOBIERNO DE ARAGON	14.373.705,00	13.400.575,78	7.067.584,16	4.887.307,89	52,7%
18.19.1 - EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y DE COMUNICACIONES	452.929,00	1.173.077,59	715.844,69	639.974,27	61,0%
18.19.2 - SUMINISTROS	12.946.503,00	12.584.389,03	10.162.458,66	5.294.322,26	80,8%
18.19.3 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	2.200.000,00	2.463.408,89	2.415.815,94	1.852.937,60	98,1%
18.19.4 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7.582.807,00	8.312.961,92	7.589.498,78	5.025.445,38	91,3%
18.19.5 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO	3.316.091,00	4.011.759,54	3.820.259,27	2.160.178,96	95,2%
18.19.6 - INVERSIONES, RAM Y EQUIPAMIENTO DOCENTE	775.900,00	1.505.430,01	1.103.852,00	1.039.638,10	73,3%
18.19.7 - UNIDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	28.450,00	22.780,63	21.373,19	21.373,19	93,8%
18.19.8 - UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	411.668,00	420.458,57	435.493,07	258.331,84	103,6%
18.19.9 - PLANIFICACION, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	9.600,00	9.600,00	2.116,77	2.116,77	22,0%
18.20.0 - MICROBIOLOGIA, PEDIATRIA, RADIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	40.196,00	45.295,18	22.639,17	22.639,17	50,0%
18.20.1 - BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR	62.154,00	64.589,35	44.772,85	44.772,85	69,3%
18.20.2 - FARMACOLOGÍA, FISILOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE	40.018,00	33.920,88	19.186,80	19.186,80	56,6%
18.20.3 - CIRUGIA	36.404,00	31.833,39	20.510,57	20.510,57	64,4%

Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Ejec.
18.20.4 - DIDACTICAS ESPECIFICAS	55.508,00	52.951,11	33.050,90	33.050,90	62,4%
18.20.5 - HISTORIA	36.047,00	33.391,23	24.198,26	24.198,26	72,5%
18.20.6 - LINGÜÍSTICA Y LITERATURAS HISPÁNICAS	43.599,00	36.385,35	9.995,02	9.995,02	27,5%
18.20.7 - EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	43.463,00	47.447,42	33.709,77	33.709,77	71,0%
18.20.8 - UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE PERIODISMO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PLUBLICIDAD	11.449,00	11.763,19	2.237,98	2.237,98	19,0%
18.20.9 - UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	12.865,00	11.738,48	5.012,39	5.012,39	42,7%
18.21.0 - ANATOMIA, EMBRIOLOGIA Y GENETICA ANIMAL	13.335,00	10.282,23	6.124,19	6.124,19	59,6%
18.21.3 - ANATOMIA E HISTOLOGIA HUMANAS	23.513,00	28.256,15	15.571,85	15.571,85	55,1%
18.21.6 - FISIATRIA Y ENFERMERIA	78.846,00	73.602,72	55.490,85	55.490,85	75,4%
18.21.7 - MEDICINA, PSIQUIATRIA Y DERMATOLOGIA	30.353,00	21.819,73	2.461,44	2.461,44	11,3%
18.21.8 - PATOLOGIA ANIMAL	87.105,00	75.152,84	27.773,65	27.773,65	37,0%
18.22.1 - CIENCIAS DE LA TIERRA	76.613,00	68.710,66	49.632,00	49.632,00	72,2%
18.22.3 - FISICA APLICADA	34.384,00	31.565,36	17.695,97	17.695,97	56,1%
18.22.4 - FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA	18.727,00	14.822,46	3.036,71	3.036,71	20,5%
18.22.5 - FISICA TEORICA	20.534,00	16.004,81	9.055,41	9.055,41	56,6%
18.22.6 - MATEMATICA APLICADA	31.459,00	27.457,12	4.675,48	4.675,48	17,0%
18.22.7 - MATEMATICAS	25.784,00	27.063,11	13.130,01	13.130,01	48,5%
18.22.8 - METODOS ESTADISTICOS	18.249,00	23.705,61	19.273,41	19.273,41	81,3%
18.22.9 - PRODUCCION ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	63.495,00	56.787,43	41.733,00	41.733,00	73,5%
18.23.0 - QUIMICA ANALITICA	38.637,00	36.776,25	20.641,10	20.641,10	56,1%
18.23.1 - QUIMICA INORGANICA	34.724,00	30.118,21	23.104,72	23.104,72	76,7%
18.23.3 - QUIMICA FISICA	26.959,00	24.227,44	18.930,44	18.930,44	78,1%
18.23.4 - QUIMICA ORGANICA	32.042,00	34.244,26	18.817,98	18.817,98	55,0%
18.24.1 - CIENCIAS DE LA ANTIGUEDAD	24.568,00	21.313,90	9.844,45	9.844,45	46,2%
18.24.4 - FILOLOGIA FRANCESA	15.556,00	12.855,18	2.468,23	2.468,23	19,2%

Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Ejec.
18.24.5 - FILOGIA INGLESA Y ALEMANA	55.906,00	45.217,33	14.462,83	14.462,83	32,0%
18.24.6 - UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE FILOSOFIA	15.327,00	15.399,86	3.108,93	3.108,93	20,2%
18.24.7 - GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	33.715,00	39.262,94	19.594,95	19.594,95	49,9%
18.24.8 - HISTORIA DEL ARTE	35.399,00	47.432,47	26.904,81	26.904,81	56,7%
18.26.1 - ANALISIS ECONOMICO	44.429,00	34.489,72	18.362,74	18.362,74	53,2%
18.26.2 - CIENCIAS DE LA EDUCACION	42.861,00	44.008,59	31.113,16	31.113,16	70,7%
18.26.3 - DERECHO DE LA EMPRESA	33.398,00	28.420,33	15.733,61	15.733,61	55,4%
18.26.4 - DERECHO PRIVADO	25.641,00	22.420,15	17.004,76	17.004,76	75,8%
18.26.5 - DERECHO PUBLICO	28.024,00	20.468,79	16.167,83	16.167,83	79,0%
18.26.6 - DERECHO PENAL, FILOSOFIA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO	15.172,00	11.901,94	6.603,83	6.603,83	55,5%
18.26.8 - CONTABILIDAD Y FINANZAS	43.880,00	74.801,25	16.325,23	16.325,23	21,8%
18.26.9 - ECONOMIA APLICADA	45.849,00	38.280,63	22.861,83	22.861,83	59,7%
18.27.0 - PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA	95.704,00	89.036,08	31.553,96	31.553,96	35,4%
18.27.1 - CIENCIAS DE LA DOCUMENTACION E HISTORIA DE LA CIENCIA	9.474,00	9.576,02	3.933,33	3.933,33	41,1%
18.27.2 - DIRECCION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS	50.074,00	50.010,18	33.234,66	33.234,66	66,5%
18.27.3 - DIRECCION DE MARKETING E INVEST. MERCADOS	25.250,00	23.118,40	12.416,25	12.416,25	53,7%
18.28.1 - CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL	21.292,00	16.876,70	9.376,44	9.376,44	55,6%
18.28.2 - CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES Y FLUIDOS	31.073,00	27.858,55	17.751,25	17.751,25	63,7%
18.28.3 - INGENIERIA DE DISEÑO Y FABRICACION	42.575,00	38.904,97	29.245,56	29.245,56	75,2%
18.28.4 - INGENIERIA ELECTRONICA Y COMUNICACIONES	46.650,00	36.678,23	18.828,14	18.828,14	51,3%
18.28.5 - INGENIERIA MECANICA	59.294,00	53.905,87	17.222,60	17.222,60	31,9%
18.28.6 - INGENIERIA QUIMICA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE	46.837,00	43.561,85	28.204,49	28.204,49	64,7%
18.28.7 - INFORMATICA E INGENIERIA DE SISTEMAS	85.765,00	75.602,17	56.883,41	56.883,41	75,2%
18.28.8 - INGENIERIA ELECTRICA	29.062,00	26.722,13	23.604,79	23.604,79	88,3%
18.29.1 - DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA	28.428,00	26.369,45	17.402,69	17.402,69	66,0%

Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Ejec.
18.29.8 - ESCUELA DE DOCTORADO	45.649,00	24.561,77	17.536,87	17.536,87	71,4%
18.30.6 - M.P. EN INGENIERIA DE LOS RECURSOS HIDRICOS	6.120,00	8.520,00	2.400,00	2.400,00	28,2%
18.30.9 - ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE, M.P.	0,00	121.760,41	4.024,72	4.024,72	3,3%
18.31.0 - ESTUDIOS PROPIOS	0,00	226.474,66	0,00	0,00	0,0%
18.31.7 - D.E. EN INVESTIGACION EN AREAS CIENTIFICAS	128,00	11.739,61	10,80	10,80	0,1%
18.32.0 - E.U. EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL	11.461,00	9.888,12	4.776,10	4.776,10	48,3%
18.32.4 - D.E. ATENCION TEMPRANA	19.125,00	19.413,00	0,00	0,00	0,0%
18.34.0 - M.P. EN TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL	5.950,00	14.762,22	0,00	0,00	0,0%
18.35.2 - M.P. EN ORGANIZACION INDUSTRIAL	45.900,00	84.042,64	18.753,60	18.753,60	22,3%
18.36.1 - M.P. EN FISIOTERAPIA MANUAL ORTOPEDICA O.M.T.	34.000,00	92.955,23	46.174,59	46.174,59	49,7%
18.38.1 - D.E. EN DIRECCION CONTABLE Y FINANC. DE LA EMPRESA	23.588,00	24.711,36	5.095,19	5.095,19	20,6%
18.38.2 - D.E. EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA EN AA.PP. TERRITORIALES	14.790,00	103.153,92	16.759,73	16.759,73	16,2%
18.38.5 - M.P. EN GESTION INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR	68.808,00	106.227,39	17.549,48	17.549,48	16,5%
18.41.7 - OFICINA DE TRANSFERENCIAS DE RESULTADOS DE INVESTIGACION	19.539.104,00	35.542.283,06	8.157.113,18	8.077.767,84	23,0%
18.41.8 - D.E.U. EN MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACION INTELIGENTE	1.148,00	14.215,90	940,70	940,70	6,6%
18.42.2 - CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL	90.000,00	512.686,38	90.000,00	0,00	17,6%
18.42.3 - UNIDAD DE GESTION DE LA INVESTIGACION	35.138.665,00	62.803.689,52	16.040.207,26	11.662.258,08	25,5%
18.42.5 - PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACION	8.000.000,00	18.151.107,85	4.213.247,88	3.971.383,14	23,2%
18.43.0 - UNIDAD DE GESTION DE LA INFORMACION CIENTIFICA	20.000,00	26.262,74	22.698,98	21.711,98	86,4%
18.44.7 - M.P. EN MEDICINA DE URGENCIA Y RESCATE EN MONTAÑA	40.290,00	85.207,36	39.657,82	39.657,82	46,5%
18.44.8 - D.E. ESTUDIOS JAPONESES, DERECHO, SOCIEDAD Y CULTURA	10.200,00	10.974,76	2.620,30	2.620,30	23,9%
18.45.0 - SERVICIO DE GESTION DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	400.550,00	1.510.087,62	434.511,20	428.425,38	28,8%
18.45.3 - M.P. EN ADMINISTRACION ELECTRONICA DE EMPRESAS (MeBA)	37.213,00	36.981,24	13.710,88	13.710,88	37,1%
18.45.6 - M.P. EN ENDODONCIA	25.500,00	23.956,07	23.251,01	23.251,01	97,1%

Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Ejec.
18.46.1 - M.P. EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	25.908,00	43.194,88	8.628,81	8.628,81	20,0%
18.46.4 - GESTION EN I+D+I EN LA EMPRESA, EXP UNIV EN	15.300,00	13.680,00	1.200,00	1.200,00	8,8%
18.46.5 - COLOPROCTOLOGIA, MÁSTER PROPIO	23.800,00	31.091,80	8.029,80	8.029,80	25,8%
18.46.6 - PERIODONCIA E IMPLANTOLOGIA ORAL, MÁSTER PROPIO	53.550,00	138.615,04	37.263,62	37.263,62	26,9%
18.46.7 - MUSEOS: EDUCACION Y COMUNICACION, MÁSTER PROPIO	0,00	7.063,99	821,90	821,90	11,6%
18.46.8 - M.P. EN DISEÑO Y DESARROLLO DE COMPONENTES DE PLASTICO INYECTADO	18.326,00	15.536,12	1.580,23	1.580,23	10,2%
18.49.1 - MÁSTER PROPIO EN MUSICOTERAPIA	51.000,00	51.000,00	0,00	0,00	0,0%
18.49.9 - C.E.U. EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL Y ORGANIZACION DE EVENTOS	0,00	580,10	620,82	620,82	107,0%
18.50.0 - BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. SUSCRIPCIONES	2.457.536,00	2.461.438,52	2.262.201,93	2.262.201,93	91,9%
18.50.1 - BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. GASTOS GENERALES	48.500,00	56.677,25	30.257,68	30.257,68	53,4%
18.50.2 - PROYECTO INFORMATIZACION BIBLIOTECAS	65.000,00	65.000,00	62.042,08	25.829,83	95,4%
18.51.0 - SERVICIO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	24.176,00	55.089,66	21.321,60	21.321,60	38,7%
18.51.1 - SERVICIO DE PUBLICACIONES	186.500,00	471.698,92	136.897,11	136.897,11	29,0%
18.51.2 - PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	232.000,00	156.931,95	117.344,89	117.344,89	74,8%
18.53.0 - UNIDAD DE SEGURIDAD GESTION TRAFICO	36.893,00	49.212,67	47.141,48	40.716,54	95,8%
18.53.1 - UNIDAD DE SEGURIDAD GESTION SEGURIDAD	2.506.977,00	2.973.240,06	2.559.147,52	1.836.602,41	86,1%
18.53.5 - PROGRAMAS INTERNACIONALES	1.095.204,00	1.379.607,76	429.352,93	429.352,93	31,1%
18.53.6 - VICERRECTORADO DE INTERNALIZACION Y COOPERACION	4.458.635,00	4.396.890,51	1.473.308,49	1.465.739,25	33,5%
18.53.7 - INNOVACION Y CALIDAD	300.000,00	218.100,53	120.962,36	120.962,36	55,5%
18.53.8 - Proyecto UNITA	161.092,00	308.547,94	116.080,70	116.080,70	37,6%
18.53.9 - VICERRECTORADO DE EDUCACION DIGITAL Y FORMACIÓN PERMANENTE	230.000,00	289.596,74	16.130,24	16.130,24	5,6%
18.56.0 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	61.734,00	58.509,13	45.260,34	45.260,34	77,4%
18.56.3 - INSTITUTO CONFUCIO	220.000,00	408.634,41	76.945,22	76.945,22	18,8%
18.57.1 - COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO	494.100,00	532.581,03	443.901,33	288.125,41	83,3%

Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Ejec.
18.57.2 - COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA	561.328,00	596.633,22	543.390,26	364.897,14	91,1%
18.57.3 - COLEGIO MAYOR RAMON ACIN	347.874,00	357.932,75	349.532,88	233.741,21	97,7%
18.57.9 - RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	145.320,00	321.187,22	47.216,02	47.216,02	14,7%
18.59.1 - DISEÑO Y GESTION DE PROYECTOS EN BIM, EU	0,00	12.198,60	11.612,80	11.612,80	95,2%
18.60.0 - ACTIVIDADES CULTURALES	50.667,00	49.458,81	23.582,01	23.582,01	47,7%
18.60.1 - MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	48.667,00	47.327,07	26.779,22	26.779,22	56,6%
18.60.9 - PLAN DE IGUALDAD	9.100,00	8.290,05	3.687,84	3.687,84	44,5%
18.61.0 - SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	247.200,00	302.805,85	179.748,23	175.331,73	59,4%
18.61.1 - COMPETICIONES UNIVERSITARIAS	169.100,00	217.450,00	159.215,21	159.215,21	73,2%
18.61.2 - HOSPITAL VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	523.453,00	1.272.731,90	398.874,98	398.874,98	31,3%
18.61.3 - MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN TECNOLOGIAS DEL HIDROGENO	42.934,00	57.177,49	2.665,29	2.665,29	4,7%
18.61.4 - LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE, EXP.UNIV.	0,00	1.323,84	0,00	0,00	0,0%
18.61.5 - PSICOTERAPIA INFANTIL. INTERVENCIÓN Y DESARROLLO PSICOTERAPEUTICO	22.950,00	23.407,31	0,00	0,00	0,0%
18.61.6 - NUTRICION Y ALIMENTACION DEL NIÑO VEGETARIANO Y VEGANO, E.U.	4.004,00	1.432,96	1.216,67	1.216,67	84,9%
18.61.8 - DIGITALIZACIÓN E INDUSTRIA INTELIGENTE: TECNOLOGIAS INDUSTRIALES, E.U.	0,00	288,00	0,00	0,00	0,0%
18.61.9 - DIGITALIZACIÓN E INDUSTRIA INTELIGENTE: TECNOLOGIAS DE LA COMPUTACIÓN, E.U.	0,00	2,67	0,00	0,00	0,0%
18.62.1 - ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	178.215,00	147.026,75	53.094,45	53.094,45	36,1%
18.62.6 - POLITICA SOCIAL E IGUALDAD	51.100,00	50.899,77	21.867,11	21.867,11	43,0%
18.62.8 - GESTION DE LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE, M.P.	39.780,00	39.784,35	0,00	0,00	0,0%
18.62.9 - DIRECCION DE EMPRESAS MBA, M.P.	136.000,00	136.000,00	0,00	0,00	0,0%
18.63.0 - CURSOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA. CURSOS ELE	160.400,00	135.761,93	44.075,74	44.075,74	32,5%
18.63.2 - EXPOSICIONES	97.866,00	192.587,96	59.783,96	59.783,96	31,0%
18.63.3 - UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	348.675,00	656.960,08	139.436,87	139.436,87	21,2%

Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Ejec.
18.63.4 - UNIVERSIDAD SALUDABLE	7.500,00	230.690,06	60.126,75	60.126,75	26,1%
18.63.5 - EDIFICIO PARANINFO	51.200,00	116.803,46	29.783,81	29.783,81	25,5%
18.63.6 - MP CIRUGIA MINIMAMENTE INVASIVA VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADA POR IMAGEN PARA ENFERMERIA	0,00	28.054,67	5.725,08	5.725,08	20,4%
18.63.9 - CADENA DE SUMINISTRO 4.0, EXPERTO UNIVERSITARIO	8.925,00	16.999,34	8.410,80	8.410,80	49,5%
18.64.4 - ASISTENCIA SANITARIA A LOS ACCIDENTADOS DE TRAFICO, E.U.	0,00	7.019,07	628,69	628,69	9,0%
18.64.5 - CUIDADOS EN ANESTESIA, E.U.	0,00	3.560,65	359,50	359,50	10,1%
18.64.6 - DERECHO MIGRATORIO, EXTRANJERÍA Y ASILO, D.E.	3.817,00	26.464,85	15.155,77	15.155,77	57,3%
18.64.7 - DESARROLLO EMPRESARIAL, MASTER PROPIO EN	38.250,00	43.129,55	10.506,63	10.506,63	24,4%
18.64.9 - DIRECCION Y GESTION DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS, MASTER PROPIO EN	51.000,00	53.984,00	0,00	0,00	0,0%
18.65.0 - CURSOS EXTRAORDINARIOS	119.935,00	106.511,49	100.436,18	100.436,18	94,3%
18.65.3 - INNOVACIÓN Y EVALUACION EN EL AMBITO DE LA INTERVENCION SOCIAL, DIP. ESPEC	0,00	15.087,50	0,00	0,00	0,0%
18.65.8 - E.U. GESTION INTEGRADA DE PLAGAS AGRICOLAS	0,00	24.201,51	21.415,46	21.415,46	88,5%
18.65.9 - D.E.U. RELIGION Y DERECHO EN LA SOCIEDAD DEMOCRATICA	0,00	12.656,04	5.757,31	5.757,31	45,5%
18.66.0 - PLAN DE FORMACION OCUPACIONAL UNIVERSA	2.325.000,00	2.666.798,04	1.763.761,44	1.763.761,44	66,1%
18.66.2 - FERIA DE EMPLEO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	80.000,00	81.800,38	31.606,46	31.606,46	38,6%
18.66.3 - EU GESTION DE LA SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	0,00	26.062,14	6.877,62	6.877,62	26,4%
18.66.8 - MASTER EN DIRECCION Y GESTION DE RECURSOS Y SERVICIOS SOCIALES	44.753,00	62.512,45	11.777,83	11.777,83	18,8%
18.67.0 - D.E. EN MINDFULNESS	15.725,00	12.201,67	9.746,94	9.746,94	79,9%
18.67.1 - M.P. EN MINDFULNESS	45.900,00	114.205,57	56.772,63	56.772,63	49,7%
18.67.5 - M.P. EN EDUCACION SOCIOEMOCIONAL PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	0,00	144,00	0,00	0,00	0,0%
18.69.0 - D.E. EN SUSTAINABLE ENERGY MANAGEMENT	0,00	43.389,28	22.703,06	22.703,06	52,3%
18.69.5 - M.P. EN OPERACIONES PRODUCTIVAS Y LOGISTICAS ERP	64.260,00	130.021,77	35.049,85	35.049,85	27,0%

Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Ejec.
18.70.0 - GASTOS GENERALES DE GESTION	332.150,00	511.120,06	232.247,93	219.626,68	45,4%
18.70.1 - TRIBUTOS	5.000,00	5.000,00	976,36	976,36	19,5%
18.74.0 - GASTOS DE GESTION ACADEMICA	575.570,00	551.216,78	659.220,04	593.884,51	119,6%
18.74.1 - DIETAS TRIBUNALES	90.000,00	89.897,44	168.224,72	168.224,72	187,1%
18.82.0 - PLANIFICACION ECONOMICA	60.000,00	60.625,68	56.107,53	55.521,63	92,5%
18.82.1 - ATENCION A LA DIVERSIDAD	115.260,00	146.360,59	56.971,96	34.882,94	38,9%
18.86.1 - D.E.U EN CIBERSEGURIDAD EN LA NUBE	0,00	2.704,08	2.589,14	2.589,14	95,7%
18.86.2 - E.U. EN EL CUIDADO EDUCATIVO INTEGRAL	13.770,00	13.770,00	0,00	0,00	0,0%
18.86.3 - D.E. MANEJO DE INSTRUMENTOS EVALUACION SICOLOGICA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	27.540,00	27.684,00	0,00	0,00	0,0%
18.86.4 - MP FORMACIÓN PERMANENTE EN FISIOTERAPIA NEUROMUSCULAR CLINICA AVANZADA	0,00	25.012,95	2.025,00	2.025,00	8,1%
18.86.5 - EU EN ALTAS CAPACIDADES	0,00	6.704,38	1.182,83	1.182,83	17,6%
18.86.6 - E.U. EN DERECHO DE CONSUMO	0,00	1.062,29	0,00	0,00	0,0%
18.86.7 - MASTER DE FORMACION PERMANENTE EN REPORTERISMO 360º	0,00	60.384,71	24.535,99	24.535,99	40,6%
18.86.8 - FISIOTERAPIA NEUROMUSCULAR CLINICA AVANZADA INVASIVA, E.U.	0,00	10.384,05	0,00	0,00	0,0%
18.86.9 - FISIOTERAPIA NEUROMUSCULAR CLINICA AVANZADA NO INVASIVA, E.U.	0,00	266,40	0,00	0,00	0,0%
18.90.0 - GASTOS/INGRESOS FINANCIEROS	100.000,00	63.547,88	52.751,03	52.751,03	83,0%
18.90.1 - AMORTIZACIONES	187.284,00	187.284,00	180.861,20	180.861,20	96,6%
18.92.0 - PERSONAL	227.953.724,00	238.500.768,29	188.837.472,00	188.837.472,00	79,2%
18.92.1 - FORMACION P.A.S.	75.594,00	70.964,20	38.779,55	38.779,55	54,6%
18.92.3 - INTERVENCIONISMO VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADO POR IMAGEN, MASTER PROPIO EN	65.960,00	31.429,07	17.653,04	17.653,04	56,2%
18.92.4 - MERCADO INMOBILIARIO, EXPERTO UNIVERSITARIO EN	13.525,00	34.623,33	13.870,85	13.870,85	40,1%
18.92.5 - MERCADO INMOBILIARIO, CERTIFICADO DE EXTENSION UNIVERSITARIA EN	4.508,00	19.779,35	10.505,46	10.505,46	53,1%



Orgánica - Unidad de Coste	Crédito Inicial	Crédito Total	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	% Ejec.
18.92.6 - INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE. MÁSTER PROPIO EN	44.200,00	45.737,78	12.682,31	12.682,31	27,7%
18.93.0 - E.U. EN MEDIACION	22.695,00	41.799,32	16.172,91	16.172,91	38,7%
18.94.3 - M.P. EN INTERVENCION FAMILIAR Y SISTEMATICA	36.550,00	37.904,87	0,00	0,00	0,0%
18.95.1 - C.E.U. EN GESTION DE RELACIONES LABORALES	6.885,00	6.956,67	2.569,50	2.569,50	36,9%
18.95.5 - D.E.U. EN GEMOLOGIA	2.933,00	6.321,79	2.025,00	2.025,00	32,0%
18.96.2 - MÁSTER PROP.LECTURA LIBROS Y LECTORES INFANTILES Y JUVENILES	0,00	20.643,72	3.738,90	3.738,90	18,1%
18.97.4 - D.E. EN FILOLOGIA ARAGONESA	8.483,00	16.155,61	5.763,48	5.763,48	35,7%
18.98.7 - D.E.U. EN FORMA. PEDAGOGICA Y DIDACTICA PARA PROFESOR. TECNICO DE F.P.	38.760,00	135.033,59	14.919,52	14.919,52	11,0%
18.99.9 - APOYO NECESIDADES DOCENTES ESPECIFICAS Y MASTERES CONJUNTOS	86.400,00	73.373,39	7.361,00	7.361,00	10,0%
<b>Suma Total</b>	<b>361.414.721,00</b>	<b>439.153.399,00</b>	<b>269.671.486,00</b>	<b>250.994.660,00</b>	<b>61,4%</b>







**Universidad**  
Zaragoza

